

# LA VERDAD EN MARCHA

(Timos, Delaciones e Imposturas  
en el Caribe)

POR EL

*DR. ROSENDO ARGÜELLO*

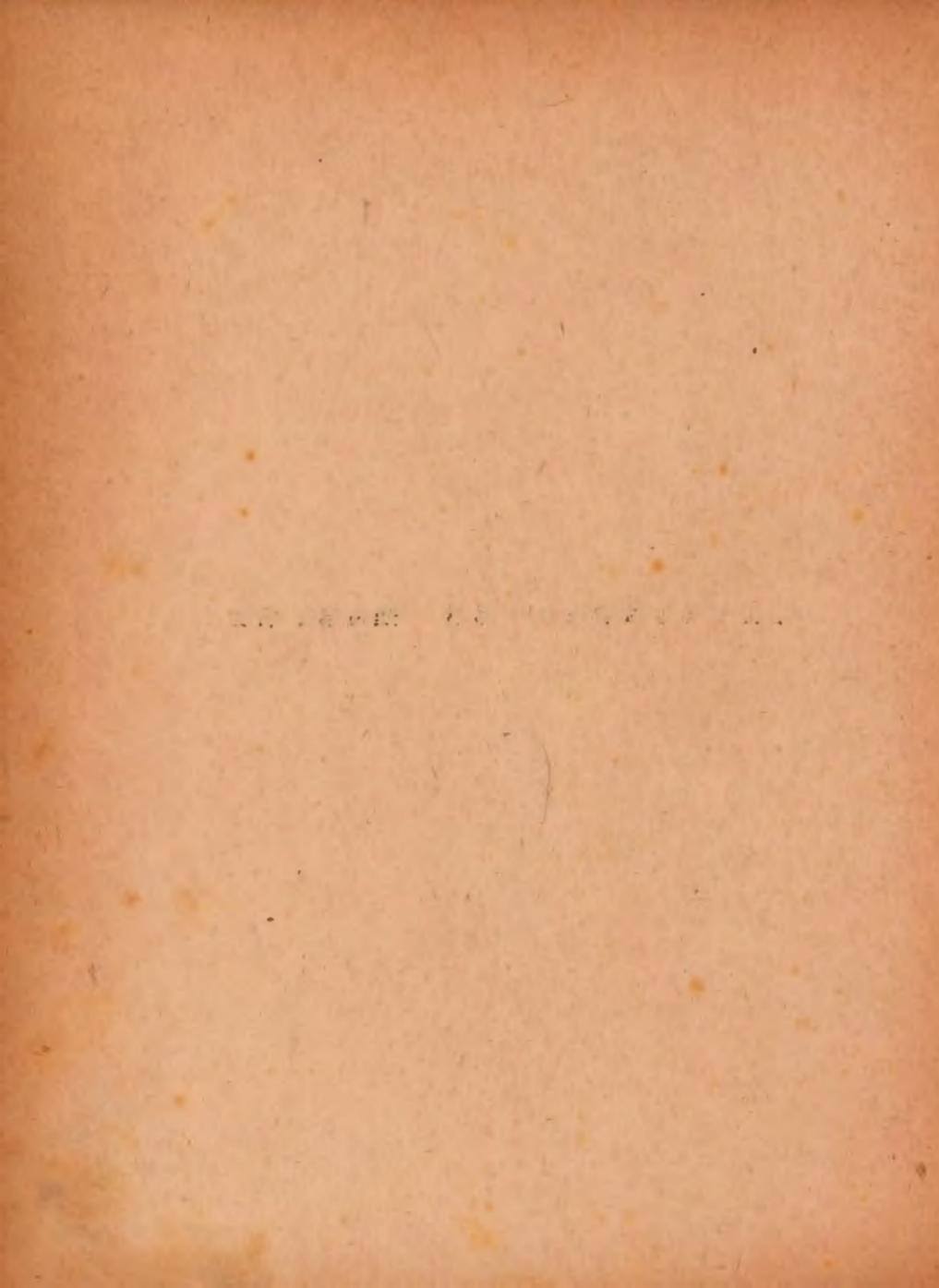
*Presidente de la Asociación Nacional de Abogados y de  
la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*

eo

Apartado Postal N° 9552  
México, D. F.  
1950



**LA VERDAD EN MARCHA**



# LA VERDAD EN MARCHA

(Timos, Delaciones e Imposturas  
en el Caribe)

POR EL

*DR. ROSENDO ARGÜELLO*

*Presidente de la Asociación Nacional de Abogados y de  
la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*

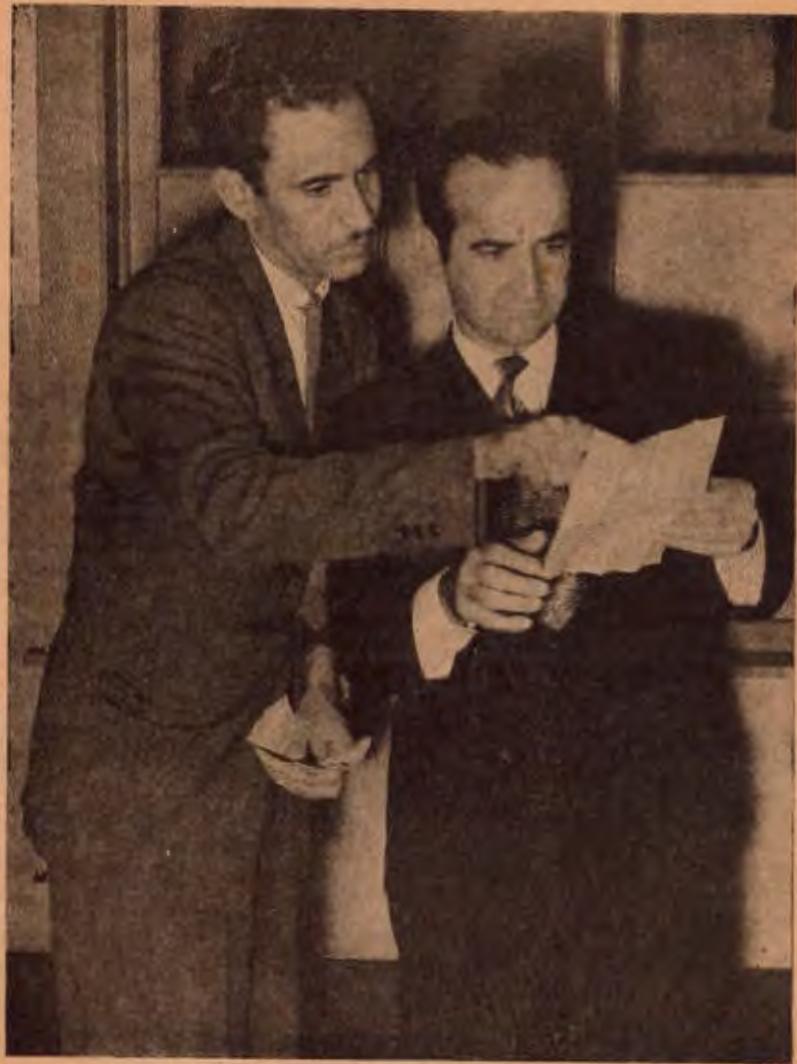
Apartado Postal N° 9552  
México, D. F.  
1950

C. R.  
86  
972  
945  
a 6  
C.

01



78284



El Presidente de Costa Rica, don José Figueres Ferrer (a la derecha y el Secretario General de la Presidencia, Dr. Rosendo Argüello H., fotografiados por un periodista argentino, cuando despachaban en la casa de gobierno —junio de 1948— recién triunfante la guerra civil, en pro de la cual muchos demócratas del Istmo pusieron lo mejor de sus esfuerzos.

Para evitar que Figueres cumpliera ciertos compromisos de honor que él propugnaba, grupos de militares y policiales allanaron el hogar de Argüello h. y lo obligaron a abandonar el país a los pocos meses, en nombre de la segunda república!

“La razón del más fuerte es siempre la mejor”.

¡Oh la fuerza, la fuerza bruta, ¡árbitra del mundo,  
a pesar de cuanto avanzan el Derecho y la Moral!

## INVOCACION

AL PADRE MÍO, EN DONDE FLÓTE SU ESPÍRITU

Mientras juntos estuvimos en el mundo, supiste guiar a tus hijos por el camino de la virtud e infundirles el concepto del honor, que era tu ley. Nos sentimos satisfechos y honrados de trasmitir tu ejemplo y tus lecciones a nuestros descendientes, que forman una prolongación de tu vida terrena; y no has de dudar que nos empeñamos en robustecer esa cadena de prez y dignidad que florece por atravismo y que nadie osa romper por veneración al ancestro y por conciencia de la propia personalidad.

En el hogar, ahora abandonado, que tu presencia otrora feliz iluminó con los resplandores de su amor, constantemente rendimos culto a tu memoria, que penetra nuestras almas como una esencia sutil de recuerdo y de bondad.

Hoy que la calunnia rasga la frente de uno de los tuyos, en un intento loco de destruir esa tradicional sagrada herencia, acudimos a ti, que te hallas más cerca de quien todo lo puede, para que unidos le pidamos aliento y protección con qué salir airoso de tan amarga prueba.

Si un hombre como el Dante, al bajar del orco a la región oscura, se dejó llevar de la mano por "la soberana figura del dulce Virgilio", para no extraviarse ni ser abatido por los réprobos, con cuanta mayor razón nosotros, ¡miseros mortales! no estaremos en ansiedad de tu auxilio, máxime cuando siempre fuiste nuestro escudo en todas las tormentas y nos salvaste de todas las horroscas. ¡Acórreno, padre mío! Amén!

## DEDICATORIA:

A los manes gloriosos de don DIONISIO HERRERA, hondureño, de don JOSE de MARCOLETA, español y de don PABLO LEVY, francés, hermosa trinidad que prestigió a Nicaragua en el siglo pasado, el primero, con su sabiduría política y su nobleza; el segundo, con su heroísmo incruento, en el campo de la diplomacia, defendiendo sus derechos con ardor digno del más acendrado patriota; y el tercero, con su tesón admirable, exaltando las bellezas y riquezas naturales de nuestra patria.

Herrera es el republicano más prudente y generoso que la haya gobernado, después de la emancipación, cuando llegó como pacificador, por encargo del Ejecutivo Federal de Centroamérica, en los buenos tiempos de la unidad nacional, que ha de ser en el futuro el desideratum de todos nuestros problemas. Triunfante sobre las hordas que la asolaban en 1830, al entrar a Managua, se le acercaron los serviles, que malean a los poderosos en todas partes, (chismosos, aduladores y espías, condenados a la execración) y le presentaron en un cesto, como a Salomé, en bandeja de plata, la cabeza del Bautista, un montón de papeles sucios, en los cuales se injuriaba y denigraba al jefe del Estado, en la forma más procaz y repulsiva que es dable suponer. El, en ese minuto de prueba, elevándose sobre las insanas pasiones, y sin leer nada, les dijo: "quemad estos documentos: yo no he venido a recoger bajezas ni a ejercer venganzas: la misión que traigo es de concordia y de fraternidad, para salvar al pueblo del desastre que sus odios y rencores le han causado desde que proclamó su independencia"; y a fe que aquella hábil política le atrajo la simpatía y la admiración de todos, y tras el caos, vino la felicidad, siquiera momentánea, por la paz, y la tranquilidad y el bienestar de nuestra desventurada Nicaragua.

Marcoleta era de la inclita estirpe castellana y nos sirvió como ministro en los Estados Unidos, con rara abnegación, especialmente cuando el penúltimo filibustero se adueñó de los destinos nacionales y decretó la esclavitud de Centroamérica, en 1856; entonces dió pruebas palmarias de su entereza y hombría de bien, rechazando airado las

propuestas de cheques y letras de cambio que le hacían los agentes de Walker, con tal de ganarlo a su banda, ante el Departamento de Estado, en Washington. El se hallaba en miseria, al punto de que, según se dice, cuando tenía que concurrir a ceremonias oficiales, alquilaba pecheras de camisa, para no desentonar en sociedad. Pues ese gran ciudadano, que honraba la misión desinteresada y voluntariamente impuesta por sí mismo, contestó a quienes intentaban sobornarlo: "preferí ir a un refugio de pobres, antes de ser traidor a mis deberes". ¡Era la antítesis de cierto aficionado a piloto de aviación, cuvas hazañas se leerán después!

Levy fué un hombre de ciencia, que observó y estudió el país, recorriéndolo con paciencia benedictina; examinó las industrias del campo y de la minería; las tierras segovianas, en relación con el cultivo del trigo, y cuanto interesaba al progreso y a la prosperidad públicos; como fruto de su fecunda labor, nos legó magníficas enseñanzas, en particular, un libro de más de 700 páginas, en formato mayor, sobre historia, bibliografía, costumbres, vías de comunicación, agricultura, instituciones jurídicas, y sobre todo, geografía, la mejor de cuantas se conozcan antes y después de 1871. Es cierto que, debido a nuestra incuria, casi todo está por hacerse todavía; pero tenemos un faro y un guía que alumbran la senda a transitar, para engrandecer el terreno, y gozar de sus paisajes y aprovechar su exuberancia, pintadas con pericia por aquel entusiasta de lo nuestro, que aunque olvidado por muchos, debe vivir en el corazón de todos los nicaragüenses.

Así como los creyentes singularizan su devoción en un santo determinado, yo siento profundo cariño y admiración por estos tres grandes benefactores, cuya memoria, alguna vez, hemos de realzar en las escuelas, para que viva perennemente fresca en el alma de la juventud, y consagrarl a también en el bronce, en señal de gratitud nacional, por todo el favor que recibimos de sus contactos providenciales, y por los altos ejemplos que nos dejaron, para saber imitarlos, con rasgos de longanimidad en ocasión de tener fuerza y perdonar agravios y procurar la dicha de la colectividad; (Herrera); con gestos de carácter y desprendimiento, cuando alguien osara hacernos propuestas indecorosas (Marcoleta); y con dedicarnos a conocer la región del globo que el Destino nos deparó, como Patria, y en un ambiente de paz y libertad, hacerla producir con el trabajo y el estudio, que enaltecen, y que son los

unicos medios de conquistar aquí abajo las bendiciones del cielo (Levy).

Y como llevo en el pensamiento a esa insigne trinidad, me complazco en ofrendarles cualquier trabajo mío, y quisiera que proliferase allá su obra edificante, con presidencia de credos políticos, pues de cerca y de lejos, sueño lo mejor para el suelo natal, y especialmente, en la separación, siento que se acrecienta ese anhelo, como muy bien lo dijo don José Dolores Gámez, el conocido historiador nicaragüense: "en la tierra extranjera, muere la pasión político-local y sólo queda adoración en conjunto para la patria ausente".

**ANECDOTA:**

El ingenioso Riverol se enteró cierto día del fallecimiento de cierto maldiciente, de quien se decía había muerto envenenado.

No me digáis más—dijo Riverol—: es que sin duda se ha tragado su propia lengua!

**LA CALUMNIA:**

Pues es cosa probada  
Que la calumnia astuta  
crece también entre la gente honrada  
como en un bosque virgen la cicuta.

Ramón de Campoamor.

Puede una gota de lodo  
Sobre un diamante caer;  
Puede también de este modo  
Su fulgor oscurecer;  
Pero aunque el diamante todo  
Se encuentre de fango lleno,  
Será siempre diamante,  
Por más que lo manche el cieno.

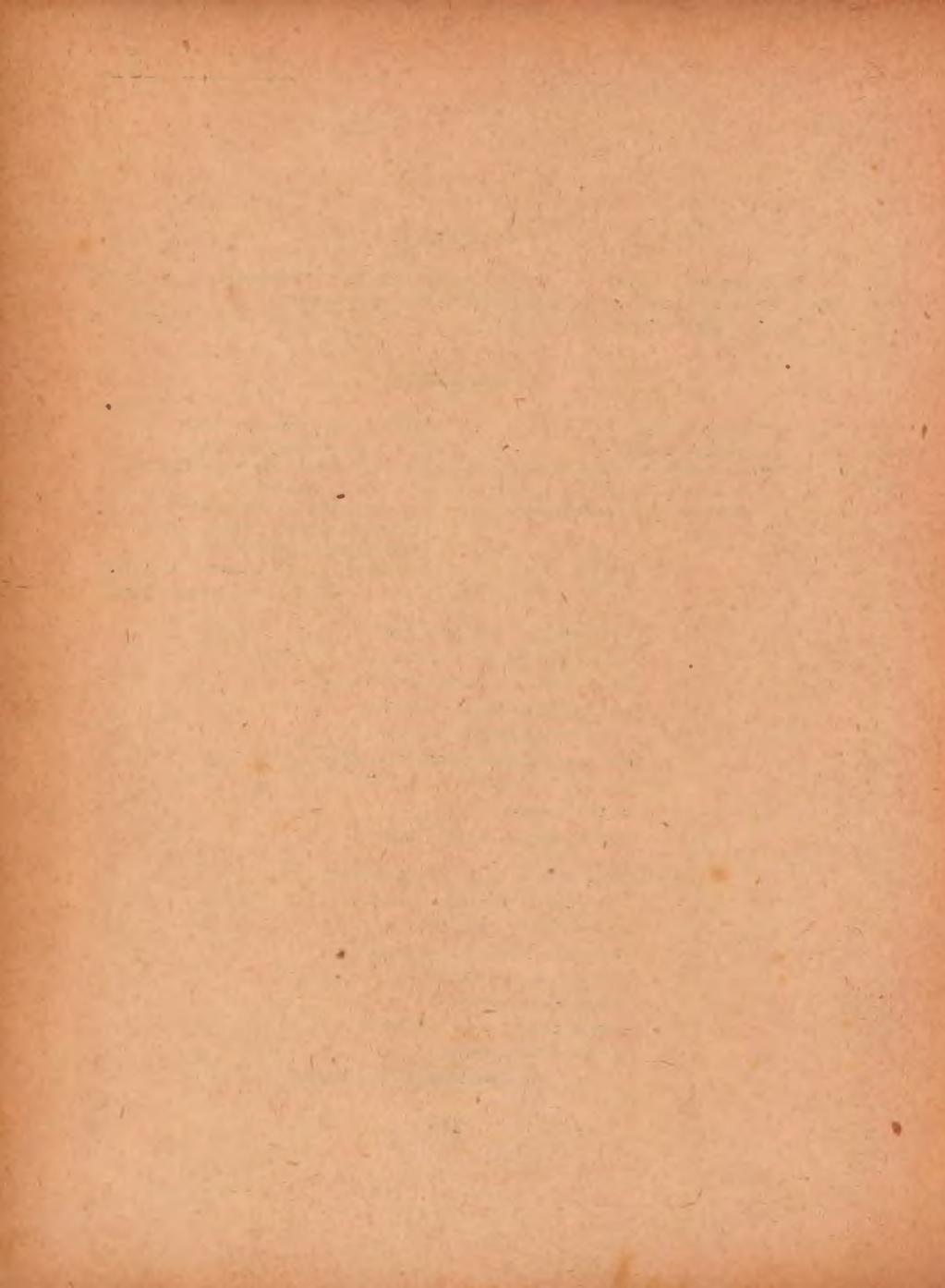
Rubén Darío.

Un hombre, con solo hablar,  
(;tan fácil es la deshonra!)  
Es bastante a quitar la honra  
que muchos no pueden dar.  
;Oh! que desigual fortuna!  
que una lengua ponga menguas  
en mil horas  
y mil lenguas  
no puedan dar sólo una!

Bien dijo el que dijo que eras,  
;oh lengua! la más esquiva,  
más cruel y más nociva  
fiera de todas las fieras;  
y que por eso te había  
Naturaleza encerrado  
donde uno y otro candado  
tuviese tu tiranía.

Calderón de la Barca.





## LA CALUMNIA

(Por PEDRO ORTIZ,  
escritor nicaragüense)

La honra es una necesidad del hombre civilizado. Si el hombre necesita de bienes para vivir, también necesita de aparecer ante sus semejantes sin la vergüenza del demérito o sin la humillación de la deshonra.

La virtud es el más bello aspecto del alma, el mejor tesoro, la suprema corona de todas las excelencias, el medio de la perfección y el fin de la vida. La honra es el público reconocimiento de la virtud, el escudo contra todas las acechanzas y contra todas las miserias. Es el pasaporte del bueno en la sociedad.

Cuando entristece la duda, aflige la pobreza, mortifica la pena, duele la herida, desespera el hambre; pensamos en la honra y nos creemos fuertes en la debilidad, consolados en la tristeza, altivos en la humildad, aliviados en el dolor. Es en la desgracia como la tabla de salvación en el naufragio.

El buen nombre, la reputación, es un capital de virtud formado por el cumplimiento constante del deber y que ha costado grandes privaciones y sacrificios. Pues bien, el calumniador destruye a los ojos del mundo ese caudal con una impostura, y el pobre que mendiga por su causa una palabra de consideración suelte recoger en lugar suyo el desprecio y el insulto.

El calumniador es tan criminal como el que roba, como el que tortura, como el que asesina en las tinieblas.

En este delito no hay sangre de cuerpo, es verdad; pero hay sangre del alma.

El menosprecio que resulta de la falsa imputación es más grave, más intenso, más duradero que el dolor físico.

Queda, sin embargo, al ofendido el recurso de la vindicación. Si, pero entonces la calumnia es una especie de homicidio frustrado.

Y si la víctima no puede probar su inocencia, el bandido ha consumado su obra; aquella habrá desaparecido ante la consideración pública, pues como dice Masillon: "La calumnia es un fuego devorador que marchita cuanto toca, y ennegrece lo que no puede consumir".

Es como el hongo venenoso que nace del árbol podrido, o como las emanaciones nocivas que flotan sobre el cenegal.

Así nace en el corazón como la última forma de todas las padredumbres, y flota en la sociedad como el aliento ennegrecido de la corrupción.

Buscad al calumniador. ¿Dónde? ¿En el camino, en la celada, en el bosque? ¿Será necesario entrar en la choza y descubrirlo bajo los harapos del miserable o entre los vapores alcohólicos y la algazara de la taberna, entre los salteadores, los asesinos y los tahures, como parece natural, puesto que es en donde se halla lo que llaman la hez de la sociedad?

Sí, allí debiera estar, allí está porque la calumnia participa del robo y del asesinato, supone la envidia, la venganza, la injusticia y la crueldad. Es una híbrida monstruosidad moral.

Pero no necesitáis salir de la ciudad. Al contrario, entrad hasta en los salones, asistid a las tertulias; allí estará también ese bandido del espíritu, ese asesino de la honra; quizás lo encontraréis vestido a la última moda, disfrazado de caballero, atendido, considerado entre lo más selecto, alternando con los más honorables personajes. Este es el malhechor aristocrático, el pillo de calidad.

Y sin embargo, el robo, el homicidio pueden tener sus razones atenuantes, pero la calumnia jamás dejará de mostrarse con todas las deformidades del delito.

Hay, además, una diferencia en favor del ladrón y el asesino. Estos suelen forjarse un plan, combinar una estrategia, suelen combatir cuerpo a cuerpo, corren peligros inminentes, vencen y huyen de la justicia. El otro no necesita ni de astucia ni de valor, porque no se expone a grandes riesgos ni se ve obligado por su situación a hacer hábiles combinaciones; es por consiguiente más cobarde, más infame. Con una frase, con una palabra lanzada al aire de la publicidad, tiene lo bastante para herir a otro en lo más caro de su reputación, y convertirle en víctima inocente del público desprecio, y para llegar a este fin execrable ha podido esconderse bajo el anónimo, como el reptil bajo la piedra, o hacerse por fingimiento el eco reproductor de la

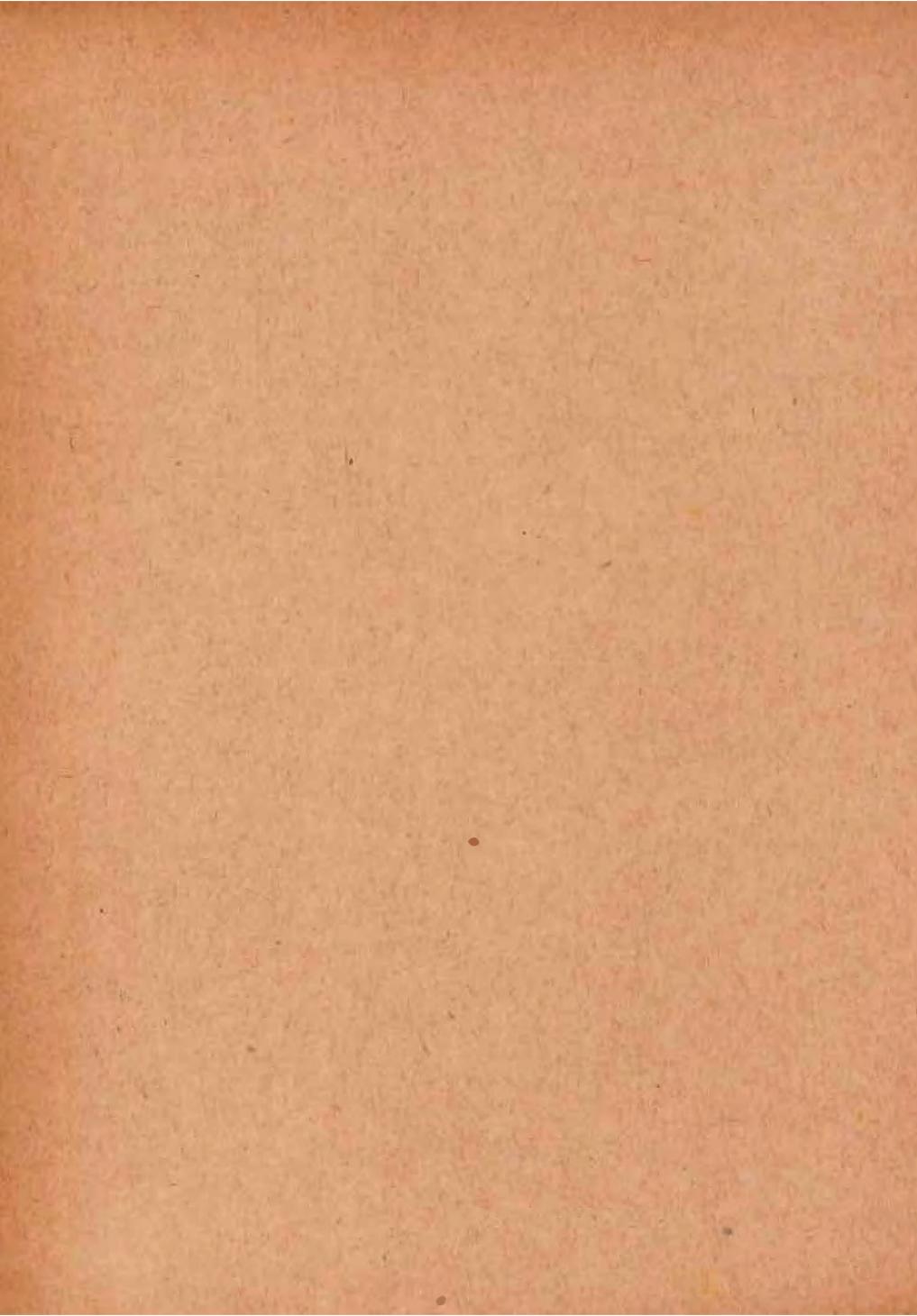
impostura, hablando al efecto un lenguaje insidioso, mitad afirmativo, mitad escandalizado con todos los aspavientos de la hipocresía que así deja en el ánimo la ponzoña.

Y como generalmente se cuenta con la impunidad, el crimen de la difamación se multiplica; y como la frecuencia de ciertos actos engendra la costumbre y el hábito del mal pervierte el sentimiento y extravía el criterio, resulta de esto cierta indiferencia culpable con que suele mirarse a esta clase de malhechores, no menos perjudiciales y perversos que los otros y que atacan lo mejor de la sociedad, por que, sirviéndome de la expresión de Pope:—“Las mejores frutas son las que han picado los pájaros y los hombres más honrados aquellos que destroza la calumnia”.

Pero ante los hombres que tienen el deber por norma constante de sus acciones, esta invención maldita contra el honor y la virtud es arma de dos filos que hiere al agredido como al agresor. Mas el primero puede sanar de la herida; pero la del segundo es incurable.

Ante la moral nada alcanza a palidecer esa sombra profunda que se destaca desde el fondo de la conciencia del calumniador.

¡Hombres de bien! Levantaos llenos de indignación cada vez que se cometa el sacrilegio de la calumnia, si queréis que se cumpla la justicia y se respete vuestro derecho en este mundo.



## CAPITULO I

NECESIDAD DE LA DEFENSA Y DEL ENFASIS USADO EN SU LENGUAJE CONTRA EL DETRACTOR. NOS APOYAMOS EN LA VERDAD, QUE ENCERRA LUZ Y PODER PARA NO DEJAR EN PIE EL EMBUSTE, CONDENACION DE FALSIA Y SUSPICACIA; TENEMOS FE EN LA JUSTICIA, SOL DEL MUNDO MORAL, SEGUN JOSE DE LA LUZ Y CABALLERO.

“El impostor es un hipócrita. Atribuye a otro lo que no ha dicho ni hecho, ya sea un crimen, ya una falta ligera”.

“La calumnia es una acusación falsa, de extremada malicia, de dañada intención, para destruir a aquél contra quien se dirige”.

“El calumniador, además de hipócrita consumado, es un pérvido delator, que se vale de la más fina astucia, de suma superchería, empleando para lograr su fin, las mayores infamias y picardías”.

“Válese de la lisonja y la adulación para preparar el camino de su malévolas intención: luego, miente, engaña, y por último, delata”.

“El calumniador, por sus malos hábitos, siempre es vil, despreciable y aborrecible”.

“Ningún hombre de honor y de buenos sentimientos querra ocuparse de la delación. En todos tiempos y naciones se ha mirado como deshonroso y vil el oficio de delator. En las épocas de tiranía se ha favorecido y premiado a los delatores; pero nunca se les ha podido ennobecer y honrar, pues el honor depende de la opinión pública, y siempre les es contraria”.

ELIAS ZEROLO”

Demócrito, el filósofo risueño, decía que la Verdad moraba en lo más hondo de un pozo, indicando así cuan difícil es encontrar esta divinidad alegórica, representada en figura de una virgen, vestida de blanco y de semblante modesto. Y en la mitología griega, aparecía la calumnia como una furia, de ojos chispeantes, ademán descompuesto y cabellos ensortijados de serpientes, como los de Medusa, llevando

en su mano izquierda una antorcha encendida y arrastrando del pelo, con su derecha, a un joven, personificación de la inocencia.

Tal es el cuadro completado, con la presencia de la justicia, gemela de la verdad y lista a pesar en su balanza las acusaciones y defensas, para pronunciar la decisión que corresponda y hacerla cumplir estrictamente al golpe de su espada flamígera.

No puede ser más gráfica la alegoría, para retratar a quien divulga, en un papel nausabundo, cuanto su mente enfermiza ha urdido en mengua de mi hijo Rosendo, papel que es como un tóxico con el que trata de inficiar a la conciencia pública, porque corrompe, a fuerza de mentir, y en el concepto de Montaigne, si conocieramos todo el horror y trascendencia de la mentira, la perseguiríamos a sangre y fuego, con mucho mayor motivo que otros crímenes.

Hay algo en la perversión, que cual el ojo icterico, transfiere su color al objeto que mira, y todo le parece amarillento e impuro, como es impuro el sicofante que echa a rodar un panfleto injurioso, pleto rico de embustes, no con ánimo de hacer obra loable alguna, sino únicamente para saciar negros rencores, zahiriendo y mancillando a quien le brindó confianza y favor, cuando pensaba que se las había con un milite leal e íntegro, reboante de entusiasmo por la libertad, y no con quien se agita por simples atractivos de codicia y apetitos insaciados.

¡Calumnia, calumnia! que algo queda, dijo Beaumarchais, y es el arma del sujeto a quien pondré en escena, para que el público no se mueva a cuyaño, en cuanto a su catadura moral y al valor efectivo que pudieran tener sus imputaciones, maliciosas e injustas.

... Todos sabemos que la naturaleza humana, de suyo, es tan propensa a juzgar mal a su prójimo, que aun demostrando la impostura, nunca quedará lavada por completo la mancha; pero la Verdad tiene que seguir sus pasos, en un esfuerzo por borrar huellas más asquerosas que las de un reptil deslizándose por el cuerpo, ya que, si se dejara en silencio, tomaría mayor relieve con el tiempo, y sería dable que nuestros descendientes bajaran la frente, humillados, cuando les echaran en cara el baldón que no tuvo oportuno contrarreusto. Además, si calláramos, el vocinglero quedaría gozoso en su impunidad, y muchos pudieran sospechar que, "quien calla otorga".

Es cierto que multitud de contemporáneos saben bien lo que ha pasado y lo que no ha pasado, y que ellos, especialmente, cuando se apaguen las pasiones y reine la serenidad, serán jueces ecuánimes, para exonerar de culpa al agraviado; mas como la mentira se parece a la

bola de nieve, en que cuanto más rueda, más se agranda, siempre conviene pararla, explicando la realidad, para que nadie sea sorprendido por el influjo de una impudica propaganda.

El calumniador se ha valido de las letras de imprenta para perpetrar un asalto típico, irrefutable en la forma ordinaria, porque al presentarse con modales de gañán, tirando desperdicios de los establos, carece de personería para alternar en un debate de altura, así como los vangüeses, en la Edad Media, podían lesionar sin trámites a un caballero, mas no entrar con él en singular batalla, mediante un reto inaceptable.

Tampoco es pertinente acudir a discursos cuando la furia de un hidrófobo nos embiste y muerde en la calle: el único recurso, para librarse de la ferocidad de ambos, es desenmascarar al energúmeno y dar de palos al can: otra cosa no serviría de nada.

\* \* \*

Todos los derechos autorizan a repeler la fuerza con la fuerza, dice una máxima jurídica, por manera que, al enfrentar con energica acometividad al insolente que pretende robar lo más sagrado del linaje humano, es compelido por la urgencia racional de usar instrumentos eficaces contra una inmotivada provocación; y a quien extrañe o moteje esta actitud, lo invito a ponerse en mi lugar, para que discrierna si es o no disculpable mi vehemencia.

Mientras no se reciben graves ultrajes, en la propia persona, o en la de nuestros íntimos, muy bonito es conservar calma y aconsejar prudencia; mas cuando uno sufre impactos, de orden físico o moral, o es objeto de punibles asechanzas, instintivamente, se opera una reacción que nos empuja a lidiar en cualquier campo, por salvar la vida o el honor.

Deploramos no haber alcanzado aún aquella mansedumbre evangélica, que recomienda poner a discreción la mejilla izquierda, después que nos han dado un puñetazo en la derecha.

Al ocuparme en desvirtuar el cartel de despropósitos citado, no es por dar beligerancia a un advenedizo, sino por la premura de poner dique al alud de cieno desbordado sobre un patronímico que supo conservarse enhiesto, a pesar de los embates sufridos durante su corta y agitada existencia.

Por otra parte, si he consumido energías en bogar por extraños.

ante los tribunales de justicia y de la opinión pública, sería inexplicable que guardara pasividad indostánica, cuando veo a un hijo mío azotado por el látigo de un vanidoso militar de opereta, elocuente como el cascabel de la víbora, molesto como avispa zumbadora y sórdido como Calibán.

Pero hay otros estímulos para aconsejar el contraataque. El hombre más fuerte encuentra satisfacción en el sentimiento de ser sostenido por la estimación y aprecio de sus semejantes. La reputación es un bien absolutamente esencial y el parecer de los demás representa el principal papel en la vida interior y exterior del individuo. En ese sentido, el honor radica, esencialmente, en el concepto que de uno tiene el público, y por tanto, si los chismes han ido a azumbar a su oído, es natural que las explicaciones se lleven al mismo, para que, con pleno conocimiento de causa, pueda formarse un criterio imparcial. A mí entender, el público es susceptible de ser clasificado en tres grupos:

1o., el de los amigos, y el de quienes por conocer profundamente a la víctima, la reputan incapaz de cometer las trasgresiones que se le atribuyen, y por eso la tienen absuelta de antemano en sus conciencias, como nos lo han manifestado por diversidad de medios, solicitándonos elementos concretos de prueba y convicción, para rebatir victoriosamente a cualquier murmurador que se les ponga a su alcance;

2o., el de los malquerientes, despechados y envidiosos, que nunca faltan, y que, comúnmente, se sobran para perifonear los más absurdos distiles, con sus excepciones, por supuesto, en que surgen tipos galantes, deponiendo su inquina, para hacerse del lado de aquél a quien tienen por adversario, cuando se dan cuenta de la procacidad y aviesa intención con que se lacera su inocencia; y

3o., por cierto, el más numeroso, compuesto de individuos que no abrigan prevenciones, y que, al tener noticia de un caso dado, ponderan el valor de las alegaciones y probanzas aducidas y exteriorizan tranquilamente su sentir. Si la ruin invención de tantas cosas falsas los hubiere ofuscado, por falta de una inmediata defensa, ya conociendo los hechos, es de esperar, lógicamente, que rectificarán sus impresiones y en todo caso, tendrán ocasión de saber, cumplidamente, quien es el malandrín y cuál es el origen de haberse convertido en enemigo y de descender a inauditos extremos de inverecundia y de mendacidad.

\* \* \*

La experiencia de cada día nos alecciona, según palabras de un

escritor, en cuanto a que el hombre se inclina a juzgar a los demás, tomándose por pauta a sí mismo. De aquí han nacido los proverbios "quien mal no hace, mal no piensa" y "piensa el ladrón que todos son de su condición", vale decir, que enseñan cuan proclives somos a sospechar de otros lo que nosotros hacemos. Este sistema expone con frecuencia, al virtuoso, a ser presa de los amaos del malvado, y dirige a menudo, contra probada honradez, y quizás acendrada virtud, los tiros de la maledicencia.

Ocurre muchas veces que el hombre se engaña primero a sí mismo, antes de engañar a los otros. Dominado por una obsesión, ansioso de encontrar pruebas, examina los objetos, no para saber, sino para vencer, y así acontece que halla en ellos todo lo que quiere. En ocasiones, no resulta nada de lo que él busca, pero con la menor semejanza que se ofrezca, exclama alborozado: "esto es, he lo aquí, es lo mismo que yo sospechaba"; y cuando se levanta en su espíritu alguna duda, procura sofocarla, achácala a poca fe en su incontrastable idea, se esfuerza en satisfacerse a sí mismo, cerrando los ojos a la luz, para confundir a los otros, creyendo que su mentira no será descubierta.

Es preciso, por eso, atender a todas las circunstancias del narrador. Si conviene precaverse contra el engaño que pudiera haber sufrido, por error de observación o de concepto, no importa menos estar en guardia contra su falta de veracidad, por motivos inconfesables. Para este efecto, ha de examinarse si alguna pasión o interés lo impelen a mentir. ¿Qué caso puede hacerse de quien pinta acontecimientos, en cuya verdad o apariencia tiene grande interés, y de los cuales ha salido mal parado?, ese testigo es sospechoso y prestarle crédito, sería proceder muy de ligero.

Las relaicones inexactas, las proposiciones demasiado generales, las falsas nociiones sobre cualquier asunto, las suposiciones gratuitas, los empeños en sostener algo sin fundamento, de todo lo cual está lleno el supradicho libelo, son abundantes manantiales de error en los juicios y de daños injustos a la ajena reputación.

La ley cristiana, que prohíbe los juicios temerarios, sostiene Balmes, es no sólo ley de caridad, sino de prudencia y buena lógica. Nada más arriesgado que juzgar de una acción, y sobre todo, de la intención, por meras apariencias: el curso ordinario de las cosas lleva tan complicados los sucesos, los hombres se encuentran en situaciones tan variadas, obran por tan diferentes motivos, ven los objetos de maneras tan distintas, que, a menudo, nos parece un castillo fantástico, lo que,

examinado de cerca, y con presencia de las circunstancias, se halla lo más natural, lo más sencillo y arreglado.

El mundo cree dar una regla de conducta muy importante, diciendo: "piensa mal y no errarás" y se imagina así haber enmendado la moral del Evangelio. Esta máxima perniciosa, que se propone, nada menos, que asegurar el acierto con la malignidad del juicio, es tan contraria a la caridad cristiana como a la sana razón.

Infiérese de estas observaciones, que el juzgar mal, no teniendo el debido fundamento, y el tomar la malignidad por garantía de acierto, es tan irracional, como si habiendo en una urna muchísimas bolas blancas y poquísimas negras, se dijera que las probabilidades de salir están en favor de las negras.

\* \* \*

Con la grima que sufre el cirujano, en cumplimiento de su deber profesional, cuando reconoce y corta materias pútridas de un paciente, para salvarle la vida, así vengo, pues, fortalecido por el derecho que descansa en la realidad; a vindicar la honra de mi hijo, que es la razón de ser de su existencia, su patrimonio moral, lo más valioso que hay sobre la tierra, a vindicarla, digo, de los insólitos cargos que la morbosidad irresponsable le arroja en un innoble estallido de venganza.

Y aquí estoy para gritar ¡vade retro! al difamador, para que oiga la verdad pura, indubitable, sin tergiversaciones, pues aun cuando se proponga sutilizarla y adulterarla con astacias y mentiras, siempre quedará resplandeciente y victoriosa, ungida por la justicia, como que ambas son por igual hijas de Dios!

## CAPITULO II

**QUIEN ES EL CALUMNIADOR Y EL POR QUE DE SU FOBIA. IGUALADO POR POCOS, SUPERADO POR NINGUNO, EN EL ARTE DE MENTIR: TIENE KOSTRO HUMANO, PERO SU ALMA REFLEJA EL ESPIRITU DEL MAL. Y SUS PALABRAS SON COMO NUBES DE VIBORAS ALADAS.**

Nunca había visto tanta mentira y tanta saña, como encierra el impreso titulado "Tempestad en el Caribe", de quien en mala hora llegó a Costa Rica, con careta de combatiente, a mezclarse en una cruzada que requiere atributos incompatibles con su contextura moral.

Si se hubieran inventado ya los rayos X del alma, nada difícil sería calar al individuo, hasta en sus reconditeces, como se identifican ahora las anormalidades y sustancias extrañas, alojadas dentro del organismo; pero desgraciadamente, quienes gastan más farándulas son los que enredan con mayor facilidad y dan los golpes de mano más certeros.

Con la sonrisa inmóvil en los labios, se puede ser un vil, exclamó Shaquespeare y agrega Maquiavelo: es de gran importancia disfrazar las propias inclinaciones y desempeñar bien el papel del hipócrita. Tito Livio había sentado esta reflexión: la hipocresía, al adquirir cierto crédito en cuestiones pequeñas, prepara la oportunidad para engañar en las más grandes.

En efecto, el comerciante, perfectamente entrenado en artes de magia negra, se nos presentó con la sonrisa de que habla el dramaturgo inglés y el disfraz propio del florentino, y hasta se amoldó a las condiciones previstas por el historiador romano, manejando con escrupulosidad ciertos fondos, de pequeña cuantía, para ganarse la confianza del grupo director, vale decir, en argot nicaragüense, para darle la con dulce.

Cuando él recibió por orden de mi hijo, nueve mil dólares, para determinado encargo, sacó las uñas, y en vez de rendir cuentas claras de su inversión, apeló a la vieja añagaza, de lanzar paletadas de fango contra quien le había reclamado las cuentas, que diluye en un necio palabrerío de chismes, autobombos, delaciones e infamias, con la osa-

dia de pretender que pasen por historia, pues en su loco desvarío, llega a exclamar: "la publicación de este libro, no tiene otro objeto, que deducir enseñanzas y sacar consecuencias", como si la Historia, que tiene aire majestuoso y está cubierta con un ropaje blanco, símbolo de veracidad, fuera una cloaca, por donde fluyeran el rencor y el veneno, de quien se desborda sin freno, pisoteando la personalidad que es el blanco de sus odios y resentimientos, y a quien durante seis meses, hizo arrumacos de adhesión y preocupación porque saliera triunfante en sus proyectos.

No! La Historia ocupa el rango de "gran maestra de la Humanidad", porque sus juicios severos, absolviendo o condenando, se forjan con imparcialidad, se inspiran en la razón y la justicia, y se apoyan en la verdad de los hechos, y en el presente caso, ¡malhaya! el maestro que comienza por convertir en humo los valores que se le confiaran para una misión específica, y que, cuando se comenta el asunto, gesticula desaforadamente y pública un infolio, con todos los detritus recogidos en la calle o lucubrados por él, haciendo creer que esa es historia, y que, con ella, encubrirá su dolo y sacará de las tablas al atrevido que se lo enrostra.

Metido a historiador, desconoce las cualidades que demanda la ciencia a quienes ejercen tan elevada función social.

"La primera ley del historiador es que no debe nunca atreverse a consignar lo que es falso; la segunda, que nunca se atreverá a ocultar la verdad; y la tercera, que no haya en su obra la menor sospecha de favoritismo o de prejuicio.—CICERON".

"La cualidad suprema del historiador es ser veraz e imparcial.—DAVID HUME".

¿Cumplirá con esos requisitos el sucio cuaderno, lleno de falsías, que huye de la verdad y se ahoga de parcialidad? "La Historia es el testigo de los tiempos, la antorcha de la verdad, la vida de la memoria, el maestro de la vida, el mensajero de la antigüedad", según las bellas frases del gran orador latino; y para el manco de Lepanto: "La Historia es émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo del pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo porvenir"; y el fullero audacísimo, echándose las de historiador. . .!!!

Si hombres incapaces de ofender, deliberadamente, padecen el fenómeno conocido de alucinación, sólo por la condición de flaqueza que lleva en sí la humanidad, como Pascal, que creía ver un abismo a su lado, aunque propiamente no existiera, ¿qué no podrá esperarse

de obsecados malévolos, que ven y oyen lo que a ellos se les antoja ver y oír?

Estos invertidos del espíritu, exaltados por los clamores de su propia conciencia recargada, toman por cosas materiales las sombras de su fantasía, y sin miramientos a nadie, espetan como dogmas, las más despreciables diatribas y los cuentos más insultos, según entiendan quienes leyeren ese bodrio, con pujos de libro, que no es tempestad en el Caribe, sino tempestad de ficciones y bajezas, concreción de asechanzas y ruindad.

Las enseñanzas y consecuencias que se derivan del consabido es-perpento, rebotan contra su autor, que hinca sus dientes en nuestras carnes, tan sólo para desahogarse del tósigo que lo agobia, y forcejea, inútilmente, por esquivar sus responsabilidades en el manejo de los nueve mil dólares, que le fueron entregados, cuando no se sospechaba que su decantada probidad fuera una astuta simulación.

\* \* \*

Antes de leer una historia, es muy importante conocer la vida del historiador, dice un filósofo, y añade: casi me atrevería a decir que es ta regla, por lo común tan descuidada, es de las que deben ocupar el lugar más distinguido. No podemos formar concepto de su veracidad, si no sabemos quién es, cuál fué su conducta y demás circunstancias de su vida. En la naturaleza de ciertos acontecimientos, en la particular posición del escritor, se encuentra quizás la clave para explicar sus declamaciones sobre tal punto, su silencio o reserva sobre tal otro, por qué pasó sobre este hecho con pincel ligero, por qué cargó la mano sobre aquél; para formar juicio de las palabras de Lutero, sobre el celibato, servirá no poco saber que quien habla era un apóstata, casado con Catalina Bore, y quien haya tenido paciencia bastante para ruborizarse mil veces, hojando las imprudentes CONFESIONES de Rousseau, será bien poco sensible a ilusiones, cuando el filósofo de Ginebra le hable de filantropía y de moral.

Al saber quién es el inefable detractor, y cómo resaltan de bullo, las delaciones y calumnias, recogidas de entre el fango, a pesar de revestirlas con aparente certidumbre, se vendrá a la conclusión de que, su empecinamiento, en una labor insana de descrédito, denuncia un estado patológico, indigno de merecer fe, de parte de quienes no estén llenos de prejuicios contra la víctima, y anhelen, franca y sinceramente,

conocer la verdad y darse exacta cuenta de las arterias con que el mal-diciente la desgarra y quisiera hundirla en el abismo del deshonor.

¡Cómo será este especimen, que el mismísimo escritor de su PRO LOGO, el piloto español de aviación, Dr. Antonio Palos Palma, al pensarse mejor de las proezas del aludido, obsequió a Rosendo con un ejemplar del libraco mencionado, y consignó en él estas candentes palabras:

“Tengo 39 años de edad, y durante este período de vida, no llegué a sospechar, siquiera, que la falacia y la maldad pudieran anidar en el corazón humano, tan descarada y villanamente, como anidan en el cerebro del traidor-delator Alberto Bayo, alias Alberto Girona. Confieso que es verdad que sentí por su personalidad la admiración que, para vergüenza mía, escribí en el prólogo de este libelo. La fuerza de los hechos y el cúmulo de atrocidades y traiciones, vistas y oídas por mí, de labios del presidente, José Figueres, han hecho sentirme horrorizado de ver que existen monstruos humanos y entes tan perniciosos como el sujeto Bayo”.

“Es de sabios reconocer sus errores, dice el adagio, y yo reconozco el mío, y digo estar equivocado al escribir mi prólogo, loando a un hombre que, tras su máscara maldita de hombre honrado, se esconde la figura ponzoñosa del ESPIA-DELATOR, disfrazado con el carnet de marxista. Ahora me explico el por qué del “delirio de persecución” que padece este miserable: es sencilla y trágicamente que la sangre de los caídos en Luperón y Puerto Plata, las lágrimas derramadas en Managua y los tormentos sufridos en Venezuela, pueblan el mundo interior del Bayo, con terribles espectros de aquellarre, que cual moderno Judas, *el verdugo de su conciencia*, lo conducirán a la *rama del sauce* con los treinta dineros de su traición. México, junio 1950.

“A Palos Palma”

“Ahora soy yo el que dedica este libro al caballero doctor Rosendo Argüello, como hombre más calumniado e infamado en el mismo por la garra y la pluma de cascabel venenoso de Alberto Bayo (a) Girona”.

A. P. P.

A mi querido y viejo amigo,  
por la grata de este maldita  
obra, Auténtico Palops. Palma.  
con mi eterna y sincera  
amistad.

TEMPESTAD EN EL CARIBE

Alberto Days -

Mayo 1950.

Méjico.

En 39 años de edad y durante  
este periodo de vida, no llegué a sospechar  
nunca que la felicidad y la maldad pu-  
dieran unir fuerza en el corazón humano tan  
desarrollado y súbitamente como un día en  
el cerebro del traidor delator Alberto Days  
alias - Alberto Sirona. - Confieso que es ver-  
dad que sentí por su personalidad la admiración  
que para vergüenza mía escribí en  
el prólogo de este "libro". - La fuerza de los  
hechos y el círculo de atrocidades y traiciones  
sistemas y ordenes por parte de labios del Preside-  
nte José Túrores me han hecho temer

tirone tan horrorizado de ver que ellos  
tan monstruos, humanos y estos tan per-  
niciosos como el sujeto Bayo.

Es de estos ~~de~~ conos ver sus tierra-  
res - dice el asafio - y yo reconozco el  
mío y digo estar equivocado al con-  
siderar al prólogo dando a un hombre que  
tras su máscara maldita de hombre hora-  
do te esconde la figura pavorinosa del  
ESPIA + DELATOR, disfrazado con el carnet  
de Marxista. - Ahora me explico el porqué  
del "Delirio de persecución" que parece este inse-  
rable: Es sencilla y trágicamente que los han-  
gues de los caídos en Alajerón y Puerto Plata,  
los desfímas devorados en Managua y  
los tormentos sufridos en Venezuela, pueblan  
el mundo interior del Bayo con terrible es-  
pectros de aquello que ~~que~~ cual moderno JUDAS  
el verdugo de la conciencia, lo condicione a  
la caña del rancho con los treintadós  
de su tracción. - Mexico - Junio 1950

J. P. del Pino

GENERAL ALBERTO BAYO

# TEMPESTAD EN EL CARIBE

Alma tuy y el que dedica este  
libro al caballero Dr. Rosendo Arjuelo  
como homenaje mas calumniador e infame -  
resas en el ~~mis~~ por la Gobernación  
y la pluma de "Cascabel" ~~que~~ <sup>que</sup> ~~que~~ ~~que~~  
Albert Bayo (al Girón).

MEXICO - 1950



¿Podrá darse algo más expresivo para retratar al calumniador?

Por otra parte, el joven Ten. Uriel Cuadra, conocedor del tramo-  
vista, cuenta algunas cosas que no pueden pasar inadvertidas.

“México, D. F., 10 de agosto de 1950.

“Dr. Rosendo Argüello.  
“Ciudad.

“Distinguido doctor Argüello:

“En enero de 49 fuí llamado por el Sr. Bayo, para que le sirviera de Secretario, y lo primero que me encargó fué seguir con ojo avizor a las personas que me iría indicando, fueran de tendencias reaccionarias u opuestas, ya que se proponía evitar que un grupo de villanos asesinara al Dr. Juan José Arevalo, Presidente de Guatemala. Me contó que por su esfuerzo se habían frustrado otros atentados contra ese eminente ciudadano, y que ahora, un grupo le ofrecía \$50,000 dólares, para cortarle la existencia: que él aceptó, pero poniendo en conocimiento de la Embajada guatemalteca el plan; que le fué agradecida profundamente su actitud y que colaboraría en la captura de los conjurados”.

“Por todo lo que entendí, aquellas maniobras no llevaban otro fin, que el de sacar dinero a la representación diplomática de Guatemala, pues todas las cartas y fotostáticas relacionadas con el siniestro atentado *eran ficticias!* Y, naturalmente, el *chantaje* quedó fracasado”.

“Hombre incansable, apenas tropezó en ese lado, se infiltró entre la emigración venezolana, y aconsejó que tomaran en alquiler, por su medio, algunos ranchos fuera de México, para alojar en ellos a quienes necesitaran instrucción militar: de día, cultivarían legumbres y criarian aves de corral, y por las noches, los cadetes se dedicarían a su verdadero objeto, qué era entrenarse para la guerra. Al mismo tiempo combinaba que la emigración de otro país pagara también el alquiler de los ranchos, con idénticos halagos, y así, Bayo se quedaría con el dinero de uno de los grupos”.

“Pero lo más grave, referido por algunos venezolanos, es la estrategia sugerida por el mismo, consistente: en recabar de ellos datos sobre un supuesto ataque a Venezuela, para llevarlos a la Embajada de ese país, con lo cual despistaría a su Gobierno y al mismo tiempo colaboraba con la revolución, que en nada se perjudicaría que él

obtuviese, por esos aparentes servicios, alguna retribución, y antes bien, de ella podía servirse para ayudar a los gastos del movimiento. Despues se descubrió que efectivamente había trasmítido algunos informes, cuyo contenido ignoran, y que recibió por ellos cinco mil pesos, de los cuales ni de un centavo se ha despprendido, y más bien, con diversos pretextos, ya les había sacado algunas sumas".

"Otra proeza: él retenía cierto avión de los dominicanos, tipo "Avro Azom" y consiguió socios capitalistas, para explotarlo. Un día de tantos, partió inesperadamente para Tapachula, y de allá me encargó entregar al Dr. José Antoniό Palos Palma la carta que me acompañaba, en la cual le decía: que el avión había sufrido un grave accidente, y que lo único que quedaba era un montón de astillas inservibles, cuyo valor maximo era de \$800 mexicanos. Más tarde, el Cap. de aviación, Jacobo Fernández, a preguntas mías, me comunicó: que Bayo había vendido el aparato en \$15,000 a un turco de allá, o sea, que, por un lado, dejó en berlina a los propietarios del vehículo, y por otro, a quienes aportaron capital para trabajarlo".

"Entre éstos, parece figurar el Dr. Palos Palma, por la reacción operada en él contra Bayo, a quien reclamó hasta con los puños, por la indignación, los valores suplidos por él, y fue en la propia casa del deudor-socio, donde el Dr. citado, denostándolo, lo sacudió del cuello, violentamente, ante varias personas, una de ellas el suscripto, y no obstante de que Bayo pregoná gran valor y que se juega la vida "a cara o cruz", se quedó entonces tan pálido e inmóvil como un santo de pueblo".

"Doctor Argüello: es bueno darse cuenta de quién es ese sujeto, para no prestar mucha importancia a sus difamaciones: el hijo de Ud., desde temprana edad, nos consta a todos, lucha con valor y desinterés por la libertad de Nicaragua.

Sn Afmo. v respetuoso amigo,

"URIEL CUADRA A"

\* \* \*

Vease ahora la misiva que recibí del aviador español, señor Francisco Ponce de León, en la cual refiere una macabra propuesta, de quien ya estaba a la sazón al servicio de la dictadura dominicana y en contra del gobierno del Dr. Arévalo:

“México, D. F., 6 de octubre de 1950.

“Sr. don Rosendo Argüello,  
“Ciudad.

Muy distinguido señor y amigo:

“Tengo mucho gusto en cumplimentar los deseos manifestados por Ud. de hacer constar por escrito la proposición que el Sr. Bayo (Alberto) tuvo la indignidad de hacerme, durante uno de los días del mes de julio pasado, que fué rechaizada por mí, y que suscribo a continuación, para que haga de esta declaración el uso que estime conveniente”.

“En presencia del Sr. Bayo me fué encargada por el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Muñoz Meany, una determinada misión, relativa a aviación del ejército guatemalteco, estando también presentes los señores Durán y Pereira. La proposición del señor Bayo consistía en que, a cambio de la suma de 8,000.00 dólares, suscribiera yo un documento, inculpando al gobierno del señor Arévalo de intervenir con elementos armados, en la invasión de Santo Domingo, haciendo constar, además, que la base de partida, de aviones y tropas, era Guatemala. El documento había de suscribirse y redactarse en la propia Embajada de Santo Domingo, en esta ciudad, con objeto de que pudiera servir de prueba en la reclamación que el delegado de esa nación en la O.N.U. estaba tramitando en aquellos instantes”.

“De Ud. Atto., etc.,

FRANCISCO PONCE DE LEON”

Méjico D.F. 6 de Octubre de 1949.

Señor Dr. Rosendo Argüello  
C I U D A D

Estimado señor y amigo:

Tengo mucho gusto en cumplimentar los deseos manifestados por Vd. de hacer constar por escrito la proposicion que el señor Bayo (Alberto), tuvo la insigni dad de hacerme durante uno de los días del mes de Julio ppdo, que fue rechazada por mí y que suscribo a continuacion, autorizandole para que haga de esta declaracion el uso que estime conveniente.

En presencia del señor Bayo, me fue encargada por el ministro de Relaciones exteriores señor Muñoz Meany, una determinada mision relativa a Aviacion del Ejercito Guatemalteco, ostando tambien presentes los señores Durán y Pereira. La proposicion del señor Bayo consistia en que a cambio de la suma de 8.000 dolares, suscribiera yo un documento inculpando al Gobierno del señor Arevalo de intervenir con elementos armados en la invasion de Santo Domingo, haciendo constar, ademas, que la base de partida de aviones y tropas era Guatemala. El documento habia de suscribirse y redactarse en la propia Embajada de Santo Domingo en esta Ciudad, con objeto de que pudiera servir de prueba en la reclamacion que el Delegado de esa Nacion en la O.N.U. estaba tramitando en aquellos instantes.

Insistiendo en que puede Vd. hacer el uso que mas convenga de este curia, me es muy grato quedar de Vd. como su mas atto amigo

Francisco Ponce de León  
Francisco Ponce de León y Díaz de Velasco

\* \* \*

Por ultimo, el aviador español Jacobo Fernández, al tanto de la vida y milagros del histrión, hace el significativo relato que sigue:

Jacobo Fernández,  
Alamo 58, Dep. 10.

Méjico, D. F., 6 de octubre de 1950.  
Dr. Rosendo Argüello,  
Laplaza 15. Ciudad.  
Estimado Dr. Argüello:

En contestación a su apreciable del 10. de este mes, manifiesto a

Ud.: que acostumbro sostener en todo terreno lo que digo de palabras, por manera que puede hacer uso de mis declaraciones, a saber:

1o.—Bayo ascendió de teniente a Tte. coronel por razón de antigüedad, no por méritos de guerra. Adquirió rudimentos de aviación, pero nunca fué aviador de suficiencia, pues cuantas veces intentó volar fué para sufrir accidentes como el de Sevilla, que le rompió sus gafas, una de cuyas astillas le dañó un ojo, mismo que se extrajo años después, y es el que blasona haber perdido en uno de sus heroicos combates. Al llegar a Guadalajara, México, trabajó en calidad de profesor de aerodinámica: (en tierra) estuvo entrenándose en una avioneta de primaria, para el movimiento dominicano, sin que el profesor lo dejara solo ni una vez por temor a que se matara y le destruyera su avioneta, dada la ninguna pericia que mostraba. Ese profesor es un español, residente ahora en López 61, Dep. 14, de la capital, con quien puede informarse el que lo desee;

2o.—Su famoso desembarco en Mallorca sirvió para dedicarse, con sus hombres de confianza, al saqueo de los lugares conquistados, en vez de tomar toda la isla, como pudo tomarla, dada la superioridad de fuerzas que llevaba sobre el enemigo, si no hubieran sus hombres perdido el tiempo en raterías, y precisamente, por eso vino el contraataque del Regimiento de Córdoba No. 4, que diezmó a las tropas comandadas por Bayo, quien al grito de "sálvese el que pueda" se precipitó en fuga hacia los barcos, donde estuvo refugiado a bordo del destructor "Almirante Miranda", abandonando la isla con pocos de los pertrechos y banderas con que había desembarcado y dejando más de mil ahogados en la violenta retirada que él ordenó.

Cuando retornó "victorioso" a Barcelona, estuvo a punto de ser fusilado por las milicias de la Confederación Nacional del Trabajo, ardorosos de vengar la muerte de sus compañeros, sacrificados, inútilmente por un cobarde e irresponsable moral. Gracias a la intervención de algunos secuaces y a la lástima que inspiró al coronel Wagner, de la Generalidad de Cataluña, que ahora trabaja en el Banco de la Provincia de México, pudo escapar con vida del piquete de ejecución. Por semejante hazaña no volvió a ningún campo de lucha, acomodándose habilidosamente en un empleo a la retaguardia, durante la guerra civil española, cuando tanto se necesitaban oficiales de aviación;

3o.—En Guadalajara logró colocarse como profesor de aerodinámica, en la Escuela de Pilotos, sin saber palabra del ramo, y atenido únicamente a su audacia y a que una semana antes de comenzar a impartir

tir sus "sabias enseñanzas", recurrió a un joven jefe español, brillante y bondadoso, que vive aquí en la calle Cedro, para que lo orientase en una materia que desconocía totalmente. Desde luego, en las clases, distraía a los jóvenes con su fantástico desembarco en Mallorca, que ha utilizado en América para seducir a quienes ignoran la realidad;

4o.—Entre sus víctimas están el agente o los agentes de la revolución nicaragüense, que lo adquirieron como una joya en aviación, sin averiguar bien sus antecedentes, y lo llevaron a Costa Rica para dirigir esa arma del aire, y que se den por dichosos de no haberlo probado en los hechos, pues les habría causado una catástrofe;

5o.—Aureolado por sus propios autobombos, fué después el niño mimado de los dominicanos, que le confiaron la compra de aparatos para invadir la hermosa isla del Caribe, y resultó con dos aviones antediluvianos, inservibles para los propósitos deseados, un Avro Anson V., carga 1,000 Kg., radio 600 millas y un Lockheed Hudson, carga 2,000 Kg., radio 700 millas, y que el mismo Bayo, al final, metalizó en su provecho, vendiéndolos sin autorización de sus dueños, al capitán piloto Roberto Pérez Flores y a un árabe, avecindado en Tapachula, de nombre Tobías José.

También se le encargó la compra de un Catalina anfibio y él trajo un Catalina hidroavión, P.B.I., de inferior calidad, para pagar menos precio; pero no lo entregó al Gral. Rodríguez, sino con retraso de un mes, cosa que, en todo sentido, fué fatal para el plan revolucionario, el retraso se debió a que Bayo, asociado de un tal Vickers, estuvo explotándolo en no menos de seis viajes, entre los Estados Unidos y Veracruz, transportando material aeronáutico delicado, inclusive una estación de radar, que depositaron a nombre de Vickers, en los almacenes de "Aereo Servicio, S. A."

A parte de esto, otro aviador fue comisionado para la adquisición de materiales y compró un Douglas C-47, (actualmente incorporado a las fuerzas aéreas mexicanas, después del desastre de Luperón): con la particularidad de que Bayo se presentó en el lugar de la compra con sorprendente olfato, y mañosamente sacó al aviador una comisión de dos mil dólares, segín consta en el talón de la chequera, que todavía conserva el piloto, para su resguardo;

6o.—Así se explica que el profesional de la guerra, académico y aviador legendario de España, como él se llama a sí mismo, aparezca con una bella casita en la zona residencial de Churubusco, un terrenito en "Linda Vista" (Méjico) y otro en Guadalajara, amén de su depó-

sito bancario. ¿Cómo pudo hacerse de tantos valores, ganando de 400 a 600 pesos mexicanos al mes, antes de 1948, como profesor de aerodinámica y quedando después en cesantía por más de dos años? Esa ecuación parece insoluble a ojos de quienes no conozcan al héroe, único capaz de descifrar el misterio;

7o.—No me detengo en referir lo de la cámara acrofotográfica, de que se adueñó, jugando una comedia en la cual comprometió hasta el nombre de su hijo ausente, ni los motivos por qué expulsaron a ese hijo de las "Fuerzas Aéreas Mexicanas", ni sobre las borracheras del viejo Bayo, en su juventud que tanto habla ahora de abstinencia, ni de otras cosas relacionadas con él, para no cansar a los lectores de su anunciado libro, pero en cualquier momento satisfaré nuevas investigaciones de quien no pone muy en alto el nombre español naturalizado, ya que su origen es cubano.

8o.—Este es el hombre "altruista", que se sacrifica en aras de la libertad, y que se ofrece al mejor postor, para dirigir movimientos revolucionarios al por mayor; y ante los fracasos padecidos con su intervención, de una u otra manera, en los proyectos nicaragüense y dominicano, me permite exponer mi punto de vista, que para hacer una revolución en estos países, utilicen de preferencia a sus propios connacionales, y si fuera de eso necesitan personal extranjero especializado en algún ramo, primero investiguen a fondo sus convicciones políticas y honestidad personal, no superficialmente, como lo han hecho hasta hoy los agentes enviados, y después, paguen bien a quienes sirven bien, que es lo justo. De otro modo, no tienen derecho de culpar a los auténticos expertos españoles, que son muy pocos, sino que deben reconocer honradamente, que caen en trampas por su propia falta de cautela.

Creo haber condensado nuestra conversación y me despido de Ud. atentamente.

JACOBO FERNANDEZ

#### NOTA DEL AUTOR DE ESTE TRABAJO:

El firmante de la carta anterior, según informes de quienes lo conocen hace tiempo, tiene como 18 años de ser aviador de estupenda habilidad y temerario valor: es el mismo que cruzó con su aparato entre o bajo los arcos del monumento de la revolución en México, proeza escalofriante, que sólo tiene paralelo con la ejecutada en España por José María Gómez del Barco, ascendido de simple soldado a teniente.

quien cruzó bajo los arcos de un puente cercano a Valladolid, su tierra natal, y donde fue fusilado más tarde por los falangistas, debido a su lealtad para con la República española.

El aviador, señor Fernández, sostuvo incontables combates aéreos durante los tres años de guerra en la Península; fué prisionero en Francia, Alemania, España y Portugal, sufrió infinitas privaciones y amargas y logró escaparse, con arrojo e ingenio, de tales antros de horror. Defendió con heroísmo y abnegación sus principios mientras otros engordaban en las filas burocráticas de la retaguardia, entre ellos, alguno que ha venido a la América a capitalizar las glorias de los verdaderos españoles, por pura ingenuidad de sus víctimas, que tomamos al pie de la letra las jactancias del mayor fanfarrón que vieron los siglos pasados. Ven los presentes y esperan ver los venideros, como decía don Quijote de las hazañas de los andantes caballeros!

\* \* \*

¡He ahí! a quien tiene el tupé de dirigir su "parto de los montes" a la juventud centroamericana, como si el regalo de una podredumbre moral, comprometiera el reconocimiento de nadie!

También dedica el mamotretto a catorce personalidades, algunas muy conspicuas, en un mañoso intento de ponerse bajo su arrimo, para hacer creer a los cándidos, que ellas se solidarizan con su contenido.

Y todavía gasta una treta más sutil: prodiga elogios a todo mundo, para ganarse sus simpatías y gratitud, y predisponerles el ánimo a favor de sus incriminaciones: todos son ilustres, excelentes, sin mancha, etc. sólo hay uno, que es un guíñapo de humanidad, y ese uno, es el que tuvo la *malacrianza* de pedirle cuentas de los valores confiados a él, para algo delicado, y que el impoluto sujeto aplicó a otros menesteres, a nombre de la revolución nicaragüense!

Sus carantoñas calculadas no nos inquietan para nada porque "no padecemos dolor del bien ajeno", y, sobre todo, porque no ponemos en tela de juicio la dignidad e inteligencia de las personas aludidas, en cuanto a ofuscarse por adulaciones banales. Y menos cuando entre los lisonjeados figuran amigos de indisputable fidelidad, quienes en sus adentros, es de conjecturar que repetirán con sorna aquella fábula mordaz, bien conocida:

“Cuando el... me alaba,  
muy mal debo bailar”

¿Tendrá alguna autoridad moral, para fiscalizar la vida ajena, quien anda desalado por crecer económicamente a cualquier costo? *El chantaje* ¿ha merecido alguna vez título de respetabilidad y honestidad, para prestigiar los asertos de quien con tanta destreza lo manejó?

Al conocerle por las breves pinceladas anteriores, se comprende rá que, a diferencia de otros proscritos, idealistas, amantes de la libertad, éste se desvive por cualquier negocio, y así se explica que, al frustarse la empresa dentro de la cual se había colado con designios non santos, se propuso delatarlo todo, lo real y lo fingido, para favorecer a las tiranías y desalentar a las fuerzas patrióticas, que sueñan con la redención de sus terruños, como no lo puede concebir ningún espíritu mercantilista.

Cuando perdió la esperanza de obtener mayores gangas en el centro donde fue acogido, imaginándose un generoso paladín, hizo tabla rasa de sus deberes, en cuanto a guardar absoluta reserva respecto de todo aquello que conoció en esa forma: supuso, a no dudarlo, que el fracaso padecido era la liquidación definitiva de todo noble intento en el futuro, y en vez de callar, vociferó, movido por incentivos de lucro, y también por su extravagante vaciedad, pues como dice el proverbio persa, “los grandes hablantes son como cántaros rotos, todo se les escurre” y como afirma la Rochefoucauld, “algunos necios tienen ingenio, pero ninguno tiene discreción”; “un secreto en su boca es como ave salvaje enjaulada, tan pronto como se abre la puerta, escapa”; “un indiscreto es como carta sin cerrar, todo mundo puede leerla”.

¡Qué rebelde, y qué militar, y qué ciudadano es ese, que echa al viento de la publicidad cuanto supo y mal entendió, sin meditar en que la obra está por hacerse todavía, en que “el porvenir calla y espera” y sin importarle la suerte que pudieran correr sus excompañeros, delatados por él, hasta en los más recónditos detalles, aunque mixtificándolo todo, como es de su costumbre!

¿No será que la edición de su adefesio se ha traducido en las treintas monedas bíblicas a que alude el doctor Antonio Palos Palma, en su vibrante contraprólogo?

¿No habrá detrás de ella algún dictador, que especula con la dispersión de tantos episodios que debían recatarse en el siglo?

¿No es una álevosía imperdonable pregonar supuestos actos confidenciales de personajes amigos?

Que por la vil pecunia ha sacado a luz su colección de virulencias, está fuera de discusión, dados sus antecedentes y algún dato de fuente insospechada, que retenemos para más tarde. Hay igualmente seguridad de que perseveraría en su amañada lealtad a la causa nicaragüense, si lo siguiéramos entusiasmado con dólares y honores, como lo hicimos anteriormente, para nuestro mal.

(Ay! bravucón, bravucón! por la plata baila hasta cierta criatura de Nuestro Señor; tú lo sabes bien!)

Si fuera él un hombre de principios y convicciones, de firmeza y circunspección, y sobre todo, de delicadeza, guardaría los secretos que supo y coligió, por haberlos fiado equivocadamente de su renombre de militar hispano, y consideraría, como todo auténtico revolucionario, que lo acaecido no es más que un incidente en la larga lucha por la liberación de pueblos oprimidos.

## CAPITULO III

EL INICLUPADO, COMO CUALQUIER MORTAL, DE SEGURO HA COMETIDO SENSIBLES YERROS EN SU VIDA, PERO LUCHA DE BUENA FE, SIN INCENTIVOS DE LUCRO, POR LA LIBERTAD Y EL BIENESTAR DE SU PATRIA. SE SIENTE FUERTE PARA VENCER A LA IMPOSTURA, AMPARADO EN LA VERDAD Y LA JUSTICIA, QUE SON LAS DEIDADES PROTECTORAS DE LA INOCENCIA.

No vaya nadie a sospechar que procuro hacer pasar a mi hijo por un modelo de virtudes ni como quien nunca cayó en pecado: las santidades e infalibilidades están reservadas para rares entes superiores, indefectiblemente, para quienes moran en misteriosas regiones, lejana de este planeta de expiación, en que el hombre, en vez de hermano, es un lobo para el hombre.

Sólo los sandios dejan de percibirse de sus propios extravíos y debilidades y hacen gala de sabiduría, previsión, nitidez y acierto, y todavía censuran cuanto hacen los demás. Los discretos observan con cuidado las cosas y no se disparan con ligereza, sin pruebas fehacientes que respondan a sus aseveraciones, porque entienden que, hablar al aire, sería arriesgarse a ser batidos con el más elemental análisis, como las nieblas de la mañana se disipan a los primeros rayos del sol.

La pureza absoluta tan solo es un espejismo: recuérdese que cuando los escribas y fariseos se aprestaban a lapidar a la mujer adúltera, Jesús de Nazaret los increpó con esta frase inmortal: "el que de vosotros esté sin pecado, que arroje la piedra, el primero", y entonces, cabizbajos, se dispersaron aquellos bellacos, abrumados por el peso de sus concupiscencias.

Y no se olvide tampoco la admonición de San Mateo, que viene de perlas para todos los desbocados: "Tú, hipócrita, saca la viga de tu propio ojo, y entonces verás mejor para sacar la mota del ojo de tu hermano".

Rosendo Argüello hijo es un hombre, como cualquiera, sujeto al error, con achaques y pasiones propios de su naturaleza perecedera: *errare humanum est*. Y si es así, por obra de la triste condición en que se viene al mundo, y si todos también somos así, irremediable-

mente, ¿con qué derecho pudiera alguien alzarse como juez inexorable para solo condenarlo por sus fallas, sin percibir la parte noble de su ser, que encierra, como en todos, una chispa de la divinidad? Los calumniadores son como moscas, que pasan de largo las buenas partes del hombre, para detenerse sólo en sus llagas, dice John Tillitson.

Por eso, para juzgar debidamente a cualquier ser humano, hay que pcsar el pro y el contra de su conducta, en orden a determinar por cuál lado se inclina el platillo de la balanza. Admirar sólo lo bueno, o anatematizar, singularmente, lo malo, o sea, examinarlo por una sola faz, es un pésimo sistema, que no conduce más que al engaño, porque desfigura completamente al individuo, cuyas actividades, por lo regular, son muy complejas.

Y, cabalmente, tergiversando lo ocurrido, y valiéndose de sofismas, el libreto de cuentas, cae en esa aberración, al achacar, exclusivamente, a mi hijo, el malogro de la soñada arremetida marcial, cargándole con todos los vicios, errores y desafueros, y pasando por alto su firmeza de carácter, su abnegación, su desinterés y sus esfuerzos por el bien y la libertad.

Refiere Cicerón que Zeuxis, el mejor pintor de su época, para cifrar en una imagen muda la más acabada belleza de la mujer y adorar con ella el templo de Juno, que veneraban los Crotoniatas, pidió que le escogieran las vírgenes más deslumbrantes en la armonía de sus líneas; y de las que le fueron presentadas, eligió cinco, porque no creyó encontrar en un solo cuerpo todas las condiciones necesarias para la hermosura, ya que la naturaleza, en ningún género, presenta obras perfectas en todas sus partes, y como no tendría que dar a los demás, si todo lo concediera a uno solo, otorga a cada cual ciertas perfecciones, mezcladas con ciertos defectos.

Si se tuvieran por establecidos, sin justificaciones concluyentes e imparciales, los hechos en que se apoya cualquier acusación, se abriría un ancho campo al abuso, colindante con la injusticia, que es uno de los crímenes más repugnantes que pueden cometerse en la vida, y como bajo su influjo malsano no son concebibles el orden ni la paz, se impone la necesidad de cargar el peso de la prueba sobre los hombres del querellante: no basta con alegar, es preciso demostrar, para que la justicia y la opinión pública emitan un veredicto concienzudo, y de ahí que quien se atreva a lanzar imputaciones al aire, con el solo propósito de escandalizar, sea tenido por responsable de los odiosos delitos de injuria y calumnia, que las leyes castigan en todas partes.

La seguridad, el honor y la tranquilidad del hombre descansan en estos principios, que el derecho moderno garantiza, o sea: que toda persona debe ser tenida por inocente mientras no se le pruebe culpabilidad; que el actor o acusador deben probar su acción, y en caso de no hacerlo, el reo ha de ser absuelto; y que es prohibido en un mismo asunto servir como testigo, fiscal y juez.

Con tales premisas, holgaría, teóricamente, refutar las gratuitas versiones contra Argüello hijo, por no tener más respaldo que las propias emanaciones infecciosas de los detractores; mas como, desgraciadamente, hay almas predispuestas a convertirse en cajas de resonancia de la difamación, preciso es apagar las vibraciones hirientes, no sólo negando los cargos falsos, cosa que sería suficiente, según la tesis expresada, sino también llegando al extremo de evidenciar su falsedad, con razonamientos incóntrastables y con testigos mayores de toda excepción, que es lo hecho por mí en el curso de este volumen, provocado por quien carece de sentido ético para asumir el nada airoso papel de acusador.

Para vislumbrar cuál será la conducta de una persona, en un caso dado, sienta un pensador, es preciso conocer su inteligencia, su índole, carácter, moralidad, intereses y cuanto pueda influir en su determinación. Un temple fuerte y brioso se exalta y cobra alientos para proseguir una empresa, superando obstáculos y arrostrando con osadía todos los riesgos. Un alma romántica, que delira por la gloria, no va a emporarse en sucios enjuagues financieros, ni en turbias aventuras políticas, propias de mercaderes y saltimbanquis. Un joven que ha estudiado y conquistado títulos universitarios, y que se ha ganado la vida, decentemente, con su trabajo, dentro y fuera de su país, no es quien va a convertir en un tráfico deshonesto la justicia de su causa, que es cosa santa, ni la libertad con que suspira, que es un hálico de Dios.

Un ciudadano que se distrajo de sus quuchaceres particulares durante algún tiempo, para consagrarse, en alma, vida y corazón, a caso erróneamente, al servicio de una revolución en país amigo, con el fin de ganar valía que le proporcionara medios adecuados con qué operar en su propia tierra, no resulta materia propicia para inmovilizarse por mimos o fascinaciones de clase alguna, pues el hombre de acción jamás tiene sosiego ni se sienta a llorar, cabe las piedras del camino, sino que su misma naturaleza, ágil e inquieta, lo empuja hacia delante, en una constante vibración de ensueños y esperanzas.

Si hemos de investigar con lógica la conducta de Rosendo, en relación con su porfía para que cristalizara un plan patriótico aprovechando la coyuntura que, por lo menos, en cariz seductor, ofreció la situación de Costa Rica en 1948, justo es tomar en consideración, no sólo el tropel de eventos adversos, ajenos a su voluntad, sino su propio historial y peculiaridades, para no dejarse arrastrar por los fingimientos y engaños, con apariencia de verdad, que hace circular, con nefandas repercusiones, un ente desautorizado, con ambiciones de Sancho y sin ningún ideal del Caballero immortalizado por Cervantes.

Ante ese cúmulo de agravios, y si no fuera una irreverencia para nuestro egregio Rubén, cabría parodiarlo, diciendo: con las piedras que tantas manos han arrojado sobre Argüello hijo, bien pudiera formarse un rompeolas que retardara siquiera por algún tiempo, la creciente inevitable del olvido.

\*

Como una aura refrigerante en las asperezas de la vida, recibí unas líneas, bien sentidas, del brioso escritor y guía espiritual de la revolución dominicana, don JUAN BOSCH, íntimo amigo del Dr. Carlos Prío Socarrás, Presidente actual de la perla del Caribe.

"JUAN BOSCH"

"La Habana, Cuba, 15 de Septiembre de 1950".

Sr. don Rosendo Argüello

México, D. F.

Mi querido don Rosendo:

"U. sabe que quiero a su hijo Rosendo como a un hermano, y que tal afecto no se lo ha ganado él por otras razones que su lealtad a la revolución democrática del Caribe, por la tenacidad con que a despecho de todos los obstáculos, mantiene en alto el pendón de honestidad que es bandera de todo auténtico revolucionario, por el apasionado amor que vuelca cada día en las tremendas simas de la sagrada causa de la libertad de nuestros pueblos".

"Nunca supe que ni Ud. ni él pidieran dinero al Gobierno cubano; y mal podían hacerlo sin mi intervención; ni supe nunca que el Dr. Prío Socarrás pusiera un centavo en sus manos o en las de su hijo Chendo. Sé por haberlo oído de los propios labios de Cruz Alonso, ese abnegado compañero de luchas a quien jamas pagaremos el raudal de generosidad con



que nos ha amparado en toda hora mala, que en ningún momento usaron Uds. de su hotel "San Luis", en la Habana, que no pagaran el menor servicio".

"De Río Conejo, ¿a qué hablar? Día llegará en que el enorme esfuerzo que se consumió en disciplinar, entrenar militar y políticamente y preparar para la revolución de Nicaragua a tan denodados jóvenes como los que allí se reunieron, dará su fruto, grato para nosotros, amargo para el tirano de la hermosa tierra de los lagos".

"De nada más quiero hablarle por ahora. Duérale cuanto le duela la calumnia a U. y a los suyos, no olvide que ella es la flaca estela que los hombres de pro dejan a su paso. No hay alma grande, especialmente en América, sin un pedestal de calumnias. Si a Rosendo le están haciendo ya el suyo, vea en ello el anuncio de la estatua".

"Suyo,

Juan Bosch".

El vibrante compatriota de Hatucy y de Máximo Gómez, nuestro compañero en ideales, ¿no refleja en el fondo de su pensamiento aquella impasibilidad filosófica de Darío, cuando dijo:

*"¿El graznido de treinta mil ocas no te importe, si tu amigo, el ruiseñor, está contento?"*

\* \* \*

Y para rematar, copiare otra expresiva declaración del señor Embajador de Guatemala en México, coronel Francisco Cosenza Granados, cuya técnica en aviación y espíritu de disciplina lo acreditan como un centroamericano de primera categoría:

### "EHB AJADA DE GUATEMALA

México, D. F., 15 de octubre de 1950.

"Dr. Rosendo Argüello.

"Ciudad.

"Estimado doctor Argüello:

"Con gusto doy contestación a su atenta del 5 de este mes.

"Por el conocimiento personal que tengo de U. y del Dr. Argüello hijo, desde hace varios años, y de sus relaciones con el señor Presidente, Doctòr Arévalo y con otros funcionarios del Gobierno de Guatemala, estoy en capacidad de declarar: que ninguno de ellos ha suministrado a ustedes armas ni dinero para fines revolucionarios ni personales, y que todos tenemos de Ud. y de su hijo el más elevado concepto en cuanto a honestidad y espíritu cívico, lamentando que sean víctimas de la calumnia, que parece perseguir siempre a todos los hombres que de algún modo sobresalen en la vida".

"Con protestas de particular estima, quedo de U. Atto. SS.

F. COSENZA G"

La Habana, Cuba

15 de Septiembre - 1950.

Mr. Don Rosendo Arquello,  
Méjico, D.F.

Mi querido Don Rosendo:

Ud. sabe que greso a mi hij. Rosendo como a un hermano, y que tal afecto no le ha faltado el por otros razones que me llevó a la Revolución Democrática del Caribe, por la tenacidad con que, a despecho de todos los obstáculos, mantuvo en alto el pendón de honestidad que es bandera de todo auténtico revolucionario, por el apasionado amor que nubla cada día en las trascendentes luchas de la sagrada causa de la libertad de nuestros pueblos.

Nunca creí que ni Ud ni él pidieras dinero al Gobierno cubano; y mucha fortuna habrá sin mi intervención; ni creí nunca que el Dr. Anio Socarrás fu-

riera pequeño un centavo ~~de~~ en pés malos al au-  
tar de su hijo Claude. Si, por haberlo oido de  
proprios labios de Cony Alonso - ese abnegado  
compañero de lucras a quien jamás pagaron  
el raudal de generosidad con que nos ha am-  
parado en toda hora mala - que en ningún  
momento cesaron nos de su hotel "San Luis"  
en la Habana que no pagaran al mejor re-  
vicio.

De "Río Conejo", i a pie' cablos 2 días llegué  
en que el enorme esfuerzo que se consumió  
~~en~~ en disciplinas, auténticas militares y  
políticamente y fisícas para la Reconstruc-  
ción de Nicaragua a tan desordenes pone  
res como los que allí se reunieron, dala' mi  
punto, grato para morator, encargo para el  
tirano de la hermosa tierra de los lagos.

De nada más quisiera hablarte por ahora.  
Dile a Claude lo que la Calumnia a él.  
o a los tuyos, no alivia que ella es la placa  
estela que los hermanos de no dejan a su pa-  
ís. No hay alma grande, especialmente  
en América, sin un pedestal de calum-  
nias. Si a Rosendo le están haciendo ya el  
seguo, sea en ello el anuncio de la astuta  
tuya,

Jaime Rodríguez

México, D.F., 15 de Octubre de 1950.-

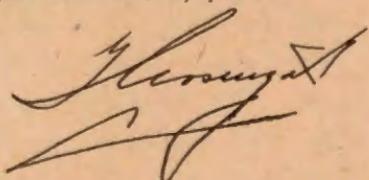
Dr. Rosendo Argüello.  
Ciudad, -

Estimado Doctor Argüello:

Con gusto doy contestación a su atenta del 5 de este mes.

Por el conocimiento personal que tengo de Ud. y del Dr. Argüello hijo, desde hace varios años, y de sus relaciones con el Señor Presidente Doctor Arévalo y con otros funcionarios del Gobierno de Guatemala, estoy en ca paciudad de declarar: que ninguno de ellos ha suministrado a ustedes armas ni dinero para fines revolucionarios ni personales, y que todos tenemos de Ud. y de su hijc el más elevado concepto en cuanto a honestidad y espíritu cívico, lamentando que sean víctimas de la calumnia que parece per seguir siempre a todos los hombres que de algún modo sobre salen en la vida.

Con protestas de particular estima, quedo de  
Ud. atento S.S.



#### CAPITULO IV

##### SOBRE EL ESPANTAJO DE LOS 2 Y PICO MILLONES DE COLONES

Entre las joyas intelectuales con que el liberalista llenó su astroso libreto, se destaca como la más aviesa, la siguiente:

Pág. 89: "Pedi varias veces, sin resultado, que diera cuenta a los que fuimos a jugarnos la vida en Nicaragua, de los 2 millones y pico de colones que Figueres me dijo, delante de Argüello, en su despacho, había entregado a éste, para la revolución. Esas cuentas nadie las ha visto ni las verá".

Cada palabra, cada frase, cada línea de las aquí reproducidas, invoca una solemne patraña, hija legítima del más fecundo padre de mentiras que alienta el globo terráqueo.

Sólo una mente insidiosa puede dar rienda suelta a "la loca de la casa", sin contemplación a la verdad ni pena de ser arrinconada en el sitio que merecen todos los fementidos.

El Gobierno de Costa Rica no abundaba en caudales, a raíz de la tragedia en que aquel sosegado país se vió envuelto en 1948, ni sus mandatarios han carecido nunca del sentido de ponderación, para derrochar sin medida, los millones que un tipo descalificado atestigua, con intención maliciosa de mentir, que Figueres entregó a mi hijo, para la revolución.

Y como pone en boca del Presidente de la Junta de Gobierno las palabras recriminatorias arriba copiadas, no hay prueba de mayor prestigio que la declaración de ese mismo funcionario, para enmudecer al deslenguado. Hela aquí:

JOSE FIGUERES  
APARTADO 1244  
SAN JOSE, C.R.

San José, julio 21, 1950.-

Señor  
don Rosendo Argüello  
Atoyac 85 - Apartamento 5  
Méjico D.F.

Mi estimado don Rosendo:

Doy contestación a la carta suya en que me pide -apremiado por publicaciones que se hacen y rumores que se propanan- una declaración mía sobre las actitudes del Dr. Rosendo Argüello hijo, sobre su honestidad y honradez de bien.

Mi convencimiento personal es el de que su hijo ha actuado siempre impulsado por los ideales que alimenta, muy lejos del espíritu de lucro individual. No es verdad que yo le haya entregado a él, en ningún tiempo, una fantástica suma de dinero, ni que lo interclarara luego sobre el destino dado a esos fondos. Como tampoco es cierto que él hubiera dilectitud o en cualquier otra forma malversado caudales que se le entregaran en depósito. Todos esos son infundios carentes de toda base de realidad; inversiones engendradas con torcida intenciones.

Lo cierto es que el Dr. Rosendo Argüello hijo ha manejado dineros ajenos -las veces que le han sido confiados- con toda pulcritud. Su honrabilidad es intachable. La pobreza en que vive, es su mejor prueba y su mejor defensa ante la calumnia.

De la misma falta de veracidad adolecen las afirmaciones que se hagan sobre la entrega a él, por parte mía, de algunas armas. Nunca le di armas al Dr. Argüello, para ningún fin.

En lo que se refiere a mis relaciones con el señor Alberto Bayo, debo manifestarle que casi no existieron. Lo conocí incidentalmente, y apenas si lo recuerdo. De lo que sí guardo memoria es de que durante el Gobierno de la Junta Fundadora de la Segunda República se le prestaron algunos servicios, tendientes a facilitar su entrada y permanencia en el territorio nacional. Al señor Bayo poco se le conocía, pero se le hicieron las facilidades indicadas por gestión de amigos de nuestra

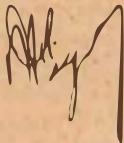
JOSE FIGUERES

APARTADO 2244

SAN JOSE. C. R.

confianza, que nos aseguraron que era hombre de bien. Debe advertirse que esas mismas ventajas les fueron concedidas a muchas otras personas, para evitarles molestias, como es usual y corriente en períodos en que el tránsito de viajeros se somete, por las circunstancias, a medidas especiales de control.

Soy su servidor atento y afectísimo amigo,



GS/ad.

Véase a continuación la copia de esta misma carta:

San José, C. R.  
Apartado 2244  
"José Figueres

"San José, Julio 21, 1950.

"Señor don Rosendo Argüello  
Atoyac 85, apartamento 5  
México, D. F.

"Mi estimado don Rosendo:

"Doy contestación a la carta suya en que me pide, apremiado por publicaciones que se hacen y rumores que se propagan, una declaración mía sobre las actitudes del Dr. Rosendo Argüelles hijo, sobre su honestidad y hombría de bien".

"Mi convencimiento personal es el de que su hijo ha actuado siempre impulsado por los deales que alimenta, muy lejos del espíritu de lucro individual. **N**o es verdad que yo le haya entregado a él, en ningún tiempo, una fantástica suma de dinero, ni que lo interpelara luego sobre el destino dado a esos fondos. Como tampoco es cierto que él hubiera dilapidado o en cualquier otra forma malversado caudales que se le entregaran en depósito. Todos esos son inventos engendrados con torcidas intenciones".

"Lo cierto es que el Dr. Rosendo Argüello hijo ha manejado dineros ajenos, las veces que le han sido confiados, con toda pulcritud. Su honorabilidad es intachable. La pobreza en que vive, es su mejor prueba y su mejor defensa ante la censuración".

"De la misma falta de veracidad adolecen las afirmaciones que se hagan sobre entrega a él, por parte mía, de algunas armas. Nunca le di armas al Dr. Argüello, para ningún fin".

"En lo que se refiere a mis relaciones con el señor Alberto Bayo, debo manifestarle que casi no existieron. Lo conocí incidentalmente, y apenas si lo recuerdo. De lo que sí guardo memoria es de que, durante el Gobierno de la Junta Fundadora de la Segunda República, se le prestaron algunos ser-

vicios, tendientes a facilitar su entrada y permanencia en el territorio nacional. Al señor Bayo poco se le conocía, pero se le hicieron las facilidades indicadas por gestión de amigos de nuestra confianza, que nos aseguraron que era hombre de bien. Debe advertirse que esas mismas ventajas les fueron concedidas a muchas otras personas, para evitarles molestias, como es usual y corriente en períodos en que el tránsito de viajeros se somete, por las circunstancias, a medidas especiales de control".

"Soy su servidor atento y afmo. amigo.  
"J. FIGUERES".

El documento trascrito es de una elocuencia abrumadora, para dar un tapaboca altisonante a cuantos hablantines se hayan solazado despedazando a Rosendo, que compurga sus visiones de una patria libre y digna, con la crucifixión de la calumnia y la invectiva a que algunos inclementes lo han sometido, particularmente, el fisgón ininaculado, que morirá en olor de santidad, con todo y ser el arquetipo ideado por Cicerón en esta máxima "Cuanto más virtuoso es el hombre, menos acusa de vicios a los demás", o sea, *a contrario sensu*: que cuanto menos virtuoso es un hombre, más acusa de vicios a los otros. Oigalo bien el aviador que deslumbra con sus oropeles, y que aun en la hipótesis caritativa de concederle diafanidades de crisol, ha incurrido, por su afán de roer la integridad de su jefe, en la excomunión de Moliere: "Prefiero un vicio tolerante que una virtud obstinada".... si la tuviera....!

La carta del señor Figueres, en esencia, patentiza estos hechos:

- a) que no es cierto que haya entregado en ningún tiempo a mi hijo, una fantástica suma de dinero;
- b) que tampoco es cierto que haya dilapidado, o en cualquier otra forma malversado caudales que se le entregaran en depósito;
- c) que no es verdad que haya interpelado a Rosendo sobre el destino dado a los fondos puestos en sus manos;
- d) que casi no existieron relaciones suyas con Bayo, a quien conoció incidentalmente y apenas lo recuerda;
- e) que Argüello hijo ha manejado dineros ajenos con toda pul-

critud: que su honorabilidad es intachable, y la pobreza en que vive, su mejor prueba y su mejor defensa contra la calumnia.

- f) que su convencimiento personal es el de que mi hijo ha actuado siempre impulsado por los ideales que alimenta, muy lejos del espíritu de lucro individual; y
- g) que todos los infundios propalados, carentes de toda base de realidad, son invenciones engendrados con torcidas intenciones.

Permítaseme hacer de sus conceptos un comentario a vuelta pluma.

Al decir que no entregó nunca una suma fantástica, tácitamente, admite haber dado algún dinero, y a su honesta inversión se refiere, sin duda, en el acápite b).

Cuando repite que Argüello hijo ha manejado dineros ajenos con toda pulcritud, alude, implícitamente, a una negociación con el propio Figueres, aproximadamente de cien mil dólares, que pasaron por las manos de Rosendo, sin que se le pegara de ellos ni centavo. (y no digamos 9 mil dólares).

Del conocimiento íntimo de esos hechos y de su convencimiento, en cuanto a que mi hijo actúa impulsado por ideales ajenos al espíritu de lucro, saca el Sr. Figueres la conclusión: de que su honorabilidad es intachable y que sólo con torcidas intenciones se pueden propalar infundios, carentes de toda base de realidad.

Para embobar al público, en orden a hacerle creer que se trataba de tetunque a tetunque con el Presidente de la Junta de Gobierno, reproduce Bayo algunas constancias y salvo conductos, suscritos por aquel alto funcionario, sin tener la hidalguía de confesar que fué "otro", mi hijo, quien se los consiguió; pero con la carta ahora desmenuizada, se viene en claro de que el señor Figueres casi no tuvo relaciones con él, que lo conoció incidentalmente y que apenas lo recuerda, de todo lo cual se colige, incontestablemente, que ha jugado a la farsa, como es proverbial en él y sobre todo, que resulta inconcebible el hecho de que el Sr. Figueres interpelara, en forma grave e imprudente, a Rosendo, su amigo y viejo compañero de vicisitudes, ante un meteterete, que nada tenía que hacer en los asuntos económicos de la revolución. Esto aun en el evento de que, realmente, hubiera mediado la entrega de millones, marca Conde de Montecristo, que el Sr. Figueres desmiente, de modo enfático, en su epístola. Huelga contradecir aquello

de haber recibido misión alguna ni dineros del Presidente de Costa Rica, pues en cuanto infortunadamente se haya mezclado el jactancioso (menos en lo vedado) fué por mandato de su jerárquico superior, como lo dicta el sentido común. El propio recibo que Bayo firmó echa por tierra sus alardes de ser el Sr. Figueres quien le haya entregado la suma escamoteada:

"He recibido de la Caja del Ejército de Liberación Nacional, la cantidad de nueve mil dólares para gastos a justificar.

11 Diciembre 1948

9.000 dólares

El General de Aviación

Alberto Bayo

V. Bo. Rosendo Argüello h"

He recibido de la Caja del Ejército de Liberación Nacional la cantidad de nueve mil dólares para gastos a justificar.

11 Diciembre 1948

"9.000 dólares El general de Aviación  
Alberto Bayo

(F. A. V. m. h, m. m. h.)

## CAPITULO V

### SOBRE OTROS HECHOS ELOCUENTISIMOS QUE PULVERIZAN LOS FANTASTICOS MILLONES

Si se ahondara más en nuestras vidas privadas, no tengo inconveniente en revelar algo penoso, pero de innegable ocurrencia, con el objeto de evidenciar la iniquidad del cargo endilgado por quien jura con tal convicción como el irlandés aquél, que decía conocer su fusil desde que era pistola.

**Uno:** Durante la época en que hubo visos de que nosotros, los Argüello, dilapidábamos la plata arbitrada por mi hijo para la revolución, yo empeñé en el Monte de Piedad de San José, mi reloj y cade na, por una suma que necesitaba con urgencia, y que no me atreví a solicitar del Tesorero, en vista de que no estaba incluida en el presupuesto calculado para nuestra subsistencia. Apelo al testimonio del Dr. Francisco Ibarra Mayorga, acerca de si él personalmente, me prestó el servicio de ir a conseguir ese dinero;

**Dos:** Hace algunos años compré la finca Veracruz, en el departamento de Managua, Nicaragua, con un gravamen de 11,800 córdobas, que pesaba sobre ella. Nadie vacilará en creer que, si efectivamente Rosendo disponía a su sabor de los millones que menciona capciosamente el marrullero, lo primero que habría hecho era cancelar ese pasivo y yo invito a quien quiera cerciorarse de la verdad, a que consulte el Registro Público de la Propiedad, de Managua, folios 203 del Tomo 29 y 241 del Tomo 163, aientos 1 y 2, para que vea que no sólo está pendiente el primitivo crédito, sino aumentado en más de otro tanto, por la acumulación de intereses.

A estos hombres, que pignoran sus alhajas de uso personal y exponen a perderse sus bienes raíces, por no tocar el tesoro a sus órdenes, destinado a ser empleado en otra cosa, ¿hay justicia para que se les afrente con la versión infamante de que hayan distraído en fines egoístas alguna cantidad?

**Tres:** Conviene que se tenga en cuenta otro hecho, que me veo

en el caso de revelar, por lo premioso de mi cometido. Sólo por complacer al Sr. Figueres conseguí en Nicaragua algunos millares de dólares, para la revolución que él y su grupo preparaban contra el gobierno de Picado. Don Francisco Orlich y el Lic. Gonzalo Facio, posteriormente miembros de la Junta de Gobierno de Costa Rica, estuvieron en mi oficina profesional de abogado, en Managua, y recibieron de mis manos los valores respectivos: los testigos están vivos y podrá cualquiera requerir sus declaraciones al respecto.

Traigo esto a colación, no obstante el propósito de que pasara oculto, como pasó por cuatro años, para aclarar una cosa y es, que si nuestra familia, durante ocho meses, vivió en San José, principalmente, con fondos aportados por el Erario de Costa Rica, a través de cierto Comité, yo tenía algún derecho particular, hasta donde se operase la compensación, y además, Rosendo obtuvo también por su cuenta personal, un suplemento de \$5.000 oro, que llevó a la caja común, por manera que, propiamente, nosotros no hemos aprovechado en beneficio individual, dineros de la revolución. La última suma, está apuntada en la contabilidad que se llevaba, y que será objeto, a posteriori, de una referencia especial, para contestar otro de los incontables e insostenibles engendros del pesquisante y de los mal pensados.

**Cuatro:** Aparte de todo eso, mi hijo precitado gestionó con amigos suyos, en México, varias decenas de millares de dólares y mis otros hijos, Rodolfo Ignacio y Miguel Angel, consiguieron también algunas cantidades, en orden a completar el valor del armamento comprado para Costa Rica. Así lo reconoce el señor Figueres, en su carta para el "Diario de Costa Rica", que transcribiré a continuación, y estos aportes confirmán nuestro derecho a una reparación como era la de ayudarnos a la vida, mientras esperábamos la materialización de los planes convenidos, o que todo se redujera a humo, que fué lo que sobrevino, por imprevistas circunstancias. Además, si de la plata que mi hijo obtenía, vivían casi la totalidad de emigrados nicaragüenses (contándose con los dedos de las manos aquellos que se sostenían por sí) era justo y natural que nosotros mereciésemos siquiera igual favor, puesto que estábamos consagrados, exclusivamente, al afán revolucionario, sin tiempo ni energías para atender al trabajo profesional, del cual hemos vivido dignamente durante el decurso de nuestras modestas existencias, como es público y notorio en Nicaragua. De esto fluye la injusticia de algunos, en lo de pensar

que era indebido en nosotros lo que respecto de los demás, era correcto, o sea, que, se nos ha juzgado con marcada prevención, singularmente, con las descabelladas divulgaciones del ínclito Capitán, que se yergue ufano, presumiéndose una especie de Solís o de Prescott o de Bernal Díaz del Castillo, los egregios historiadores de la epopeya de Hernán Cortés (que, de paso, condeno como acto de conquista).

Cinco: La contingencia de los dos y pico de millones de colones, que con tanta perfidia se hace gravitar sobre Rosendo, queda convertida en añicos, si no mediaran otras razones y probanzas que la reducen a cero, con solo discurrir acerca de nuestra situación económica. Si no fueran los dividendos de una mina, de la cual soy accionista hace más de 20 años, y el trabajo de mis hijos, no sé de qué viviríamos en el exilio, porque ¿en qué Banco tuvimos algún depósito de 1948 acá? ¿En qué Registro Público figura la inscripción a nuestros nombres, de cualquier fundo, urbano o rústico, o de alguna Compañía, en la cual resultáramos aportando el más insignificante valor? Retamos a todos los Bivos de Centroamérica, para que contesten y nos abocharnen con pruebas auténticas, no con voces destempladas, nacidas de cacúmenes mordientes, que se solazan en deslustrar el brillo que no es propio.

Véase ahora la manifestación del señor Figueres a que hago alusión en este capítulo:

Junta Fundadora de la Segunda República

PRESIDENTE San José, septiembre 28 de 1948.

Diario de Costa Rica,  
Presente.

Distinguidos amigos:

Considero de mi deber rectificar las afirmaciones que respecto al Dr. Rosendo Argüello hijo, hace el Gral. Reyes Lanes en el "Diario de Costa Rica" con fecha de hoy. El Dr. Argüello hijo, no se ha acercado a ninguna autoridad de Costa Rica para hacer denuncia alguna, y por el contrario, con mucha frecuencia interpone sus buenos oficios para interceder a favor de sus connacionales. En el caso del Gral. Reves Llanes, como en el de otros, la autoridad competente les ha seguido los pasos de cerca, y conoce las maniobras a que han estado

dedicados. Es digno de mencionarse el hecho de que el Dr. Argüello hijo, ni siquiera estaba en el país cuando el Gral. Reyes Llanes fué capturado.

Creo que ha llegado la ocasión de hacer justicia al Dr. Argüello hijo y declarar en público que sin el concurso prestado por él a través de seis años de tenaz lucha y sacrificios, no podría haberse iniciado la guerra que dió origen a lo que ha de marcar una era más feliz para Costa Rica. Sin pretender entrar en los detalles, vale la pena mencionar algunos hechos que corroboran mi afirmación:

1) Hace seis años el Dr. Rosendo Argüello hijo y yo nos reunimos en México, ambos expulsados por el Dr. Calderón Guardia, y tuvimos la primer conferencia en que discutimos los medios prácticos para dar fin al desgobierno que estaba hundiendo al país en un caos económico y social. Desde ese instante me di cuenta de los sólidos conocimientos político sociales en que el Dr. Argüello hijo, sustenta su ideología, y me sentí hondamente identificado con él.

2) Como resultado de subsecuentes conferencias, nos dimos a la difícil tarea de reunir el dinero necesario para comprar el lote de armas que consideramos, como se comprobó después, el único método efectivo para liquidar al régimen imperante. En este esfuerzo pude constatar, una vez más, la positiva capacidad de acción que caracteriza al Dr. Argüello hijo.

3) Cuando después de muchos sacrificios reunimos la cantidad inicial que consideramos indispensable, el Dr. Argüello hijo, me ofreció duplicarla, lo que en efecto logró realizar, gracias a la ayuda de importantes caballeros nicaragüenses, a los que el citado Dr. convenció de la justicia de nuestra causa. Gracias a casi dos años de incontables esfuerzos y graves riesgos, el Dr. Argüello hijo, logró reunir un lote de armas que excedía, en mucho, por su precio, a la suma de dinero que yo le había enviado. Así me lo declararon mis cuñados, los Sres. Francisco y Cornelio Orlích, quienes fueron expresamente a México a inspeccionar lo adquirido. El propio Dr. Argüello hijo y sus hermanos, Sres. Rodolfo Ignacio y Miguel Ángel Argüello, consiguieron una fuerte suma de dinero para incre-

mentar el armamento. Tengo la humildad de reconocer que esa suma aún no ha terminado de pagarse.

4) El precio de las armas a que hago referencia fué satisfactorio, según me lo escribió el apreciable industrial nicaragüense Gral. Carlos Pasos, quien manejó la mayor parte del dinero de las compras e intervino en las mismas como asesor.

5) Aunque ya habíamos logrado introducir a Costa Rica una parte de los elementos bélicos citados, una delación hizo que se perdiera lo más valioso del arsenal. El Dr. Argüello hijo, fué encarcelado junto con el notable nicaragüense, profesor Edelberto Torres; pero en cuanto salió de la penitenciaría, mediante una fianza, continuó en la misma incansable búsqueda de armas, para cuyo fin hizo muchos viajes, en uno de los cuales conoció a los nobles dominicanos que vinieron, con sus armas y su concurso personal, a pelear por la liberación de nuestra patria. La tarea de acercarnos y, vincularnos a estos hidalgos dominicanos fué realizada por el Dr. Argüello hijo.

6) En resumen: por el origen del movimiento, por la ayuda prestada en el planeamiento de la estrategia general de la revolución, por haberse venido a pesar de grandes obstáculos, a compartir conmigo los riesgos de la guerra, y por haberme ayudado con eficiencia y honradez a reorganizar, como Secretario General, las dependencias de la Presidencia en el difícil período que prosiguió a la victoria de nuestras armas, declaro, con satisfacción, que la Segunda República ha contraído una deuda sagrada con el Dr. Argüello hijo, con su familia y con los dignos y valerosos amigos dominicanos y nicaragüenses, con quienes nos vinculó, originalmente, así como con los apreciables jóvenes hondureños que de manera tan noble, decidieron sumarse a nuestro movimiento al iniciarse la fase de lucha armada que culminó con el triunfo glorioso del ejército de liberación.

Con mis anticipados agradecimientos por la atención que les merezca esta exposición, quedo de ustedes muy atentamente.

*J. Figueres.—Presidente de la Junta Fundadora de la Segunda República.*

San José, Septiembre 26 de 1948.-

Diario de Costa Rica,  
Presente.

Distinguidos amigos:

Considero mi deber rectificar las afirmaciones que respecto al Dr. Rosendo Argüello hijo hace el Gral. Reyes Llanes en el Diario de Costa Rica con fecha de hoy. El Dr. Argüello hijo no se ha acercado a ninguna autoridad de Costa Rica para hacer denuncia alguna, y por el contrario, con mucha frecuencia interpone sus buenos oficios para interceder a favor de sus connacionales. En el caso del Gral. Reyes Llanes, como en el de otros, la autoridad competente les ha seguido los pasos de cerca, y conoce las maniobras a que han estado dedicados. Es digno de mencionarse el hecho de que el Dr. Argüello hijo ni siquiera estaba en el país cuando el Gral. Reyes Llanes fué capturado.

Creo que ha llegado la ocasión de hacer justicia al Dr. Argüello hijo y declarar en público que sin el concurso prestado por él a través de seis años de tenaz lucha y sacrificios, no podría haberse iniciado la guerra que dio origen a lo que ha de marcar una era más feliz para Costa Rica. Sin pretender entrar en los detalles, vele la pena mencionar algunos hechos que corroboran mi afirmación:

1) Hace seis años el Dr. Rosendo Argüello hijo y yo nos reunimos en México, ambos expulsados por el Dr. Calderón Guardia, y tuvimos la primer conferencia en que discutimos los medios prácticos para dar fin al desgobierno que estaba hundiendo al país en un caos económico y social. Desde ese instante me di cuenta de los sólidos conocimientos políticos-sociales en que el Dr. Argüello hijo sustenta su ideología, y me sentí bondadosamente identificado con él.

2) Como resultado de subsecuentes conferencias nos dimos a la difícil tarea de reunir el dinero necesario para comprar el lote de armas que consideramos, como se comprobó después, el único método efectivo para liquidar al régimen imperante. En este esfuerzo pude constatar, una vez más, la positiva capacidad de acción que caracteriza al Dr. Argüello hijo.

3) Cuando después de muchos sacrificios reunimos la cantidad inicial que consideramos indispensable, el Dr. Argüello hijo me ofreció duplollarla, lo que en efecto logró realizar gracias a la ayuda de importantes caballeros nicaragüenses, a los que el citado Dr. convenció de la justicia de nuestra causa. Gracias a casi dos años de incontables esfuerzos y graves riesgos, el Dr. Argüello hijo logró reunir un lote de armas que excedía, en mucho, por su precio, a la suma de dinero que yo le había enviado. Así me lo declararon mis cuñados, los Sres. Francisco y Cornelio Orlich, quienes fueron expresamente a México a inspeccionar lo adquirido. El propio Dr. Argüello hijo y sus hermanos, Sres. Rodolfo Ignacio y Miguel Ángel Argüello, contribuyeron una fuerte suma de dinero para incrementar el armamento. Tengo la humildad de reconocer que esa suma aún no ha terminado de pagarse.

4) El precio de las armas a que hago referencia fué satisfactorio, según me lo escribió el apreciable industrial nicaragüense Gral. Carlos Pasos, quien manejó la mayor parte del dinero de las compras e intervino en las mismas como asesor.

5) Aunque ya habíamos logrado introducir a Costa Rica una parte de los elementos bélicos citados, una delación hizo que se perdiera lo más valioso del arsenal. El Dr. Argüello hijo fué encarcelado junto con el notable nicaragüense Profesor

JUNTA FUNDADORA DE LA SEGUNDA REPÚBLICA  
PRESIDENTE

Edelberto Torres; pero en cuanto salió de la penitenciería, mediante una fianza, continuó en la misma incansable búsqueda de armas, para cuyo fin hizo muchos viajes, en uno de los cuales conoció a los nobles dominicanos que vinieron, con sus armas y su correo personal, a pelear por la liberación de nuestra patria. La tarea de acercarnos y vincularnos a estos hidalgos dominicanos fué realizada por el Dr. Argüello hijo.

6) En resumen: por el origen del movimiento, por la ayuda prestada en el planteamiento de la estrategia general de la revolución, por haberse venido, a pesar de grandes obstáculos, a compartir conmigo los riesgos de la guerra, y por haberme ayudado con eficiencia y honestad a reorganizar, como Secretario General, las dependencias de la Presidencia en el difícil período que prosiguió a la victoria de nuestras armas, declaro, con satisfacción, que la Segunda República ha contraído una deuda sagrada con el Dr. Argüello hijo, con su familia y con los dignos y valerosos amigos dominicanos y nicoagüenses, con cuenes nos vinculó, originalmente, así como con los apreciables ~~los~~ jóvenes hondureños que de, manera tan noble, decidieron sumarse a nuestro movimiento al iniciarse la fase de lucha armada que culminó con el triunfo glorioso del ejército de liberación.

Con mis anticipados agradecimientos por la atención que les mereza esta exposición, quedo de Uds. muy atentamente,

  
Presidente de la Junta Fundadora  
de la Segunda República.

De las declaraciones anteriores se desprende:

1º, que el mentis dado a la especie de que por Rosendo apresaron al valiente Gral. Reyes Llanes, era bien conocido de Bayo, puesto que fué publicado en el periódico inmediatamente, y sin embargo, el lenguaje largo la repite con su vieja maña de calumniar. Era tan descabellado el cargo, que, cuando el General cayó a la cárcel, mi hijo ni siquiera estaba en Costa Rica, como lo hace presente el Sr. Figueres.

2º, que desde sus primeros contactos con Rosendo, hace ahora 8 años, se dió cuenta de los sólidos conocimientos político-sociales en que sustenta su ideología y de su positiva capacidad de acción;

3º, que con su tenacidad logró convencer a ciertos caballeros nicaragüenses para que ayudaran con sumas apreciables de dinero, a fin de completar el valor total de las armas destinadas a combatir el régimen de Picado, en Costa Rica, y que incrementaron su volumen con otras sumas fuertes conseguidas por él mismo y por sus hermanos Rodolfo y Miguel Angel Argüello;

4º, que por los informes de los cuñados del señor Figueres, don Cornelio y don Francisco Orlich, que las inspeccionaron, y por el del Gral. Carlos Pasos, que intervino en las mismas compras como asesor, asegura: que el precio fué satisfactorio;

5º, que por la ayuda de Rosendo, en el planeamiento de la estrategia general de la revolución, por haber ido a compartir con él los riesgos de la guerra e ideado su vinculación con los dominicanos, que supieron al final los elementos, por haber sido confiscados en México los propios, debido a una delación, y por haberle ayudado con eficiencia y honradez, a organizar como Secretario General, las dependencias de la Presidencia, declara: que la Segunda República contrajo una deuda sagrada con Argüello hijo. Todo eso debe pesar decisivamente en cualquier mente no cerrada a la luz de la razón, para explicarse ciertas actitudes, censuradas por quienes juzgan los acontecimientos de modo frívolo y no por sus causas esenciales, y especialmente, demuestra que Argüello hijo, manejó el dinero de la revolución con pulcritud, antecedente que influye en favor de su inocencia respecto de la infamia de haber malgastado millones en los preparativos de la última tentativa revolucionaria para cambiar el orden de cosas que avergüenza y aniquila a Nicaragua.

## CAPITULO VI

## SOBRE LA FALSEDAD DE HABER RECLAMADO LAS CUENTAS

Aunque basta y sobra con el rotundo mentís que da el señor Figeres a una especie tan burda, no estará demás aportar otras consideraciones al respecto:

1) Nunca pidió el libelista tales cuentas ni tenía derecho para pedirlas, desde el momento en que él no era quien había entregado ni gestionado una sola peseta para el fondo revolucionario, y antes bien, se había aprovechado de millares de pesetas (tomadas incuestionablemente de los millones de marras, no dilapidados como sugiere la malevolencia de algunos, sino invertidos en cien cosas que requieren los preparativos de todo movimiento. Que hubo gastos superfluos y equivocados es cierto, pero en qué empresa grande no sucede lo mismo. ¿Quién es el infalible para no errar?

2) Es inverosímil que un subordinado se alzara, en tono de fiscal, contra quien en hora aciaga, le abrió los brazos, figurándose, que estrechaba a un nuevo Laffayete, o a un Garibaldi, o a un Javier Mina, o a un Raoul, o a un Narciso López, o a un Máximo Gómez, y más tratándose de un joven altivo y honesto, que no tenía sangre para disimular pinchazo e indisciplina de tal calibre.

El Lic. Juan José Meza fué comisionado para venir a México en busca de técnicos en varios ramos: el libelista era desconocido para nosotros, de modo que, mal pudimos mandar a llevarlo, especialmente. El agente citado fué quien lo descubrió, en forma ocasional, creyéndolo hombre de principios y no comerciante, perito en aviación y no simple aficionado, y así lo recomendó ante mi hijo, que hizo fe de la palabra del delegado, cuyo entusiasmo revolucionario y honestidad no se revocan a duda. Como todo el que contrata con otro, está o debe estar enterado de su condición, nos explicamos la equivocación sufrida, al escoger a semejante maestro para labor tan delicada, por la seducción

que ejerce la autopropaganda del supuesto aviador, el hecho es que resultó fatal, y que, como de costumbre, Rosendo carga, exclusivamente, con el sambenito de haber aceptado a un cualquiera, cuyas fatídicas proyecciones llegaron tarde a nuestro conocimiento.

Además, él convino en incorporarse al grupo, tal como era y funcionaba, de suerte que, si efectivamente, se hubiera arrogado el papel de soplón, su notoria extralimitación de atribuciones, le habría merecido una violenta reprimenda de parte de la autoridad a la cual estaba sometido por espontánea voluntad;

3) El hecho de que haya continuado en las filas hasta el final confirma que, lo de haber pedido cuentas, es una baladronada "póstuma" y risible. Los \$9,000 dólares fueron recibidos por él el 11 de diciembre de 1948, y cuando rindió las cuentas del gran Capitán, fué tres semanas después, precisamente al calusurarse la tentativa revolucionaria, por la intervención de la O.E.A., con motivo de la invasión del Dr. Calderón Guardia a Costa Rica;

4) Si hubiera osado encararse sobre el particular, al no ser satisfechos sus apremios, lógicamente, debió retirarse del servicio del Cuerpo Militar, cuyo jefe le negaba explicaciones acerca de la inversión hecha de los químéricos millones de colones, que según él, fueron entregados por Figueres para la revolución. Se trasluce, el pensamiento de que siquiera una mínima parte debía corresponder "a quienes fueron a jugarse la vida en Nicaragua", *extramuros, al guerrero incomparable*, en primer término, que no podía quedarse sólo con el grado de general, sino que demandaba acompañarlo con alguna cuota sustanciosa. Además, ya vimos que nos acompañó hasta las vísperas del funeral y que, si no hubiera mediado el explosivo incidentillo aquél... ahí lo tuviéramos firme, como el soldado de Pompeya, y no con una copa de veneno en alto, ofreciéndola como presa al mundo, ávido de elixires que manchen el renombre de sus semejantes, aunque sean fabricados en los hornos del odio y el rencor.

En cuanto al generalato, que graciosamente y por un error, le fué otorgado, cabe manifestar: que se le creyó un técnico de verdad y no putativo, y también con el propósito de que los militares de distinta graduación que estarían bajo su mando en el arma aérea, no anduvieran con retintines.

De paso recordaré una anécdota similar, ocurrida en Nicaragua, poco antes de que estallara la revolución de 1912. Era Ministro de la Guerra, omnipoente, el Gral. Luis Mena, cuyo hijo, el Coronel Da-

niel Mena, tenía a su cargo el recinto fortificado de San Francisco, en Granada, con un acopio considerable de armamento. Los enemigos de Mena, en el Gobierno, reclamaron: que una fortaleza de tal importancia debía ser comandada por un General. Entonces el Ministro, astutamente, contestó: pues hay que ascender a Daniel al rango de General, para que todo vaya en orden, como lo quieren los interesados. ¡Todo es asunto de apariencias, en un mundo lleno de vanidades, en que el valor específico casi nunca cuenta para nada!

5) Al verse desdeñado en sus requerimientos, pudo también armar un escándalo, soliviantando contra Argüello, a su propia organización, "amada entrañablemente" por Bayo, y aliándose con los otros descontentos, para aplastarlo, con los mismos Generales, cuyos nombres ni siquiera menciona, con quienes, según su actual revelación estaba en nocturnas conspiraciones, para deponer al Comandante en Jefe, en cuanto cruzaran la frontera. Y ni una palabra, ni un gesto ni un alarido del bravucón fueron advertidos por nadie, lo que corrobora que la mueca de instar cuentas es mezquino señuelo de última creación, para ostentarse como un rígido Catón de los manejos ajenos, con miras a conquistar aplausos por su previsión, entereza y "fervor revolucionario", sobre todo!! y de distraer la atención acerca de las responsabilidades en que incurrió.

6) Al no especificar las fechas en que afirma haber urgido los cómputos del numerario, y proseguir adscrito, hasta casi el final a la entidad insurrecta, recibiendo los medios económicos para el propio sostenimiento y, además, una pensión de sesenta dólares mensuales, para mandar a su familia, en México, comprueban hasta la saciedad, que es un despreciable mito lo de las cuentas cacareadas.

## CAPITULO VII

### SOBRE LA EXISTENCIA DE LA CONTABILIDAD

Todos la han visto, inclusive el mendaz que finge ignorarla, y está a la orden de los verdaderos revolucionarios, para que corroboren que el dinero se invirtió correctamente.

La Organización militar de Argüello hijo llevó desde el primer día, cuenta y razón de todos los ingresos y egresos: tres honorables ciudadanos intervinieron en ellas: el Br., pasante en derecho, Octavio Caldera, el mayor Federico Cabrera, después, y el Dr. Octavio Pasos Montiel, como Tesorero y Jefe del presupuesto. Los libros correspondientes están a la orden de cualquier genuino revolucionario que desee revisarlos, y no tiene más que indicarlo así a Rodolfo Ignacio o Miguel Ángel Argüello Ramírez, en San José, Costa Rica.

En esa contabilidad también se leerán las partidas recibidas por el eximio capitán, formando una porción de los 2 y pico de millones de colones, que en sus paroxismos de aversión adjudica a Rosendo, y, especialmente, los \$9,000 dólares, causantes de la tempestad en el caribe.

Para sellar los labios de cualquier maniático, véanse los atestados que dicen:

“San José, 20 de Mayo de 1949.

Sr. Dr. Octavio Pasos M.

Estimado Dr.

De acuerdo con la necesidad que tengo de buscar testimonios válidos ante la opinión pública nicaragüense, para defenderme de las calumniosas versiones que los celosos y malévolos enemigos políticos míos han hecho circular respecto a mi honorabilidad, lo molesto ahora, haciéndole las siguientes preguntas que le suplico contestar al pie mismo de la presente:

1.—¿Le consta a Ud. que todo dinero que por gestión mía conseguía con el gobierno de Costa Rica, y particularmente con el presidente Figueres, lo llevaba a depositar íntegro a la tesorería de nuestra organización?

2.—Le consta a Ud. que durante el tiempo que Ud. actuó como jefe de presupuesto y tesorero de nuestra organización los libros se llevaban escrupulosamente y fielmente por el cajero y contador del Ejército de Liberación Nicaragüense, Mayor Federico Cabrera?—Sí, es cierto.

3.—¿Dígame si Ud. pudo observar todo el tiempo que aun para el menor gasto requerido por cualquier familiar mío, sin excluir ni a mi esposa ni a mi padre, se hacía llenando el trámite de rigor, y mediante recibo-comprobante que guardaba en todo caso el cajero para justificar la partida asentada en los libros?—Sí, es cierto.

4.—Dígame si Ud. oyó al presidente Figueres autorizarme, expresamente, para tomar para los gastos de mi familia lo que fuera necesario, haciendo uso para tal fin del dinero que él había ordenado para mantenimiento de nuestra organización?—Sí, es cierto.

5.—Suplícole decirme si no es cierto que en más de una ocasión Ud. me aconsejó en un gesto de delicadeza, que no obligara a mi esposa y padre ir a la caja, sino que de antemano dedujera lo de sus gastos de las partidas que recibía del gobierno, y que yo le dije que prefería no hacer excepciones en el rigor de los trámites, porque no me daba pena que constara lo que nosotros usábamos para gastos personales, ya que estaba expresamente autorizado para ello, y moralmente también me sentía con derecho, ya que si conseguía dinero para todos los emigrados justo era que mi familia, que era de las que más había padecido y por más tiempo, también fuera ayudada. Sí, es cierto.

6.—Dígame si no es cierto que en el manejo de nuestra organización denominada “Ejército de Liberación Nicaragüense” ningún deudo mío intervenía, por deseo expreso mío, para evitar que se dijera que era negocio de familia lo que hacíamos, o que todo estaba manejado por Argüello. Sí, es cierto.

7.—Dígame si le consta que fuera de lo que yo conseguía en ayuda económica del gobierno, también conseguí dinero

por otros medios, haciendo en una ocasión un préstamo de cinco mil dólares, que deposité íntegros en manos suyas para gastos de la organización. Sí, es cierto.

8.—Dígame si le consta que todos mis esfuerzos y todas mis energías estaban o no consagradas a trabajar por llevar la revolución armada en contra de Somoza. Sí, es cierto.

9.—Ruégole decirme si es cierto o no que en más de una ocasión Ud. me escuchó perentoriar a Figueres para que se jugara el todo por el todo y nos entregara las armas para ir a combatir a Somoza. Sí, es cierto.

10.—Dígame si es cierto o no que por orden mía Ud. entregó nueve mil dólares al Gral. Alberto Bayo para ir a traer unos pilotos a México, y que él, al regresar tres semanas después sólo devolvió cuatro mil dólares a Ud., explicando que el resto se había gastado entre otras cosas en pagar varios meses adelantados a cada piloto, y que a pesar de esto, nunca nos trajo un solo piloto?. Sí, es cierto.

11.—Dígame si le consta o no que con el dinero que yo conseguía para nuestra organización militar también se mantenía a una fuerte cantidad de emigrados, pagándoseles casa y comida sin hacer distingos por cuestión de credos políticos y tratando igual a los llamados conservadores como a los llamados Liberales?. Sí, es cierto.

12.—Suplícole revisar los libros y decirme por escrito qué cantidad consta que nuestra organización recibió en total de parte del gobierno de Costa Rica, durante el tiempo que nuestra organización subsistió. De Ud. Afmo. R. A. h.

Todos los puntos de este cuestionario al que he respondido afirmativamente por ser expresión de la verdad, me constan personalmente, por lo tanto los ratifico y firmo.

Octavio Pasos M. Rúbrica.

**NOTA:** A quienes no conozcan a este caballero, conviene saber: que es uno de los más brillantes oradores de la actual generación, en Nicaragua. Como Diputado al Congreso, su palabra encendida resonó atacando de frente a la dictadura; ha sido Magistrado de una de las altas Cortes de Justicia, y con su laboriosidad y dotes administrativas forjó un capital que los vientos de la política han esfumado. Se educó en Europa y es uno de los más firmes y convencidos elementos de la Oposición nicaragüense.

San José 20 de Mayo 1949

Sr. Dr. Octavio Pasos M.  
Pte.

Mi estimado Dr.:-

De acuerdo con la necesidad que tengo de buscar testimonios válidos ante la opinión pública Nicaragüense, para defendernos de las calumniosas versiones que los celosos y malévolos enemigos políticos míos han hecho circular respecto a mi honorabilidad, lo molesto ahora haciéndole las siguientes preguntas que le suplico contestar al pie mismo de la presente:

1-Lo consta a ud. que todo dinero que por gestión mia conseguía con el gobierno de Costa Rica, y particularmente con el presidente Figueres, lo llevaba a depositar íntegro a la tesorería de nuestra organización?

2-Lo consta a ud. que durante el tiempo que ud. actuó como jefe de presupuesto y tesorero de nuestra organización los libros se llevaban escrupulosamente y fielmente por el cajero y contador del Ejército de Liberación Nicaragüense, Mayor Federico Cabrera? - *Sí, es cierto*

3-Digame si ud. pudo observar todo todo el tiempo que aun para el menor gasto requerido por cualquier familiar mío, sin excluir ni a mi esposa ni a mi padre, se hacía llenando el trámite de rigor, y mediante recibo -comprobante que guardaba en todo caso el cajero para justificar la partida asentada en los libros? *Sí, es cierto*

4-Digame si ud. oyó al presidente Figueres autorizarme expresamente para tomar para los gastos de mi familia lo que fuera necesario, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX haciendo uso para tal fin del dinero que él había ordenado para mantenimiento de nuestra organización- *Sí, es cierto*

5-Suplicole decirme si no es cierto que en más de una ocasión ud. me aconsejó en un gesto de delicadeza, que no obligara a mi esposa y padre a ir a la caja, sino que de antemano dedujera lo da sus gastos de las partidas que recibía del gobierno, y que yo le dije que prefería no hacer excepciones en el rigor de los trámites, porque no me daba pena que constara lo que nosotros usábamos para gastos personales ya que estaba expresamente autorizado para ello, y moralmente también me sentía con derecho, ya que si conseguía dinero para todos los emigrados justo era que mi familia, que era de las que más habían padecido y por más tiempo, también fuera ayudada.

*Sí, es cierto*

6-Digame si no es cierto que en el manejo de nuestra organización denominada "Ejército de liberación Nicaragüense" ningún deudo mío intervenga por deseo expreso mío, para evitar que se dijera que era negocio de familia lo que hacíamos, o que todo estaba manejado por Arguellos.- *Sí, es cierto*

7-Digame si se consta que fuera de lo que yo conseguía en ayuda económica del gobierno también conseguí dinero por otros medios, haciendo en una ocasión un préstamo de cinco mil dólares, que deposité íntegros en manos suyas para gastos de la organización. - *Si, es cierto*

8-Digame si le consta que todos mis esfuerzos y todas mis energías estaban o no, consagradas a trabajar por llevar la revolución armada en contra de Somoza. - *Si, es cierto*

9-Ruegole decirme si es cierto o no que en más de una ocasión ud. me escuchó parentearse a Figueres para que se jugara el todo por el todo y nos entregara las armas para ir a combatir a Somoza. - *Si, es cierto*

10-Digame si es cierto o no que por orden mía ud. entregó nueve mil dólares al Gral Alberto Bayo para ir a traer unos pilotos a México, y que él, al regresar tres semanas después solo devolvió cuatro mil dólares a ud. explicando que el resto se había gastado entre otras cosas en pagar varios meses adelantados a cada piloto, y que a pesar de esto, nunca me trajo un solo piloto? - *Si, es cierto*

11-Digame si le consta o no que del dinero que yo conseguía para nuestra organización militar también se mantenía a una fuerte cantidad de emigrados, pagandoseles casa y comida sin hacer distinción por cuestión de credos políticos, y tratando igual a los llamados conservadores como a los llamados Liberales? - *Si, es cierto*

12-Suplicole revisar los libros y decirme por escrito que cantidad consta que nuestra organización recibió en total de parte del gobierno de Costa Rica durante el tiempo que nuestra organización subsistió.

De Ud. Afmo.

Rosendo Argüello h.

Todo los puntos de este cuestionario de que  
he respondido afirmativamente por ser  
expresión de la verdad, me constan  
personalmente, por lo tanto lo ratifico  
y firmo Octavio Cano Montiel

### CAPITULO VIII

#### ES UNA MENTIRA ENCANTADORA LA DE HABER DISPUESTO DE ELEMENTOS PARA DERRUMBAR LA DICTADURA

En cuanto a que nos llegaron de Cuba quince aviones, hasta el tope, de elementos, y que el Gral. Rodríguez nos prestó millares de fusiles, y que el Sr. Figueres nos dió otros millares, (que ninguno de ellos tenía) son consejas que acreditan a este émulo de Julio Verne, con un diploma al mérito de su estrambótica fantasía; pero no fantasía al estilo de Don Quijote, que con toda sencillez tomaba por ejércitos a simples rebaños de carneros, sino fantasía malintencionada, que se explaya sobre lo irreal, con el propósito siniestro de exhibir a Rosendo como culpable de no haber ejecutado la obra, a pesar de la montaña de instrumentos de muerte que obedecían a su voz.

El cuantioso material que recibimos, de tres fuentes pródigas, según el novelista, supone centenares, y centenares, y centenares de millares de cartuchos, para no convertirlo en una nueva carabina de Ambrosio; y ya se puede calcular lo que todo eso representaría en peso y volumen. ¿Dónde guardamos tamaño cargamento, y cómo pudimos hacer el prodigo de ocultarlo a los ojos de la policía y el ejército, que nos eran contrarios, y, especialmente, a los del pueblo, que habría levantado una polvareda con su hallazgo?

Lástima grande, pues, que no sea verdad tanta belleza, y que sólo pueda rubricarla quien hable con el desparpajo característico con que habla el sin par capitán, que agotó su labia en crear fantasmas de toda calaña, con tal de empañar a su adversario de hoy, el mismo a quien ayer juró lealtad de amigo y subalterno.

Si la causa de su brusco cambio no radicara en el hecho de haber sido residenciado por el uso impropio que dió al dinero recibido; cómo puede cohenestar su carta de México, del 21 de Dic. de 1948, que comienza:

“mi querido Comandante:...”; y termina: “Sabe queda siempre a sus órdenes su sincero, eterno amigo y subordinado—ALBERTO BAYO”.

Y si no fuera esto así ¿de qué modo explica, que recién llegado a Costa Rica, obsequiara a mi hijo con su libro alardeado sobre el desembarco en Mallorca, valiéndose de palabras expresivas, como las que siguen:

“A mi querido y admirado amigo, Rosendo Argüello h., alma de la insurrección armada contra el traidor Somoza”.

“Su leal compañero de luchas”.

“San José de Costa Rica, 14 de Junio de 1948”.

ALBERTO BAYO

O es que juega al capricho con las palabras como los niños con sus soldados y muñecas?

Si durante 6 meses, o sea, desde el principio hasta el fin, gastó zálemas con su “Querido Comandante” y si mereció de éste muestras de confianza, al poner en sus manos valiosas cantidades, resultaría un enigma su transformación inusitada y ex-abrupta, de “leal compañero de luchas”; “sincero, eterno, admirado amigo y subordinado” en el más violento detractor y crítico, al estilo de Zoilo, a no mediar la cuenta repudiada de los 9 mil dólares y de ahí que sus acusaciones, viñadas de pasión, carezcan de fuerza moral para dañar a la víctima.

Empero, volviendo a la falsedad de que mi hijo haya recibido elementos bélicos de ningún origen, especie que otros plumarios irresponsables también han esparcido con punible aturdimiento, advírtase: “que de Cuba, no llegaron” (mentís dado por don Juan Bosch, antiguo brazo derecho del Dr. Prío); que de Guatemala, tampoco (declaración terminante del actual Embajador Cosenza, que era entonces el jefe del campo de aviación); que del Gral. Juan Rodríguez, menos, por no ascender ni a mil los suyos en Costa Rica, y porque él era el Jefe Supremo de la Legión Caribe, que tenía su propia organización, con personal, tendencias e intereses hasta cierto punto inconciliables con los del grupo de Argüello hijo.

No queda más que un hombre en Costa Rica, el único hombre, a la sazón, vinculado con mi hijo por antecedentes personales de mútua confianza, que pudo tal vez suministrárselas, si hubiera tenido armas suficientes y la atmósfera política hubiera sido menos impropicia, era el Presidente de la Junta de Gobierno, don José Figueres, y éste, en carta del 21 de Julio anterior, enfáticamente niega el hecho:

“De la misma falta de veracidad adolecen las afirmaciones que

se hagan, sobre la entrega a él, por porte mía, de algunas armas. Nunca le dí armas al Dr. Argüello para ningún fin".

¿Se quiere algo más contundente, para acabar de una vez por todas, con la especie inexacta, que las apariencias hacían verosímil, de que mi hijo recibió bastantes ingredientes para proceder, y que si no llevó a cabo las operaciones es porque no le dió su real gana?

Quien se ponga la mano en el corazón reconocerá, sin el menester de las repulsas precedentes, que cae de su peso el que un revolucionario nicaragüense dejara de operar, teniendo con qué hacerlo. No hay halago ni amenazas bastantes para contener los ímpetus del pinolero cuando acaricia un remington, un mauser o un springfield: el cuentista de burdas chanzas no conoce la verdadera historia nacional, ni la psicología de nuestros conterráneos, y por eso insulta al grupo de 1948, endosándole inacción por estar encenagado en las delicias de Capua, que nunca existieron ni pudieron existir, ya que si es cierto que ese grupo se sostuvo durante varios meses, no fué por el simple deseo de perder el tiempo, cosa que a nadie agrada ni favorece, sino porque ciertas circunstancias se imponían, con el influjo decisivo de la fuerza mayor, y obligaban a esperar, contra la voluntad, planes, conveniencia, esperanzas y dinamismo de mi hijo y de sus compañeros, que ansiaban romper el *impasse* enervante, no previsto, con el cual chocaba su espíritu batallador.

ALBERTO BAYO

A mi querido y adorado  
amigo Rosendo Arguello (H),  
alma de la insurrección armada  
contra el traidor Somosa.

## MI DESEMBARCO EN MALLORCA

(DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA)

Su leal compañero de  
luchas

Alberto Bayo

San José de Costa Rica

GUADALAJARA, MEXICO.

1944

14 Junio 1948

## CAPITULO IX

## ES UNA MALIGNA INVENCION LO DE HABERSE DADO A LA CRAPULA

Las notas alegres de la guitarra, sobre todo, acompañadas de canto, disipan las penas de quienes se disponen a morir por la patria, así que nada tiene de reprobable el que "hombres al minuto" gastaran sus ratos de ocio en honestos espaciamientos. Recuérdese este precioso antecedente en una guerra de verdad: "Es tal el quebranto de los españoles, durante el sitio de Cuautla sostenido por Morelos... una de las más brillantes hazañas de la guerra de independencia americana, como grande su estupefacción, al mismo tiempo, porque allí *se canta y se baila "festejando la gloria de la muerte"*" (Morelos y Bolívar, por Vicente Sáenz, pág. 52).

Por lo que hace al licor, es absolutamente falso que haya habido borracheras ni menos que en el campamento controlado por Rosendo se instalase puesto alguno de aguardiente: eso repugna al buen sentido. El coronel Gabriel Castillo y el Br. Ernesto Landa, citados por Bayo con encomio, fueron allí, respectivamente, jefe militar e instructor político, y sus testimonios que se leerán a continuación, descoyuntan la tosca mentira.

Nadie podrá negar que los enrolados, fuera del servicio, tomaran tragos, como los toman hombres de todas las capas sociales en los palacios y en las cabañas, en los pueblos y en las grandes capitales. Se empina el codo para conmemorar sucesos luctuosos y festejar motivos de alegría y de placer; mas para Bayo, severo como Dracón e inflexible como solterona puritana, con artificiosos escrúpulos, hace aparecer que aquello era una bacanal permanente, en que sólo él no libaba, y llega al límite de perversidad cuando afirma: que por eso fracasó la revolución, es decir, no fué porque carecimos de armas todo el tiempo, ni porque el ambiente político lo impedía, ni porque faltó unidad entre personajes decisivos, ni por antagonismos entre los propios rebeldes, ni porque la Organización de Estados Americanos intervino en el con-

ficto, sino porque se consumía licor, porque según el detractor, se invertía en ese néctar el caudal de millones, que con tanta esplendidez brindaba la Junta de Gobierno, a sabiendas de que tal era su fin.

Si en esas bodas de Camacho se esfumaron los millones de la revolución, según el lenguaraz, ¿querría decir con qué se mantuvieron entonces centenares de hombres, durante ocho meses, desde alimentos, ropa, medicinas y demás accesorios, hasta vehículos aéreos expresos y otras misiones que consumieron cuantos pesos fueron concedidos a bélicas actividades? Si los fondos se emplearon en todo lo indicado ¿cuál es el fundamento de Bayo para dejar entrever con malicia satánica, que todavía mi hijo se aprovechó de millones? ¿Es que se ha repetido el milagro de la multiplicación de los cinco panes y los dos peces, con los cuales comieron cinco mil personas y aun sobraron doce cestos llenos de pedazos, según cuentan los Evangelistas?

Se pudiera decir del moderno Tartarín de Tarascón, que es el prototipo del hombre meticoloso, una especie de anacoreta, que va ya ingravido, camino de la gloria, entre cendales y violines, para acomodarse en medio de los ángeles, serafines y potestades, dispuesto a gastar sus influencias en impetrar misericordia al Altísimo por los que escancian sus copas en la tierra: ¡misericordia, Señor! Y lo más lindo del caso es que este albo personaje, miembro activo del santoral extraeclesiástico, no se anda en chiquitas cuando apura los nepentes, sino que, en sus buenos tiempos, pasaba días y días prosternado a los pies del dios Baco! (Versión recogida de sus propios labios por el joven José Adán Prego y confirmada por el aviador Jacobo Fernández).

A propósito, había un buen campista en Chontales, Nicaragua, el departamento donde yo nací, que durante el día, le tenía miedo a los terneritos, y apenas entraba la noche, salía a los llanos a entendérselas con novillones... ¡No sé por qué encuentro similitud entre ese raro paisano y el protagonista de esta historia, que tan mala cara hace al estado húmedo, cuando él, en pleno estado seco, rellena sus bolsillos, como en río revuelto el pescador carga su red.

En otras palabras: lo que es usual en los habitantes del globo, excepto en una mínima cantidad de abstemios, reviste abominables tintes cuando se trata de mi hijo y de los cadetes de Río Conejo, o sea, que les aplica sin piedad la ley del embudo: todos pueden solazarse alguna vez, sin que eso constituya un crimen, pero que éstos lleguen a catar, siquiera, el licor, resulta un acto escandaloso e imperdonable! Tal es el juicio del presumido, que sólo sirve para murmurar de la con-

ducta de otros, sin remoto sentido de equidad, y en pugna siempre con la justicia, que es regla de la voluntad, y con la verdad, que es luz de la inteligencia, según Gómez de Vaquero.

Siguen aquí los atestados que hace poco anuncié:

Gabriel Castillo,  
1707-Oak St.  
San Francisco, California, U. S. A.

Octubre 4, 1950.

Sr. Dr. Don Rosendo Argüello,  
Ap. Nº 9552.  
México, D. F.

Muy estimado Dr. Argüello:

Por medio de estas líneas me doy el gusto de contestar su apreciable del 30 de agosto p.p. en la que me acompaña un interrogatorio de diez preguntas, relacionadas con mi presencia y actuación como jefe militar del campamento de "Río Co-  
nejo", en el año de 1948.

1a.

Si hubo alguna venta de licores en lugares cercanos a nues-  
tro campamento, fué dentro de las regulaciones del ramo de  
licores de la República de Costa Rica, y por consiguiente, no  
teníamos ninguna incumbencia sobre ella.

2a.

Desde la instalación del campamento quedaron todos los  
miembros sujetos a una rutina militar, que se cumplía estrictamente. En ella se incluía tiempo para distracciones en las  
horas reglamentarias.

3a.

Si hubo algunos excesos entre alguno de los reclutas, que  
relajaran la disciplina, lógico es que ocurra, aunque fueron muy  
pocos casos, debido a que es imposible una perfecta disciplina  
en una fuerza de voluntarios, pues no eran un ejército regular,  
ni tenían sueldo, sin embargo esos casos fueron castigados.  
Tal es la disciplina que conseguimos establecer, a pesar de  
las circunstancias y el tiempo, fué muy buena.

4a.

Habiendo sido quebrantada nuestra disciplina por algunos

miembros, hubo necesidad de aplicar castigos y Consejos de Guerra.

5a.

En la pregunta No. 2, declaro: que se dictó una rutina militar y los miembros del Destacamento la cumplían estrictamente. Desde las 5 a. m. se empezaban los ejercicios físicos, luego ejercicio de orden cerrado, giros, marchas, manejo de armas, ejercicio en el campo, patrullas, etc. Por la noche había disertaciones sobre reglamentos internos, moral y cívica, asistencia médica, y sobre otros diferentes sujetos. Así como desde la instalación del Campamento quedó la rutina militar, también en lo referente al orden, se llevaban los libros correspondientes de contabilidad para el exacto movimiento de gastos de dicho Campamento, lo mismo que el inventario mensual correspondiente para conocer las existencias y darlas a conocer a la superioridad respectiva, libros de Castigos, Informes en general, Guardia del Día, Historia Médica, etc. (Este último párrafo corresponde a la 6a. pregunta).

7a.

El completo abastecimiento que había en el Campamento, lo mismo que el más completo orden tanto en la Oficialidad como en los individuos de tropa, indica claramente que el alto Comando nunca se descuidó de sus visitas y deberes para con los subalternos.

8a.

Nuestro número de tropa fué al rededor de cien hombres, que aprendieron con mucha facilidad el manejo de las armas, rifles, pistolas, sub-ametralladoras, ametralladoras pesadas, etc., muy pronto se habituaron a la vida de soldado, a faenas duras, reparación de carreteras, armar puentes ligeros, patrullar, ya de día o de noche, bajo las lluvias, sin caminos, se les enseñó también el manejo de la brújula, lo mismo que hacer mapas, tratamientos de heridos y todo aquello que debe saber el soldado moderno de un ejército civilizado. La moral de oficiales y soldados era 100 por 100 magnífica, nunca había tenido bajo mi mando muchachos de tan grande voluntad, con ellos que fácil se me hubieran hecho aquellos triunfos de Laguna de Perlas, Palo Alto, Chompipe y otros más de la gloriosa cruzada de la Revolución de Nicaragua, en 1926 al 1927. Yo que hice la

cruzada a que me refiero antes, y que milité en Las Segovias al mando de Guardias Nacionales de Nicaragua, jamás me encontré con muchachos de la capacidad y valor de los de Río Conejo, un día enfermó uno de esos muchachos y al llegar el médico lo vi preocupado y al preguntarle me contestó "me preocupo por no estar apto para seguir dando mis servicios" y así por el estilo eran los demás.

9a.

Sobre asuntos concernientes al Destacamento, estuve a visitar dos países en diferentes ocasiones, así como también se me confió una comisión dentro del mismo país, después fui a ver a mi familia, y como se me dijera que las cosas habían cambiado, resolví regresar a San Francisco, al lado de mi familia, para mientras se me notificaba más tarde lo conveniente respecto a la causa democrática en la que estamos empeñados. La familia a que me refiero en la primera parte de este párrafo es mi familia de San Salvador, quedando por consiguiente incluidas en este párrafo las dos últimas preguntas la 9a. y la 10a.

Así me doy el gusto de contestar sus preguntas pudiendo hacer de ellas el uso que le convengan. Con saludos para Ud. y toda su familia y deseando toda clase de felicidades me suscribo de Ud. Afmo. S. y Amigo.

*Gabriel CASTILLO*

México, D. F., 10 de Sept. de 1950  
Señor Dr. don Rosendo Argüello.  
Laplacc No. 15. Ciudad.

Muy estimado Dr.:

En contestación a su atenta carta del 30 de Agosto del corriente, tengo el honor de contestar a la encuesta que me formula en su orden.

1.—Durante el tiempo que ejercí el cargo de Delegado Cívico o Instructor Político de los patriotas acantonados en el campamento de Río Conejo **NO EXISTIO NINGUN EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DENTRO DE LOS LIMITES DEL CAMPAMENTO ALUDIDO.** Debo de agregar que el reglamento interno de nuestra organización prohibía en capítulo especial, el ingerir bebidas alcohólicas, tanto

de parte de los elementos de tropa, como de los jefes, oficiales.

II.—Al preguntarme Ud. en el punto número II, "si los componentes del vivac, distrajeran su atención o tareas por el hecho de que oficiales artistas alegraran la soledad y ratos de ocio con toques de guitarra. Nunca —respondo yo— por el hecho de una distracción o un momento de esparcimiento se dejó de cumplir con el deber en Río Conejo. He de hacer un modesto elogio de los oficiales y soldados allí acantonados; pues el hecho de acusar de licenciosos o desatendidos de sus deberes a una organización es algo que atañe a cada miembro en particular. Repito que jamás en Río Conejo se dejó de cumplir con el cotidiano deber por gozar de una francachela. Si alguien se refiere a la afición de los tenientes Altamirano Aníbal No. 49 y Orozco Ramón No. 50. de tocar la guitarra; diré sobre este particular, que solamente un hombre que desconozca por entero los rudimentos de la sociología, puede afirmar que el hombre fué al combate sin una agitación previa. Desde los primitivos tambores que animaban a los guerreros salvajes, hasta las modernas marchas que tiemplan el espíritu de los revolucionarios que se lanzan al combate, todo ha sido un ritmo encadenado que va forjando y templando el espíritu de los luchadores. Las canciones —eminente mente populares y revolucionarias— que cantaban los compañeros Orozco y Altamirano tendían a proporcionar una conciencia moral y patriótica más elevada a los libertadores de Nicaragua. Son canciones que los sitúan en el elogioso plano de "precursores de la canción popular y revolucionaria centroamericana". Salta a la vista, además, por el simple análisis del sentido común, que la resistencia física del hombre tiene su límite y que en todos los ejércitos del mundo se estatuyen horas de sana distracción para los soldados.

III.—A su encuesta No. 3, le respondo en la siguiente forma: "Nunca mientras yo estuve de Instructor Político observé ningún escándalo en el cuerpo militar ni en el Comandante en Jefe, Dr. Rosendo Argüello H. Debo agregar que él, siempre llegó a nuestro campamento con la seriedad y responsabilidad que merecía su alto cargo. Puede preguntarse a los soldados allí acantonados si el Dr. Argüello H., ingirió durante las múl-

tiples comidas que tuvo en nuestra base militar alguna bebida alcohólica.

IV.—A pesar de no haberse elaborado un Código que normara la conducta de los allí reunidos, era en verdad estricto. Existían órdenes generales que iban reglamentando las actividades de los revolucionarios allí acantonados. Es necesario observar que no podía imponérseles una disciplina prusiana a quienes hacía un mes habían abandonado sus trabajos cívicos y hogares. Cierta vez fueron juzgados ciertos tipos en Consejo de Guerra sumario, dos oficiales, por encontrárseles documentos comprometedores que los delataban como traidores a la patria y a la revolución.

V.—Las ocupaciones de los patriotas acantonados en Río Conejo eran las siguientes:

6.00 a.m	Diana.
6.00	a 6.15 Baño.
6.15	, 7.30 Ejercicios Físicos e Instrucción Militar. (Orden Cerrado).
7.30	, 7.45 Preparación para Maniobras, Exploraciones y Patrullas. (Orden Abierto)
7.45	, 12.30 Maniobras, Exploraciones y Patrullas, Prácticas de Comandos. (Orden Abierto).
12.30	, 1.00 p.m. Rancho.
1.00	, 2.00 Descanso.
2.00	, 4.00 Estudio de Armas.
4.00	, 5.30 Tiro al Blanco.
5.30	, 6.00 Rancho.
6.00	, 6.15 Descanso.
6.15	, 7.30 Elementos de Táctica Militar.
7.30	, 9.00 Instrucción Política.
	9.00 p.m. Silencio.

VI.—Los libros que se llevaban en nuestro campamento eran los siguientes.

Inventario de Armas y Pertrechos;  
 Inventario de Utensilios de la Base;  
 Entrada y Salida de Visitas;  
 Partes y Órdenes Generales;  
 Roll de jefes, oficiales y soldados;  
 Registro de Abastos;

### Ordenes del Día

Inventario de Medicinas y Registro de Pacientes atendidos.

VII.—Mi contestación a su encuesta No. VI, es la siguiente. El Comandante en Jefe del Ejército Nacional de Liberación Nicaragüense visitaba el campamento de Río Conejo sistemáticamente. Pese al peligro real que existía durante la época de invierno —debido al cual muchos automóviles, tanto particulares como oficiales se volcaron— el Comandante en Jefe, Dr. Argüello, hijo, no se abstuvo de visitar el campamento nuestro. Puedo afirmar sin lugar a hipérbole que él se comportó como un abnegado revolucionario. Soy testigo de que muchas veces prefirió suplir las necesidades de los enrolados en nuestra base antes que suplir las necesidades del propio hogar.

En la última fase de nuestra lucha en Costa Rica cuando a los que él tanto había ayudado le volvieron la espalda, su señora esposa —sacrificada y revolucionaria mujer— tuvo que vender objetos de uso personal para sostener a los patriotas que habían quedado sin trabajo y sin hogar.

VII.—La conducta del personal de Río Conejo, tanto en lo que se refiere a los elementos de tropa, como a los jefes y oficiales no puede estimarse en menos que excelente y ejemplar. No pretendo hacer la apología de todos y cada uno de los hombres que allí estuvieron, pero baste decir, para demostrar a los que hoy detractan a esos sinceros centroamericanistas y revolucionarios, que jamás recibieron UN SOLO CENTAVO DE PAGA y permanecieron seis meses realizando su entrenamiento.

Existiría, pregunto yo, alguna prueba más evidente de la realidad de sus convicciones y espíritu de sacrificio?

Por el íntimo conocimiento que tengo de cuanto pasó en Costa Rica, he de agradecerle que inserte en el libro en preparación la relación de ciertos hechos que no deben callarse y el juicio que yo me formé de ellos, aunque tal vez desentoné con el contexto general de su trabajo, pero es preciso que hable con valor y franqueza, llamando al pan, pan y al vino, vino. Esa carta le llegará después, ya que ahora no la tengo lista.

Aprovecho la ocasión para protestar a U. la alta estima conque lo distingue su atento S. S.

ERNESTO LANDA ZÚNIGA

Por otro lado, es absurdo que los integrantes del Gobierno, al tanto de todo, consintieran en el relajo de que habla Bayo, y menos, proveyendo los fondos para sostener a tantos individuos. Sin duda que hubo abusos de parte de algunos enfilados, pero ese es un lote inevitable, aun en organismos oficiales, regularmente constituidos. Si no se descontaran posibles violaciones, los ejércitos más disciplinados no irían listos para juzgarlas en consejo de guerra y aplicar a sus autores, cómplices o encubridores, las penas señaladas en los códigos, respectivos. Mientras haya hombres, habrá vicios, exclamó Tácito, y a fe; que uno tropieza, a cada paso, con el desliz, en una u otra forma, y si hay dichosos, estilo Bayo, a quienes sólo faltan alas para volar, como que rubines, la humanidad, en general, cede a las seducciones del guaro, del juego, o de cualquier otra lacra abominable; se requiere una larga evolución moral para librarse de esas tentaciones; y de ahí que uno deba ser tolerante con quienes carecen de fuerza de voluntad para imponerse a la materia. La mejor virtud que yo poseo contiene cierto sabor a vicio, confiesa Montaigne.

Leves caídas, que no hagan inapto al hombre para cumplir con sus deberes, ni lo dejen en condiciones insociales, ni menos con signos degenerativos, forzoso es disimularlas con resignación, aunque mucho nos duela y el ideal sea otra cosa más pura y en armonía con nuestro modo de ver la vida. Así, los maestros, cierran los ojos ante ciertas faltas de sus discípulos, convencidos de que la naturaleza humana, desde su origen, trae en sí el germen de una mala levadura, según lo reconocen aquellos mismos que son paradigmas de la virtud. Erigirse en dómines implacables contra quienes sufren desfallecimientos momentáneos inocuos, es olvidar que residimos en el mundo e incurrir en la contradicción de mostrar indulgencia para nuestros propios excesos, en esferas de nociva trascendencia. Los mismos vicios que nos parecen enormes e intolerables en los demás, no los advertimos en nosotros, dice La Bruyere.

Bayo no puede ver nada en sus naturales lineamientos: sus cristalinos son como ciertos espejos, que reflejan sólo monstruosidades. Ninguna alteración se ha operado en los objetos y él en su manía de oscurecer el extraño valimiento, los esboza con estrañalaria exageración, de donde se colige que su insigne libracho esté plagado de falsedades y extravagantes apreciaciones, que no juegan otro papel que el de mortificiar a su contrario y desorientar y pervertir el criterio de los demás. Claro está que esa no es historia, ni puede serlo, cuando se proyecta en una expansión de instintos, infames como la mentira.

## CAPITULO X

### JUZGAR LAS ACCIONES DE ALGUIEN, AISLADAMENTE DE LAS CIRCUNSTANCIAS EN QUE LE HAYA TOCADO MOVERSE, ES CAER EN INJUSTICIA

Ciego de odio el ofensor, menosprecia por completo las particularidades que rodearon el caso, y las fuerzas puestas en juego por rivalidades de intereses y ambiciones partidistas, personalistas y de algún otro círculo, imbuido de fatuidad en cuanto a creerse el único apto para dirigir la guerra.

Desconoce también la hostilidad del medio contra todo aquello que tuviera color de azar peligroso para el país. El propio Estado Mayor del Ejército y la policía concertaron la prisión de mi hijo y su expulsión, por estimar riesgosa su presencia en Costa Rica, tierra de eterna paz, a la cual, según ellos, se estaba perturbando con organizaciones militares exóticas. En periódicos de allá han sido publicadas las declaraciones de ambos organismos armados, acerca de los planes fraguados para deshacerse de quien nunca, por eso mismo, dispuso de elementos con qué hacer la revolución, a menos que fuera con palos de escoba, sólo para darse el lujo de inodar a nuestros compatriotas en una loca y sangrienta aventura.

Y si a esto se suma que, de nuestra parte, cultivamos elevados conceptos de patriotismo y que no consideramos justificable un proceso bélico que se encamine tan sólo a operar cambios del personal gubernativo, sino que nos proponemos garantizar una renovación total de métodos, para implantar una democracia social que trabaje, prácticamente, por el progreso y exaltación de Nicaragua, se vendrá en claro de que hemos tenido que chocar, sin quererlo, con multitud de factores, y de que ese remolino de criterios, tendencias e intereses, a la hora en que se gestaba la acción, contribuyó a paralizarla, conforme al axioma de mecánica que reza: "fuerzas iguales y de sentido contrario, se destruyen".

Por lo general, un desastre provoca reacciones iracundas, y de pronto, torna irreflexivos a los hombres, y ay! de aquel a quien en

esos momentos se le señale como culpable de haberlo producido! Ningún razonamiento convence a la pasión, que es ciega e impetuosa. Solo el tiempo tiene la virtud de calmar los ánimos, de considerar detenidamente las cosas, de meditar en sus distintos aspectos, de inferir y deducir causas y consecuencias, en una palabra, de pensar con serenidad, a efecto de no incurrir en error o injusticia. Para verdades, el tiempo, y para justicias Dios, reza el proverbio.

Dichosamente, la sarta de horrores volcada contra Rosendo, en el costal de mentiras de Bayo, receptáculo de todas las aguas sucias, revolotó ya pasada la primera conmoción, o sea, en época propíncua para que comiencen a aquietarse los ánimos y, dispongan el entendimiento a escuchar los reclamos de la lógica, de la razón y de la justicia. Y es precisamente ahora, con sus mentes despejadas, que estarán en condiciones de juzgar los acontecimientos con afán moderado de investigación, para alcanzar la verdad, no en forma aislada, ni insultante, ni con prevenciones personalistas, sino atendiendo a la totalidad de ellos, a su origen y desarrollo, a la ingerencia de voluntades vacilantes, a la participación de cada persona o grupo siguiendo sus propios intereses y tendencias, a intrigas internas y externas, etc., para llegar a la conclusión de que, la resultante desgraciada que afecta el ideal que todos perseguimos y a cada uno de nosotros, en particular, es obra fatal de ese híbrido engranaje y no de ningún individuo, independientemente.

El texto de las declaraciones de los jefes del ejército y la policía, que vieron la luz pública en el "Diario de Costa Rica" y en "La Nación", de San José, a los cuales he aludido, es el siguiente:

"San José, 25 de Junio de 1948.

HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO  
DE LA SEGUNDA REPUBLICA.  
S. M.

Estimados señores:

Conscientes de nuestra responsabilidad para con el país, por el cual hemos luchado como militares y por el que estaremos siempre en lo futuro dispuestos a sacrificarlo todo, aun nuestras vidas, nos sentimos obligados como costarricenses, a dirigirnos a esa Honorable Junta con el objeto de llamar muy

atentamente su atención hacia el peligro que entraña la permanencia aquí de elementos revolucionarios nicaragüenses que, sin otras preocupaciones que las referentes a sus propios problemas políticos, se empeñan en crearnos dificultades de índole internacional, a las cuales, desgraciadamente, no estamos actualmente en condiciones de hacer frente, ya que acabamos de pasar una revolución y nuestras fuentes de riqueza están agotadas.

Creemos también del caso hacer hincapié en el hecho de que, posiblemente, por juzgar los Estados Unidos que la presencia aquí de los mencionados militares se debe a la posibilidad de que esté fraguándose un movimiento revolucionario contra el Gobierno de Nicaragua, no ha sido posible obtener hasta ahora la correspondiente autorización para compra en ese país de armamento.

Por las razones antes aducidas, los suscritos miembros del Estado Mayor y de la Policía Nacional, todos militares de alta graduación en el servicio activo de las armas, queremos dejar constancia expresa de que juzgamos indispensable, por el bien de Costa Rica, la salida del país, a la mayor brevedad posible, de los ciudadanos nicaragüenses, anteriormente citados, no obstante nuestra personal simpatía por ellos. Innecesario creemos, desde luego, hacer presente que veríamos con mucho agrado el que, además de cualquier homenaje que se juzgare justo tributarles, se les prestara la ayuda económica a que indudablemente son también acreedores.

En este sentido nos permitimos formular muy atentamente nuestra solicitud a esa Honorable Junta, confiados en el espíritu de bien nacional que guía todas sus actuaciones, a la vez que le pedimos que, de no poder ser atendida favorablemente esta solicitud nuestra, que no tiene otra finalidad que defender en esta forma a nuestro país de conflictos internacionales, con el mismo empeño y buena fe con que oportunamente lo hicimos en los campos de batalla, se sirva aceptar nuestras renuncias de los cargos militares que desempeñamos. El no haber recibido contestación en cuarenta y ocho horas, después de haber puesto esta comunicación en sus manos, nos hará considerar como aceptadas nuestras renuncias.

Con protesta de nuestra distinguida consideración, somos de esa Honorable Junta, muy atentos y Ss. Ss.

Teniente Coronel FRANK MARSHALL, Jefe del Estado Mayor.—CUARTEL DE ARTILLERIA, Mayor FERNANDO CORTES N.; Primer Comandante.—Mayor ADOLFO HERRERA P., Segundo Comandante.—Capitán CARLOS GUILLERMO VARGAS, Tercer Comandante.—CUARTEL BUENA VISTA. ESCUELA MILITAR: Mayor SIDNEY ROSS C., Primer Comandante.—Capitán LUIS QUESADA, Segundo Comandante.—Teniente JOAQUIN ORTIZ P., Tercer Comandante.—POLICIA NACIONAL: Mayor MANUEL E. HERRERO S., Director Gral. de Policía.—Mayor VICTOR ALBERTO QUIROS, Primer Comandante.—Ayudante Militar de Seguridad Pública, Capitán JORGE WOODBRIDGE.—Comandante de la Penitenciaría, Mayor JOSE JOAQUIN GARRO”.

“Señores Teniente Coronel  
Frank Marshall y Compañeros Militares.  
Pte.

Muy estimados señores Militares:

La Junta de Gobierno ha prestado seria y merecida atención al importante memorial que Uds. se han servido presentarle con fecha 25 de los corrientes, en el que denuncian Uds. la permanencia en el país de los elementos revolucionarios nicaragüense como un peligro en nuestras relaciones internacionales, y solicitan, en consecuencia, que dichos elementos fueran sacados del país a la mayor brevedad posible. Presentan, además, Uds., en dicho memorial, como alternativa única a su solicitud, caso que esta fuera contestada desfavorablemente, sus renuncias de los altos cargos que la Segunda República ha tenido a bien confiarles.

Después de considerar detenidamente todos los extremos de su memorial, la Junta de Gobierno ha creído necesario llegar a las siguientes resoluciones:

Primera: Tiene Costa Rica una tradición de país altamente hospitalario, que siempre ha mantenido sus puertas abiertas

para todos los hombres perseguidos en defensa de la democracia, en cualquier parte del mundo, por encima de cualquier prejuicio de nacionalidad o de otra naturaleza. Esta tradición, que tanto prestigio y amistad nos ha merecido en el concierto de las naciones, debe ser mantenida en la teoría y en la práctica, permitiendo que los hombres amantes de la libertad y perseguidos por su causa, especialmente los de los países de Centro América y del Caribe, pongan sus ojos en nuestra bandera como en una estrella de esperanza y de refugio en los reveses de su lucha por la dignidad humana y cívica. Tenemos fundadas esperanzas de que Uds. que supieron exponer su pecho con tanta valentía para defender nuestros principios y valores más preciosos, estarán ahora en capacidad de aceptar con amplia comprensión el principio de la hospitalidad más generosa para los hombres perseguidos de la tierra, que inspiró las leyes de inmigración y que fué tan fielmente seguido por nuestros mejores gobernantes. En consecuencia, la Junta de Gobierno se abstendrá de cualquier medida específica que pudiera interpretarse o ser, como una desviación de nuestra tradición de hospitalidad contra un grupo de hombres aglutinados bajo el común denominador de una nacionalidad determinada.

Segunda: Sin embargo, esta devoción al principio de asilo y hospitalidad de que nos ilfanamos, no ha de obligar hasta el contrasentido de que se permita en su nombre que elementos extranjeros irrespeten nuestras leyes o disposiciones reglamentarias, menosprecien o desobedezcan a nuestras autoridades, trastornen el orden público con excesos de cualquier naturaleza o realicen actividades que puedan comprometerlos en las relaciones internacionales hasta la humillación de las explicaciones o hasta el riesgo de conflictos armados. Por tanto, la Junta está dispuesta a restringir nuestro amplio derecho de asilo a todo aquel extranjero contra el cual existan cargos concretos y bien probados del conocimiento del Ejército Nacional o de cualquier otra autoridad. Si tal cosa se llegara, la Junta estaría defendiendo el principio de hospitalidad contra los malos huéspedes. No habría, entonces, persecución de nacionalidades, sino protección de toda nacionalidad contra sus malos miembros. Queda por tanto, ante Uds. el camino abierto

para indicar a esta Junta o a las Autoridades respectivas los casos en los que es preciso proceder inmediatamente para seguridad de nuestra soberanía y mantenimiento de los acuerdos y compromisos internacionales.

Demás está indicarles que la Junta de Gobierno espera que Uds. alejen de la mente cualquier idea de renunciar en momentos en que estamos consolidando el futuro de nuestra patria, pudiendo estar Uds. seguros que sin necesidad de recurrir al expediente de las renuncias, esta Junta prestará seria atención a cualquier sugerencia o solicitud que Uds. o cualesquiera otros miembros del Ejército Nacional, crean oportuno hacer, por los conductos indicados, para beneficio del país cuyo bienestar anhelamos todos.

Reiterando a los señores militares la confianza que en su lealtad tiene puesta esta Junta de Gobierno, tengo el honor de suscribirme de Uds. muy Atto. S. S.

Ministro de Trabajo y Previsión Social.

Rev. BENJAMÍN NÚÑEZ V.,

Srio. ad hoc".

San José, Junio 26 de 1948".

"San José, 30 de Junio de 1948.

"Señor Comandante en Jefe del Ejército  
de la Segunda República.

S. M.

Estimado señor:

De mejor acuerdo, he decidido modificar los términos de mi renuncia, presentada a la Honorable Junta de Gobierno, en el sentido de pedir a Ud., que se sirva tramitarla enseguida con carácter de irrevocable.

Quedo en espera de la persona a quien habré de hacer entrega a la mayor brevedad posible de todas las dependencias que he tenido bajo mis órdenes.

Creo del caso manifestar a Ud., que he tomado esta determinación porque juzgo que no debo seguir compartiendo, como alto Jefe Militar, la grave responsabilidad que entraña el tolerar la existencia en el país de un verdadero cuartel, con

armas, fuera del control del Ejército Nacional, y que como buen costarricense, estoy obligado a llamar muy atentamente la atención del Gobierno y tratar de influir en el ánimo de Ud., a fin de que se sirva considerar la grave situación que en cualquier momento podría acarrearle al país la permanencia aquí de un buen número de extranjeros debidamente armados, entre cuyos más destacados jefes se encuentra Rosendo Argüello, que como es de todos conocido, goza de su total apoyo; desgraciadamente, no estamos en condiciones de hacer frente. Ningún compromiso de orden sentimental o de cualquier otra índole puede anteponerse al interés nacional, al bien de nuestra querida Costa Rica, cuya tranquilidad interna y externa se está comprometiendo imprudentemente.

Soy de Ud., con toda consideración, muy atto. y S. S.

T'en. Cor. FRANK MARSHALL, Jefe de Estado Mayor".

Presidente de la Junta de Gobierno  
de la Segunda República.  
S. M."

"Estimados señores:

Un deber de caballerosidad nos obliga a dejar constancia expresa de las razones que motivaron la renuncia que de nuestros cargos militares presentamos a esa Junta con fecha 25 de junio próximo pasado, a la vez que hacemos un breve relato de los sucesos que culminaron con dicha renuncia.

Hará próximamente un mes, algunos militares nos dirigimos al señor Presidente de la Junta haciendo hincapié en la conveniencia de que fuera cuanto antes resuelto el grave problema que la permanencia aquí de revolucionarios nicaragüenses le estaba creando al país, sin que esta comunicación nuestra mereciera contestación alguna.

Días después, y en vista del mal éxito de la anterior comunicación, nos dirigimos a esa Honorable Junta, reiterándole nuestros temores y manifestándole en una forma ya más clara que, como militares de este Gobierno, nos sentíamos responsables de los graves sucesos que en cualquier momento podían presentarse, de continuar dichos revolucionarios nicaragüenses en posesión del Cuartelillo de la Artillería. Pues este hecho

era ya bien conocido no sólo del Gobierno de nuestra hermana República de Nicaragua, sino también del Departamento de Estado de Washington, que por esta razón, indudablemente, había demorado la autorización solicitada por nosotros para adquirir en ese país el armamento que teníamos pedido y que tanta falta nos está haciendo. Y, muy a pesar nuestro, supeditábamos nuestra permanencia en los cargos que veníamos desempeñando a la inmediata salida del país del señor Argüello y al control de parte del Ejército Nacional del armamento en poder de los mencionados revolucionarios nicaragüenses.

Antes de haber recibido la contestación de Uds. y mientras cambiábamos impresiones sobre la posibilidad de que esta segunda carta pudiera quedarse también sin respuesta, resolvimos que quizá era preferible para el país, que, antes de abandonar nuestros cargos, cumpliéramos con el deber de dejar satisfactoriamente solucionado el problema del control por parte del Gobierno del armamento existente en el Cuartelillo de la Artillería y de la salida del país de las tantas veces mencionados revolucionarios nicaragüenses.

Habiendo recibido la respuesta de esa Honorable Junta antes del término de las veinticuatro horas fijado por nosotros, que si bien en un principio no nos satisfizo, poco después los señores Quirós y Herrera nos hicieron comprender que allí se nos indicaba un rumbo a seguir, que era el de comunicarnos nuevamente con la Junta, o bien con la autoridad competente, que era el Ministro de Seguridad, para proceder de común acuerdo en el arreglo definitivo de este asunto. Así lo hicimos, habiéndonos comunicado al efecto con el Teniente Coronel Cardona, quien aceptó ser la autoridad competente. Se convino que se enviaría al Comandante del Cuartelito de la Artillería, el lunes por la mañana, una carta en el sentido de que, a las dos de la tarde de ese mismo día debería ser entregado a las autoridades nacionales para su custodia, a la vez que en la tarde de ese mismo día se detendría al señor Rosendo Argüello. El Sr. Presidente de la Junta se opuso a que se llevara a efecto el plan por nosotros acordado, y nos reunió ese mismo lunes, para hacernos ver que él se oponía a la realización del plan nuestro en la forma que pensábamos realizarlo. Manifestamos al Sr. Figueres que el plan que se iba a realizar

había sido consultado de previo con el señor Cardona. En vista de la oposición terminante del Sr. Figueres, manifestamos los firmantes, que en ese caso se sirviera darle curso a las renuncias presentadas por nosotros. El Sr. Figueres contestó que estaba bien, pero que en lugar de darle trámite colectivamente, lo haría poco a poco, cosa a que gustosos accedimos para evitarnos conflictos a la Junta.

Creemos haber hecho una relación exacta de todo el proceso de nuestras renuncias, en el que en todo momento no quisimos otra cosa que conseguir para nuestra querida Costa Rica, la tranquilidad que necesita para reponerse del desgaste tan grande que acaba de pasar.

Con muestras de nuestra más distinguida consideración, somos de Uds. Attos. y Ss. Ss.

Puede ser firmada: E. Cardona Q.—Mayor Fernando Cortés, Primer Comandante de la Artillería.—Mayor Sidney Ross, Primer Comandante Escuela Militar.—Mayor Rodolfo Herrera P., Segundo Comandante Artillería.—Mayor Joaquín Garro, Primer Comandante de la Penitenciaria.—Capt. Carlos Gmo. Vargas V., Tercer Comandante de Policía.—Mayor Manuel Enrique Herrero, Director General de Policía.—Frank R. Marshall.

(Fdo.).—F. R. MARSHALL”.

NOTAS: En estas comunicaciones los militares confundieron el cuartel de artillería, situado dentro del casco de San José, al mando entonces de los dominicanos, donde se hallaba instalada la llamada “Legión Caribe”, provista de algunos centenares de rifles, y con la cual Argüello hijo nunca tuvo nada que ver, con el campamento de Río Conejo, donde estaba la brigada denominada “Rafaela Herrera”, lejos de la capital, y que fué la única organización a sus órdenes, para fines de entrenamiento y sin equipo militar alguno.

Fuera de eso, los documentos oficiales transcritos, confirman, de modo inconcusso, la imposibilidad absoluta de que saliera de Costa Rica el menor pelotón revolucionario, por la persecución y vigilancia de que éramos objeto por parte de la fuerza pública, y nótese en sus fechas que se cruzaron desde el principio, o sea, antes de dos meses de haberse instalado la segunda república, y que en ellos se reconoce lo que sostengo: que ese Gobierno carecía de armas para habernoslas proporcionado el presidente Figueres, si le hubiera sido posible domeñar la violenta

oposición que los sables hacían a cuanto oliera a contingencias peligrosas. Sólo en un magín calenturiento calza aquello de que Figueres nos dió millares de fusiles...! ¿Con qué ojos, divina tuerta, como dicen en mi pueblo?

Y obsérvese, por último, que en esos mismos documentos aparece que Rosendo era la mayor preocupación de los entorchados y el blanco de sus planes para eliminarlo de toda actividad en Costa Rica, al grado de que, siendo Secretario en funciones de la Presidencia, y tal vez por esto mismo, determinaron su arresto, y efectivamente, allanaron su hogar dos veces, durante la noche, para capturarlo, y se libró del ultraje únicamente porque su guardia personal, con arena en mano, se enfrentó resueltamente a los captores, y éstos, al considerar lo grave e inconveniente de un combate entre fuerzas del mismo Gobierno, optaron por retirarse, fuera de que, la primera vez, el presidente Figueres hizo acto de presencia, en la madrugada, y ordenó dejaran en paz el hogar de mi hijo.

Frente a tales hechos insólitos, probablemente ignorados por la generalidad, ¿habrá alguien, en su sano juicio, que siga creyendo que por culpa suyo no se hizo la revolución?

Y si, además, se tuviera la hidalguía de confesar que todos, sin excepción, de una u otra manera, pusimos las manos en el plan abortado, y reconocer que el golpe de gracia lo dió la O.E.A. ¿con qué justicia se le puede cargar el fracaso únicamente a Argüello hijo? Sólo la maldad o la torpeza pueden tener galillo para fulminar sentencias contra determinada persona, sin mirar el conjunto de la situación, para determinar las responsabilidades de cada quien.

Mi hijo instó reiteradas veces al Sr. Figueres, para que, jugándose el todo por el todo, se lanzara a la acción; pero la "razón de Estado" y otras circunstancias que posteriormente se sabrán, hicieron nugatorios tales esfuerzos de su parte.

Indudablemente que el frenético deseo de todos era ir sobre Managua, combatir, destruir a la dictadura e instaurar un nuevo Gobierno, capaz de poner en práctica el programa de la revolución. Y al ver frustrados sus anhelos de acción y de renovación, es natural que los invadiera el pesimismo, la desazón, y hasta la furia en algunos, que no se toman el trabajo de cavilar acerca de las concausas del fiasco, y con la violencia del rayo, descargaron su cólera, injustamente, contra quien aparecía encabezando la organización, como si pudiera estar obligado a

lo imposible y como si él mismo no sufriera tanto como el que más el dolor de la derrota de sus planes en embrión.

No es justo censurar de no haber hecho más a quien hizo todo lo que es dado en la esfera del patriotismo. Sus errores no han de ser tantos que opaquer los esfuerzos empleados con absoluta buena fe y alto espíritu de idealidad.

Además de esos asaltos a media noche, en otra ocasión fué sorprendido en la carretera de Heredia, por una patrulla policiaca que lo apresó y condujo a San José y si no cayó a la cárcel, se debió a que, al pasar frente a la residencia del Sr. Figueres, Rosendo se tiró del automóvil y requirió la protección de la guardia personal del Presidente, que aquel había organizado cuando desempeñó las funciones de Secretario: esa guardia, en actitud de disparar, hizo retirar a los ejecutores de la orden atentatoria dictada por Manuel Enrique Herrero, Director Gral. de la Policía.

Téngase en cuenta también lo confesado por el Lic. Gonzalo Facio, en una carta que publicó en LA HORA, a fines de 1948: en ella revól que "desde el mes de agosto, en que él estuvo en Managua, como Secretario de Relaciones Exteriores, el Gobierno buscaba un entendimiento con Somoza".

Cuando la O.E.A. intervino en el conflicto nica-costarricense, dos miembros de la Junta de Gobierno, el Pbro. Benjamín Núñez y el Sr. Bruce Masís, llegaron a nuestra residencia varias veces, a instarnos, con muy buenas maneras, para que abandonáramos el país mi hijo y yo, como un acto de amistad y ayuda a la solución del problema internacional. Les preguntamos si el Presidente de la Junta estaba de acuerdo, o a lo menos, tenía conocimiento de semejante ocurrencia, y como respondieran negativamente, les manifestamos: que antes de resolver, consultaríamos con el Sr. Figueres. Al efecto, al abocarnos con éste, nos ratificó lo aseverado por sus colegas, de ignorar la tentativa de expulsión disimulada. Entonces hicimos saber a los señores Núñez y Masís: que sólo por la fuerza saldríamos de Costa Rica en aquellas circunstancias.

Y ahora cabe mencionar una anécdota interesante, que no debe perderse en el silencio.

En la madrugada del día inmediato a lo sucedido, estuvo en nuestra casa el Sr. presidente Figueres, acompañado de su señora esposa, a declararnos: que había meditado en el asunto y que su decisión era: abandonar con nosotros el territorio nacional y su alto cargo en el Go-

bierno, si se insistía en echarnos de Costa Rica; y nos advirtió: que doña Henrieta de Figueres, no sólo compartía tal determinación, sino que, desde el primer momento, lo había alentado para tomarla. De allí se dirigió donde los otros componentes de la Junta a notificarles ese acto de voluntad inusitado, que paró el golpe contra nosotros y que refleja la situación caótica reinante por aquellos días.

Sería interminable la relación de actos hostiles contra quienes habíamos cooperado, en diferentes formas, al triunfo de la revolución costarricense, y, naturalmente, amparados en las promesas, escritas y verbales, que se nos habían hecho, en cuanto a correspondernos ampliamente para combatir a Somoza, permanecíamos a pie firme, esperando el cumplimiento de la palabra empeñada . . .

Y si como se ve, las condiciones en que nos debatíamos no podían ser más precarias, con la casi totalidad del Gobierno en contra, de manera simulada o abierta, resulta chocante y absurdo inculpar a mi hijo . . . por no haber llevado la revolución a Nicaragua! Sólo por el desconocimiento de la realidad o por estar posesos de negros sentimientos es conceible que persistan algunos en condenarlo por inacción!



## CAPITULO XI

### UNA COSA ES SER CRITICO Y OTRA, CRITICON, ABUSIVO DE LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO

En buena hora que la opinión pública reproche los procedimientos torticeros: la crítica es necesaria para corregirlos. En una democracia, el primer derecho de la ciudadanía, es aquilatar la conducta de quienes intervienen en los negocios del Estdo; pero hay una distancia inmensa entre reprender con mesura, desarrollando una labor constructiva, y dilacerar el ajeno buen nombre, ejecutando una faena asoladora de destrozo moral.

La libertad de imprenta es un don del Derecho moderno, para encauzar por rectos senderos las actividades civicas y oficiales, en orden a favorecer el bien público; el libertinaje, igual que abuso de esa hermosa libertad, es una maldición contra la cual combate el organismo colectivo en dos aspectos: en el jurídico, persiguiendo los delitos de injuria y calumnia, para imponer a sus autores el condigno castigo; y en el moral, estableciendo normas de ética, que condenan a los infractores, por su avilantez y mala fe, señalándolos la sociedad con su índice, como entes perniciosos.

Al respecto, un gran diario de México, NOVEDADES, en su editorial del 15 de junio último, comentando el Código Internacional de Ética periodística, que se discute actualmente, en el seno de las Naciones Unidas, consigna estas elocuentes expresiones:

“El 1o. de los artículos que resumen las normas éticas del periodismo, especifica el deber de cerciorarse de la veracidad y exactitud de las noticias recibidas, y el de no publicar ninguna, cuya falsedad o exageración se hayan comprobado de antemano. Es, en suma, un llamamiento a la honradez informativa, que hacen a periódicos amarillistas, y que los diarios serios no podemos sino aplaudir”.

“El artículo 2o. señala, con sobrada razón, que el soborno y el cohecho son gravísimos delitos, de índole profesional, así como la calumnia y la difamación. Establece también la obligación ineludible de

rectificar, inmediatamente, cualquier información publicada de buena fe, pero cuya inexactitud se haya comprobado. Y, a la verdad, nosotros, que tenemos por vergonzosos todos los delitos enumerados en este artículo, y hemos siempre propendido a la rectificación oportuna de las noticias falsas, nada tenemos que objetar".

"El artículo 30. señala el deber, a todos los periodistas, de conservar la confianza del público, en la integridad y dignidad de la profesión, y se les atribuye la plena responsabilidad de las informaciones y comentarios que publiquen, señalándoles la obligación de respetar la buena fama de las personas, esto es, insiste en que los directores de diarios y revistas deben, tomando muy en cuenta su responsabilidad moral, no incurrir nunca en el delito de difamación voluntaria".

Esas normas éticas, *a fortiori*, son aplicables a los libros y rigurosamente, a aquellos que tienen la temeridad de aspirar a la alta categoría de *relaciones históricas*, aunque sean meros mamarrachos, por su forma literaria vulgar, y por su contenido gárrulo y corruptor, como el del capitán de marras, que hace en la obra, el papel del diablo metido a predicador.

Si él supiera de ética parodística y acatara sus cánones edificantes, nada imposible sería alcanzar una retractación de sus imposturas, una vez que las viera anuladas con pruebas inconcusas, como las verá a su pesar, en este opúsculo; mas es vana ilusión la de suponer rasgos de hidalguía, en quien, sin motivos plausibles y con sobra de mala fe y brutalidad, ha volcado en el papel todas las negruras de su alma.

En fin, si es útil tildar los yerros ajenos, en beneficio de la comunidad, eso no excluye el deber de hacerlo en el tono de cortesía que aconseja la decencia; y así vemos a los abogados sustentar opuestos puntos de vista, en los estrados del foro, y a los periodistas, polemizar en el estadio de la prensa, en un estilo que permite continuar el trato social y a veces, amistoso, entre los contendientes.

Si comenzaran por denigrarse e insultarse, resultaría intolerable la controversia. El dictorio y la falacia no elevan ni ilustran asunto alguno, porque carecen de valor espiritual, desde que falta contenido ideológico en aquello que no estereotipa más que una infeliz agresión.

## CAPITULO XII

## UNA INVASION SIN ARMAS SUFICIENTES ES UNA LOCURA SUICIDA

El desastre inesperado, que todos sobrellevamos con profunda pena, causó verdadera desesperación en un pequeño grupo de valientes de Río Conejo, que no querían conformarse con ser vencidos sin pelear; y aprovechando tal estado de ánimo, ciertos capitanes arañas, los azuzaron para introducirse a Nicaragua, sin medir el alcance de una acción que aparejaba su propio sacrificio y el de otros incontables nicaragüenses en el interior, por no llevar el material competente con qué imponer definitivamente el imperio de su fuerza.

Sin duda que hay teorías seductoras acerca del efecto de las guerrillas, y con ellas resulta fácil encender el patriotismo de quienes no se detienen a examinar cómo y cuándo deben emplearse, con probabilidades de éxito, semejantes tácticas de lucha irregular. Un escritor militar dice al respecto:

“El sistema de combatir sin impedimenta, llevando cada soldado encima de él lo que le hace falta para pelear con conocimiento perfecto del terreno, encontrando en todas partes amigos y cómplices, pudiendo dispersarse en un momento de apuro, para reunirse más tarde en un sitio de antemano convenido, no producirá la derrota del adversario; pero le pone en condiciones, a fuerza de alfilerazos, de que las tropas regulares logren fácilmente una victoria, que, sin aquella cooperación, no habrían alcanzado”.

Obsérvese que, aun esa suposición habla de “tropas regulares” que se aprovechan de los alfilerazos causados por las guerrillas, mientras que, en nuestro caso, aquéllas sólo operarían en la mente de los investigadores y no en el terreno donde eran necesarias. Las guerrillas que arrojaron del suelo español a Napoleón; las que abrieron paso a la toma de París, por los aliados y las que hostigaron constantemente a la invasión germana a Rusia, fueron protegidas por ejércitos que supieron sacar partido de los golpes imprevistos desatados por pelotones ligeros que se movilizan con velocidades increíbles.

Aun cooperando con ejércitos organizados, las guerrillas no siempre son fructuosas, como cuando se extienden enormemente, establecidas en un orden extremadamente delgado, tal cual pasó con las del Gral. austriaco Mack, de quien dice el escritor Jamini: "No echó de ver aquél pobre General, que si bien las guerrillas hacían el ruido, las columnas eran las que tomaban las posiciones".

Por eso hemos creido, aunque desagrade a algunos, que las guerrillas de que habla el Tartarín español, serán muy buenas en otras circunstancias, mas no como única fuerza de combate, sin reservas ni nada con qué decidir victoriósamente la contienda, y que al desatarse, no harían más que envolver, inútilmente, en un caos a nuestra tierra bienamada, obsequiando glorias baratas a la tiranía, que tendría un cómodo pretexto para ejercer venganzas y ahogar en sangre a sus adversarios.

No podemos solidarizarnos con montoneras, reñidas con la conciencia, que en el mejor de los supuestos, se conformarían con echar a unos para substituirlós con otros, dejando los mismos vicios que han corroído las entrañas de la patria por más de una centuria. Si tal empuje armado, desprovisto de planes post revolucionarios, eventualmente, fuera coronado con el triunfo, se traduciría, lógicamente, en un régimen de fuerza, con el cual, por cuestión de principios, no podríamos comulgar.

Dígase lo que se quiera, jamás tomaremos participación en levantamientos que no lleven probabilidades de éxito, porque no somos revoltosos de profesión. En nuestro modo de ver, si se hace algo, debe ser en serio y para algo trascendente: repugnamos el bochinche, que sólo provoca sangrientas represalias, y deja a la República en peor estado, moral y material, para el futuro. Consecuentes con estas ideas fuimos contrarios a las maniobras que habrían culminado en el martirio, sin objeto, que sufrieron algunos años atrás los heroicos generales Noguera Gómez y Guillén y sus contadísimos valientes compañeros.

### CAPITULO XIII

#### LA FIRMEZA DE FIGUERES EN MANTENER A UN CIVIL EN LA COMANDANCIA MILITAR, SE EXPLICA POR ANTECEDENTES HISTORICOS Y POR LAS CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES DEL CASO NICARAGÜENSE.

Asegura Bayo que la totalidad de militares estaba contra el nombramiento de Comandante en Jefe recaído en mi hijo y que alegaban todos y cada uno tener mayores capacidades a las suyas, para la guerra. Aceptado que muchos ex guardias nacionales y algunos Generales se manifestaron en ese sentido, no sólo por cuestión de aptitudes, en lo que estarían en regla ,sino por tomar la hegemonía del movimiento, cosa distinta y de superiores alcances que la simple técnica. En cambio, otros Generales y ex guardias estuvieron siempre anuentes a subordinársele y figuraban en el Estado Mayor y en el Cuartel de Río Conejo (no los enumero aquí para evitarles represalias del cesarismo). En todo caso, se ensucia a los militares nicaragüenses, pintándolos como una partida de felenes, que después de enfilarse en un grupo dado, teniendo por jefe a quien tuvieran, conspiran contra él de antemano, esperando sólo la ocasión para desconocerlo. La lealtad es la primera condición del soldado, y de ella han dado muestras nuestros compatriotas, durante el curso de la historia, salvo contadas y aborrecibles defeciones. Nosotros no creemos en semejante dualidad, atribuída con fines tendenciosos, por quien atiza discordias y ve todo falseado, conforme al refrán que dice "el que las usa, las imagina" y según la estrofa de Campomor:

*Que en este mundo traidor  
Nada es verdad ni mentira  
Pues todo es según el color  
Del cristal con que se mira*.

Si uno consiente en incorporarse a una banda de foragidos que fuera, sometiéndose a la autoridad del que la capitanea, mal puede quejarse de su impreparación, y menos conjurarse para echarlo del gang. ¿Cómo no será tratándose de actividades patrióticas, que obligan a una

cooperación abnegada, desentendiéndose de si el jefe es un veterano o un bisoño, puesto que se trata de una revolución? En circunstancias precarias, como son aquellas en que se engendra y desarrolla, hay que aprovechar al hombre que, aparte de su destreza, esté en posibilidades de conseguir el material requerido para la acción y no poner reparos a sus menores deficiencias, porque nadie es perfecto en la vida. Y ese hombre era Roseando, por sus ligas personales con el Jefe del Estado, que ningún otro las tenía.

La conveniencia aconsejaba prestarle todo el concurso desinteresado de que fueran capaces, para presentar un frente sólido, en armonía con el viejo principio de que la unión hace la fuerza, ganando así más la voluntad de quien esperábamos el apoyo. Sin embargo, triste es reconocer que muchos, en vez de acallar sus impulsos, tiraron de los pies al que estaba más cerca de Figueres, o sea, hablando en román paládino, que no comieron ni dejaron comer, fracaſando el conjunto, estruendosamente, como es natural que sucediera, al semblante de la máxima evangélica: "todo reino dividido contra sí mismo es asolado; y una ciudad o casa dividida contra sí misma, cae, no puede permanecer".

Así, Ignacio López Rayón, abogado, con naturales habilidades para la guerra, fué víctima de sus mismos compañeros, que hasta lo redujeron a prisión, con todo y sus sacrificios por la independencia de México; y al decir del biógrafo Francisco Sosa, en su obra "MEXICANOS DISTINGUIDOS", quien indujo al venerable cura de Dolores, a dar el grito redentor, fué el capitán Ignacio Allende, cuya probada bizarria y brillantes dotes militares no lo infatuaron hasta pretender la dirección de la empresa, sino que, con elevación de espíritu, y coradura, la cedió a Hidalgo y ni siquiera intentó arrebatarla con motivo de las desavenencias y rivalidades suscitadas entre ambos caudillos, en solo el comienzo de la lucha. Sus justas aspiraciones personales y notoria capacidad, fueron postuladas ante los intereses de la patria; pero almas así rara vez fulguran en la Historia, y en cambio, por doquier y en todos los tiempos, escuchamos el estrépito rugiente de las pasiones desbordadas.

Hay circunstancias en que el hombre tiene que aparecer hasta inmodesto y ambicioso, en holocausto a una causa superior, como pasó con Juarez, el Benérito de las Américas, que se negó a renunciar la Presidencia, en noviembre de 1865, comprendiendo que su gestión en ese alto cargo, durante aquel período caótico, en que se jugaba la vida de la nacionalidad mexicana, era imperativa para mantener el

fuego de la independencia, no obstante de que su término constitucional expiraba entonces, y de que el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Gral. González Ortega, así se lo manifestó, reclamándole la entrega del Poder.

Algo semejante ocurrió con don Venustiano Carranza, en 1924.

—La Convención de Aguascalientes le pidió la renuncia, alegando que su misión era cumplida— El 1er. Jefe del Ejército constitucionalista, aunque estaba en disposición de irse hasta de México, para dejar que la revolución victoriosa tomase el rumbo que creyera mejor, puso condiciones para hacer efectiva su separación, entre ellas, que Villa y otros Jefes militares, se fueran también del país: comprendió el egregio paladín que sus rivales no buscaban el bien de la República, sino únicamente la satisfacción de sus propios instintos, y entonces se negó a tal exigencia, con su firmeza de acero, y sobrevino el rompimiento que terminó con la derrota de sus antagonistas.

Si como acabamos de ver, hubo intrigas para eliminar a personajes de la talla de Juárez y Carranza, ¿cómo podían faltar tratándose de un joven sin las hojas de servicios de tamaños gigantes?

Ahora bien, replicarán los Bayos, ¿por qué no se apartó Rosendo y dejó el campo libre a quienes aspiraban a la dirección militar, para que ellos asumieran esas altas funciones? Sencillamente, porque la única esperanza de ayuda, vendría a través de él, según lo indicaba el panorama de la época, y desde luego, abandonando su posición privilegiada cerca del poderoso, probablemente quedaría de una vez liquidado el proyecto, pues al ver Figueres el retiro de su mejor amigo foráneo, pudo decir: yo sé que en derecho civil el donante impone las condiciones que juzga del caso, por manera que, si se acepta la donación, que es para todos, ha de ser de conformidad con aquéllas, o no hay donación. Si estoy animado a prestar mano fuerte a estos nicaragüenses, para su triunfo, y si Argüello hijo me inspira plena confianza, por conocerlo íntimamente y tener fe en sus ideales y positivas capacidades de acción, y los interesados presionan para que se abstenga de intervenir en la lucha, ejerciendo el puesto que en mi criterio desempeñaría él con éxito y honor, ¿para qué voy a seguir debatiéndome en un regateo de preeminencias, impropio del momento? Si hay incomprensión y si nadie depone ambiciones ante el altar de su patria, significa que no ha llegado la hora de su redención y que tendrán que soportar todavía un viacrucis más terrible para limar con el dolor las aristas que los dividen, y venir, al fin de cuentas, a

buscar y someterse a cualquiera que tenga alguna perspectiva de lograr lo que se necesita para la guerra.

Tal vez si desde el inicio se hubieran fundido en un solo pensamiento todas las fuerzas que iban tras el mismo fin, de dar en tierra con el absolutismo, se habría precipitado la acción, sin irritar más al pueblo que nos daba hospitalidad, sin tiempo para que surgieran nuevas intrigas y el adversario metiera su mano, mediante el nutrido espionaje que coló por todas partes, ni menos que la Organización de Estados Americanos interviniere en el conflicto que se gestaba. Mas estas reflexiones son tardías, ya que nadie puede resucitar el pasado, y apenas nos aleccionan para el futuro, si es que alguna vez nos convencemos de la urgencia de solidarizarnos y unirnos estrechamente, con mirajes de altura, para dar cima a la magna empresa que demanda el patriotismo.

\* \* \*

Pero suponiendo que la disparidad en el trámite entre los sectores revolucionarios, no hubiera producido en Figueres el efecto apuntado, quedaba en pie el argumento toral, de que, al no renunciar mi hijo, como pretendían sus competidores que lo hiciese, no era por ciego empecinamiento de una vulgar ambición, sino por la honda convicción del grupo que lo rodeaba, basado en la Historia, en cuanto a que, para garantizar una genuina renovación nacional, después del éxito en los campos de batalla, es forzoso vigilar y hacer efectivas las promesas con que se lleva al pueblo al sacrificio, como se le ha llevado tantas veces, para menospreciarlo después, dejándolo en harapos, enfermo, desnutrido y en pocilgas, mientras los gamonales se hartan de la Hacienda nacional, y de las sinecuras, y de los peculados que han enriquecido escandalosamente a tantos ejemplares de cinismo.

Si se investigara el origen de las fortunas con que se pavonean esos tales, se podría medir la monstruosidad que involucra apoyar a ciertos caudillos de mero relumbión, que no tienen nociones del bien público y cuya bandera no es otra que un crudo personalismo, incompatible con la aspiración de las masas, sedientas de justicia, de cultura, de salud, de comodidades, de esparcimiento, de todo lo bueno que ofrece la vida, cuando se trabaja en condiciones humanas, y cuando en la práctica se goza de igualdad de oportunidades para superarse. Una guerra ganada sin un propósito, es una guerra en la que no se consigue la victoria. El viejo mundo ha muerto, dijo Wendell Wilkie. El futuro está en las manos de los que puedan volver la espalda a

aquel y volver la cara al mundo nuevo, con inteligencia, valor e imaginación. Procurar una convivencia más humana y más generosa, establecer un régimen político-social, en el que todos los intereses legítimos encuentren el equilibrio adecuado, a fin de suprimir la eterna lucha entre individuos y grupos por la existencia y el progreso. "Las relaciones justas entre un pueblo y sus dirigentes, son quizás la cuestión política más vital de nuestro tiempo, pues todo intento democrático es imposible, a menos que se tenga un móvil poderoso, sostenido en común por dirigentes y dirigidos. Ese móvil no es otro que llevar a la práctica la transformación de todo nuestro modo de vida, social y económica, sin la cual, hablar de amor a nuestros semejantes, es una burla y pretender la verdad es una mentira según frases de un pensador inglés.

¿Serán capaces nuestros políticos, gastados en viejas artimañas, de abrigar algún alto propósito, para que al triunfar en la lucha armada, que es la primera faz de la revolución, la faz demoledora, pasen a la segunda, que es la más trascendental, la reconstructiva, con el mismo espíritu de la guerra? ¿Habrán evolucionado bastante para olvidar el pasado y encararse al nuevo orden que apareja una auténtica revolución? La experiencia indica que no se puede confiar en sus palabras: en la revolución de 1909 a 1910, yo dirigía un diario, en Managua, Nicaragua, "La Regeneración", y fuí al Campo de Marte, a la sazón residencia del Presidente de la República, a recoger informaciones oficiales para comentarlas en mi cuotidiano: allí encontré a uno de los caudillos que buscaba, y le pedí copia de su proclama de Matagalpa, que deseaba yo publicar, por su contenido halagüeño para la generalidad, y entonces él, entrecerrando los ojos, y con una sonrisa socarrona, me contestó: "no conviene revivir eso, amigo, porque ahora ya es otra cosa", es decir, ya había pasado el apuro y estaban en el palacio, y no tenían según su concepto, porqué ni para qué comprometerse ante el pueblo con ofrecimientos que nunca habían pensado cumplir...

Hay políticos como el de marras, que hoy prometen y declaran una cosa, y al día siguiente, olvidan o niegan lo que habían declarado, y esto sin sonrojarse una sola vez. ¿Se podrá tener fe en que entregando las armas a uno de esos "expertos militares" sería factible una verdadera revolución? De qué ni para qué sirve entonces la Historia? ¿Pensarán ellos, como piensa Castillo Nájera, que el desideratum supremo de nuestra época es la seguridad individual, mediante la distribución

equitativa, para establecer un nivel medio de civilización, un estado económico por el cual queden aseguradas las necesidades vitales del proletario: alimento, casa, vestido y cierto número de comodidades?

“La victoria es lo primero, pero el logro de la seguridad colectiva, después de la guerra, es una parte esencial de la verdadera victoria, exclama Ezequiel Padilla. No es hora de defender riquezas materiales, es la hora del sacrificio. El espíritu de ganancia, el espíritu de los intereses materiales, el espíritu económico, no habla cuando se defienden los valores morales de un pueblo”. El militarismo sistemático es una deformación que no podemos recomendar como fórmula de victoria, sostiene el ex presidente Avila Camacho. Sin los ideales que sustentamos, la paz futura carecería de dignidad. El Gobierno no puede olvidar a los núcleos desheredados de la fortuna, que pelean junto con nosotros por una civilización de la que no han recibido sino los despojos”.

Dado el conocimiento de lo que son nuestros políticos y militares, en general, responderé a todo esto con Santo Tomás, que sólo viendo y tocando los hechos, después de la pelea, podría creer en que ya se han regenerado, y por eso necesitamos ser muy cautos, hasta donde sea posible, en entregarles la fuerza, a título de ser grandes técnicos o campeones políticos, grandes en cualquier aspecto, menos en el de los ideales y la buena fe! “Todos los hombres valen más que yo, dijo el Generalísimo Morelos, pero la causa que defendemos vale más que todos los hombres”.

Después de la caída del presidente Zelaya, en Nicaragua, vimos con asombro, que algunos revolucionarios cobraron hasta por sufrimientos morales y que el Tesoro público quedó exhausto por efecto de aquella voracidad inextinguible, amén de que entregaron a consorcios extranjeros, atada de pies y manos a la República, para hacer una larga y saludable digestión del Poder.

Hay, pues, causas remotas y actuales que nos hacen sentir pavor de los políticos y militares, en general, y nos aconsejan procurar otras orientaciones, bajo el mando de quienes no han probado que van tras mezquinas finalidades. En buen hora que llevara la batuta cualquier nicaragüense, con tal de que, a su experiencia bélica, sumara condiciones propicias para alcanzar la meta que anhelamos en común.

Ante un candidato de completa idoneidad, nos habríamos inclinado sin vacilaciones; pero no sabemos hasta hoy quién haya sido, y entre algunos que sí eran propios para ejercer la Comandancia en

jefe, bajo el punto de vista netamente militar, y Rosendo, que gozaba de la confianza del Presidente de Costa Rica, por tener otras cualidades sustanciales, era lógico y natural que optara por éste, supliendo las deficiencias de orden técnico con la asistencia y asesoramiento de un Estado Mayor, compuesto de hombres avezados en la ciencia y arte de la estrategia.

Resulta difícil encontrar acumuladas en una sola persona múltiples capacidades, y de ahí la necesidad de escoger entre quienes carecen de la plenitud de ellas, la que en ciertos momentos, parezca ser la indicada por alguna circunstancia especial. ¿Qué de mala tuvo entonces la selección hecha, cuando se trataba de un movimiento revolucionario, en que deben sobresalir el desinterés y el patriotismo y sólo preocuparse de acabar con la tiranía y de reemplazarla por un sistema de derecho que promueva el efectivo bienestar de las masas, abandonadas hasta hoy a su tristísima suerte por la indiferencia y la残酷 de los grandes señores que las explotan sin misericordia?

Los incontables fracasos padecidos por el género humano en su marcha indefinida, buscando su progreso y felicidad, nos indican que, en cada nueva etapa, cabe ensayar nuevos métodos, con nuevos hombres, pues reincidir en lo ya viciado de antaño, sería achaque del entendimiento, y los pueblos, a pesar de su ingenuidad, van ganando cada día en sentido común e intuición. Se dice que las mulas jamás meten las patas en el mismo hoyo. ¿cómo sería conceible, entonces, que el titulado rey de la creación resultara en política inferior a un solípedo de instintos tan perspicaces?

\* \* \*

Se sostiene que primero hay que ganar la guerra y más tarde dedicarse a la edificación del mundo nuevo. Parece convincente la proposición, por aquello de que, para comer guisado de liebre, primero hay que tener la liebre; pero en opinión aplicable a nuestro caso, del publicista mexicano Luis Sánchez Pontón, refiriéndose a la última guerra mundial, "los hechos hablan elocuentemente, demostrando que los problemas de todo orden, surgen durante ella, como cuestiones de resolución urgente, porque entonces se establecen situaciones que habrán de influir poderosamente en el futuro", y agrega: "Hemos percibido una extraña vinculación entre las operaciones militares y los problemas políticos. Al propio tiempo que la estrategia militar desarrolla sus más insospechadas posibilidades, una estrategia diplomá-

tica ha tenido que planearse en condiciones completamente nuevas, y difíciles de abordar".

"Para luchar, para sacrificarse por un ideal, es necesario que éste se precise vigorosamente en el espíritu de los pueblos. Influye poderosamente en todos los grupos sociales, la visión de lo que será el mundo post bético y lo que cada uno podrá esperar a la terminación de las hostilidades. El sentimiento patriótico, que en términos generales, mantiene el heroísmo y la abnegación de combatientes y trabajadores, se encuentra acondicionado por una imagen de la patria, en la que, no sólo se realicen los idales abstractos de libertad y de justicia, sino que se vean satisfechas ampliamente las necesidades y aspiraciones comunes de las masas populares". Y Summer Wells, por su parte, dice: "La creación de un orden económico que permita el libre desarrollo de la empresa individual, y al propio tiempo, garantice la seguridad para hombres y mujeres, y traiga la mejoría progresiva de los "standard" de vida, es tan esencial para la preservación de las instituciones libres, como el ganar la guerra. En suma, a mi juicio, la creación de ese sano orden económico es esencial para el logro de las tres grandes demandas de los hombres y mujeres de todas partes: libertad, seguridad y paz".

Las acciones bélicas son simples medios para alcanzar un fin, que es la solución política, jurídica y social que inquieta a nuestro país y al mundo, de consecuencias incommensurables, y debido a eso, sin duda, el publicista centroamericano, Vicente Sáenz, exclama: "Por su trascendencia, tanto o más importante que el aspecto militar, ha de interesarnos el sentido profundamente revolucionario de la obra social y política. así de Morelos como de Bolívar".

\* \* \*

Y entiéndanse mis palabras en recto sentido, o sea, que al señalar a Rosendo en relación con la materia, no es porque se le tenga como el ungido de Dios para realizar tan alta misión, sino únicamente aprovechando la oportunidad de ser él quien estaba en aquel instante en condiciones de dirigir las operaciones, con el ansiado equipo militar y aun con el cívico que comparte sus ideales: los hombres son meros accidentes que pasan con los acontecimientos de los cuales surgen, en un momento dado, pero las instituciones quedan en pie, para ser

mantenidas y perfeccionadas por las nuevas fuerzas que van desenvolviéndose en el eterno devenir de la sociedad humana.

La conveniencia aconsejaba depositar el rendal de la fuerza en manos de quien reuniera, si no todas, al menos, las más sustanciales cualidades, para alcanzar hasta donde fuere posible, la meta definitiva que todos perseguimos con alimento y no dejar frustradas, por enésima vez, las esperanzas del conglomerado. Proceder en forma distinta es continuar girando en el vacío, ver la caída de unos pésimos gobernantes para ser reemplazados por otros peores, al punto de hacer casi cohonestable aquel antiguo estribillo, paradógico, que repetían en Siracusa: "Roguemos a Dios por el tirano".

Se comprenderá, por lo expuesto, que no se trataba escuetamente de un problema militar, sino que el caso envolvía otros, de orden político, económico y social, de enorme trascendencia para los destinos de Nicaragua, que justificaran el derramamiento de sangre fraterna y especialmente, las precauciones en cuanto a afianzar el advenimiento de una nueva vida en nuestro país.

Basta con recordar que la desaparición de Julio César, por el asesinato, en nada mejoró la situación de Roma, pues lo sustituyó Octavio Augusto, con toda las lacras de su antecesor, sumadas a las suyas propias, sin que el pueblo ganara ventaja alguna. Aquel crimen político resultó estéril, a pesar de las sanas intenciones de salvar a la República, que movieron el puñal de los conjurados.

Y aquí nomás, en Centroamérica, tenemos el ejemplo desastroso del asesinato de José María Reyna Barrios, Presidente de Guatemala. Dicen que se daba tacos de dictador, pero aquello resultó una broma frente a los crímenes incontables que perpetró el sucesor, Manuel Estrada Cabrera, durante 22 años de su régimen nefando: es que la muerte del tirano no es la muerte de la tiranía: para que ésta sea abolida, hay que arrancar de cuajo los vicios que la pudren, como para deshacerse de las malas yerbas, no es suficiente cortarlas por encima de la tierra, sino que es preciso extinguirlas desde la raíz.

Una obra renovadora exige que quienes se propongan llevarla a término cultiven nobles principios y sientan el dolor, las necesidades y las ansias de la comunidad. Si en sus almas no germinan los sentimientos de compasión ni vibran al influjo de ideales generosos, de nada sirve que sean grandes técnicos y famosos corifeos: con ellos en el Poder, todo quedaría inalterable, y el pueblo sería víctima, una vez más, de un cruel engaño, después de someterse a duras privaciones y

riesgos, en atención a un interés elevado, y aun de inmolar sus vidas en aras de su propio mejoramiento. ¿Quién puede avalar a esos guerreros en cuanto a dar seguridades de que con ellos, ya desacreditados, habrá para todos los que el filósofo centroamericano, Alberto Masferrer, llamaba el mínimun vital?

\* \* \*

Si todavía se arguyese, que a pesar de ser Rosendo el jefe militar, las armas no fueron puestas a su orden, contestaré: que Figueres no las tenía; que el pueblo y las fuerzas policiacas y militares oponían una violenta resistencia a toda proyección al exterior, y que, aun cuando a nadie se oculta que una voluntad resuelta cuenta con medios para allanar cualquier obstáculo, máxime estando Figueres colocado en una alta curul, hay algo delicado y grave que más tarde se conocerá, y que ahora no me es dable comentar, para robustecer el hecho de que en nada influyó adversamente la circunstancia de que Argüello hijo, fuera el Comandante en jefe, pues quien quiera que hubiese servido ese cargo, habría tropezado con los mismos valladares.

Conste que jamás tuve empeño alguno porque mi hijo se mezclara en semejantes ajetreos, y si resultó con mando militar fué sin que yo abriera la boca para pedirlo ni ayudarle: al contrario, viví en ansiedad al saberlo expuesto a tantos peligros y sobrellevando tantas responsabilidades; pero si logró por sí mismo la confianza alcanzada, no he podido cortarle alas que acaso se agiten al soplo del destino, aunque, eso despierte celos y vociferaciones en más de algún agólatra que se dolió de no ser él quien ocupara la misma posición.

Ante ese cúmulo de razones coincidentes en demostrar: que no es a cualquiera a quien se pueden confiar elementos drásticos para derrocar al despotismo, sin base cierta o siquiera probabilidades, en cuanto a que la colectividad aprovecharía la victoria, el reato contra Figueres, de haberse parado en raya, respecto a la designación de Argüello hijo, pierde su fuerza y más con los ejemplos exóticos que paso a citar, con otros de la vida política de nuestras nacionalidades, en donde se perfilan multitud de hombres civiles encabezando acciones bélicas, con lo cual se evidencia que no ha sido siempre imprescindible el requisito de la técnica militar, para dirigir un inovimiento armado; en otros términos, que el caso de Rosendo, no es el único en la historia, por lo cual no merece Figueres reproche por mantener su firme vo-

luntad en pro de quien sabe íntimamente que va a la lucha, "impulsado por ideales, ajenos al espíritu mercantilista, y que tiene una ideología definida y capacidades positivas de hombre de acción", según sus propias palabras.

En México, los próceres Hidalgo, Morelos, Juárez ni Carranza habían estado en Academias, y sin embargo, la guerra misma les enseñó cómo hacerla, y el segundo resultó hasta un genio militar, y los dos últimos, con su valor, astucia y tenacidad, alcanzaron triunfos resonantes, y aun el capitolio mismo, venciendo obstáculos que parecían insuperables.

En Guatemala, Rafael Carrera, un rústico de Mataquescuintla, el Lic. Miguel García Granados, y el notario público Justo Rufino Barrios, dirigieron campañas guerreras que les dieron el Poder y el primero y el tercero, sobresalieron en el arte de Belona.

En El Salvador, Prudencio Alfaro; en Honduras, el Dr. Policar pio Bonilla, el Dr. Sotero Barahona, el Dr. J. Ernesto Alvarado fueron civiles, y sobre todos ellos, Morazán, cuya espada fulguró en Centroamérica sin técnica previa; en Nicaragua, Máximo Jerez, Alejandro Chamorro Argüello, José María Moncada, fueron jefes de movimientos con todo y su condición de profanos y Jerez fué bautizado con el título de "león del itsmo", en la batalla de Coatepeque, y Moncada pasó por uno de los más hábiles estrategas, después de sus experiencias marsianas; y en Costa Rica, el caso del propio Figueres, no puede ser más elocuente.

El glorioso cura Mariano Matamoros, los hermanos Bravo, y su padre, don Leonardo, "el León de Tecpan", don Herminegildo Galeana, don Vicente Guerrero, un grupo de héroes y de patriotas, son los Mariscales que forman el Estado Mayor del caudillo y con los cuales hace Morelos sus triunfales y brillantes campañas (cita del profesor Vicente Sáenz).

Hidalgo le había conferido, al principio, el grado de coronel, y a Allende, el de teniente general, fuera de distribuir coronelatos y otros ascensos, como una necesidad de la revolución: él mismo, ante el Ayuntamiento de Celaya, optó al rango de general, y después, en Acámbaro, al de generalísimo.

De acuerdo con la Constitución política de cada uno de los países de América, el Presidente de la República ejerce, a la vez, la Coman-

dancia General del Ejército, aunque sea un simple civil, como regularmente acontece. En Nicaragua, seis Jefes de Estado, ajenos a la milicia, se pusieron al frente de las tropas y casi todos dirigieron combates: Manuel Antonio de la Cerda, Juan Argiello, Dionisio Herrera, Laureano Pineda, Fernando Guzmán y Adán Cárdenas. Sin duda que llevaban militares a sus órdenes, pero el hecho es que ellos fueron los comandantes decisivos.

Según se advierte, pues, es instintivo eso de la guerra, y, esencialmente, no se requieren más atributos, que valor, energía, astucia, inteligencia, y como dijo el padre Morelos, en voces inmortales: "una fe, una causa y una bandera, bajo la cual todos juremos morir, antes que ver oprimida a nuestra patria, como lo está ahora, y que cuando ya sea libre, estemos siempre listos para defenderla".

\* \* \*

Oigamos el parecer de los grandes técnicos de la guerra en orden a ilustrar el asunto:

*De Napoleón:*

"La estrategia, en gran parte, está hecha de sagacidad y sentido común". "El arte de la guerra es una ciencia en la que nada sale bien, si previamente no se le calcula y medita". "La estrategia es una cosa demasiado seria para ponerla en manos de los militares".

*Del Archiduque Carlos:*

"Las más profundas verdades acerca de la guerra, evidentes en sí mismas, hasta para un niño, son constantemente pasadas por alto por críticos competentes".

*Del General J. F. C. Fuller:*

"Las ideas estratégicas geométricas no son más que detalles del arte de la guerra, debiendo ser tan fluidas como cualquier otro arte; en la práctica, estas reglas se traducen constantemente por sentido común".

*De Foch:*

"El estudio, la experiencia práctica y el talento natural desempeñan sendos papeles en la formación de un jefe".

*Del Cap. Cyril Falls, cronista del TIMES de Londres:*

“La estrategia no es brujería como tampoco es geometría. Es inteligencia, previsión y organización, al planear las operaciones, juntamente con la competencia en la ejecución”.

“Las tentativas hechas por ciertos escritores para convertir la estrategia en una ciencia exacta, gobernada por reglas rígidas y fórmulas matemáticas, están destinadas a fracasar. Los grandes señores de la guerra han ido desapareciendo y ya no hay Federicos, ni Napoleones, ni General en Jefe alguno que puedan dominar la más alta esfera de la guerra”.

\* \* \*

Téngase presente, singularmente, que la actitud del señor Figueres no era antojadiza ni sentimental, como la supone el Bayo, sino que se apoyaba en hechos, detallados en su carta, y qué lo persuadieran de la idoneidad de Argiello hijo, pues si éste, a su juicio, participó con eficiencia, en el planeamiento de la estrategia general de la revolución costarricense: si descubrió en él sólidos conocimientos político-sociales; si ayudó a conseguir dinero y compró las armas y fué a compartir los riesgos de la guerra, y si se mueve por ideales y no por bajos intereses ¿qué razón habría para no estimarlo con aptitudes suficientes, morales, mentales y materiales, para ser el comandante en jefe de la revolución nicaragüense?

¿Qué no ostentaba, un grado militar, conquistado en la pelea o en una Academia? La respuesta a tal objeción la da el mundo, así:

Hemos visto que ejércitos saturados de tecnicismo, como el federal de la dictadura porfirista, en México; el de la España monárquica, y el de la Venezuela gomecista, que sobrevivieron mañosamente a los cambios operados en esos tres países, no sirvieron más que de instrumentos para burlarlos y traicionarlos, al mando de jefes corrompidos, como Victoriano Huerta, que asesinó al apóstol Madero, en 1913, como Franco, que con ayuda extranjera, dió un puntapié a la República, en 1936; y como el triunvirato que arrojó del Poder al Gobierno constitucional, y auténticamente popular, de Rómulo Gallegos, en 1948.

Si los caudillos revolucionarios, al triunfar, se hubieran rodeado de los milicianos que pelcaron brava y lealmente, no obstante su impreparación técnica, otra sería la suerte de tales pueblos, sacrificados por la buena fe de los unos y la perfidia de los otros.

Ante ejemplos tan reveladores, habría sido absurdo poner las ar

mas en manos de sargentones o reaccionarios nicaragüenses, a título de ser o creerse peritos en el arte de la guerra: entre ellos, que eran conocidamente peligrosos, y el ensayo de confiarlas a gentes del orden civil, pero animadas de ideales, por dar vida a las instituciones, no cabían ti tubeos, y la prudente selección de Figueres, fué la que provocó el despecho y los odios de esos grupos que pretendían aprovechar la ocasión para perpetuar su dominio secular en Nicaragua.

A fuerza de técnica militar, llega a veces el individuo a convertirse en un autómata, como pasó con Gruchi, en Waterloo, que por obedecer ciegamente las instrucciones de Napoleón, impartidas cuando las circunstancias eran otras, lo dejó en desamparo, en vez de correr a salvar la situación, al oír un incesante cañonazo por el rumbo donde estaba el Comandante supremo. En su lugar, se apareció Blucher, sellando para siempre el destino del Emperador.

La valentía y disciplina, sin iniciativa propia, y con la personalidad anquilosada, fueron incapaces de cambiar la suerte de aquella gran batalla. Es de presumir que, con un jefe menos técnico y de mayor imaginación, Stefan Zweig nos contaría esa tragedia al revés de como nos la cuenta en su inimitable librito "Momentos estelares de la humanidad".

Durante el régimen de la revolución francesa, los ejércitos de profesión, dirigidos por la disciplina pasiva, fueron sustituidos por ejércitos nuevos, vivificados por el sentimiento de la independencia y de la dignidad humana; de un lado, estaba el derecho divino de los reyes, del otro, los derechos del hombre y de los pueblos, en plena exaltación revolucionaria.

Entre casos admirables de lo que pueden los ideales, sin necesidad de técnica, recordaremos la batalla de Weissemburg, donde alcanzaron de golpe el Generalato, Saint Just, escritor y estadista, Pichegrú y Hoche, educadores, quienes fueron calificados de "hijos del fuego", aptos para los más estupendos hechos de armas, por amor al pueblo y a la República. A través de ellos la nación se sintió con arrestos para conquistar hasta la China y enfrentarse al mundo entero: todo era cuestión de tener pan y hierro para sostenerse y triunfar. Sus ímpetus obligaron a Prusia, España y Holanda a firmar la paz, y basta de ejemplos, si no para establecer normas de sistemático antimilitarismo, a lo menos, para explicar cumplidamente, que, en ciertas ocasiones, no es indispensable relucir entorchados, ni haber ensayado marchas de ganso, ni sido alumno o profesor de Saint Cyr o de West Point para comba-

tir victoriósamente dictaduras ominosas: la inspiración patriótica, el aliento redentor y el ensueño de una nueva vida constituyen, a menudo, los mejores atributos para dirigir ejércitos de milicianos y dar lecciones de cívico heroísmo a las huestes de técnicos guerreros, imbuidas de soberbia por su incontrastable dominación sobre las multitudes inermes y por creerse omnicientes en el arte de matar en masa; pero sin fuerza moral ni conciencia del derecho, para resistir el empuje de la libertad, que habla por la mente, y el brazo, y el corazón de sus hijos más dignos y esforzados.

## CAPITULO XIV

### PROGRAMA DE LA REVOLUCION QUE ASPIRA A DESTRUIR LA DICTADURA IMPERANTE EN NICARAGUA.

(*Proyecto del Dr. Rosendo Argüello, en 1948*).

Así como los marinos se orientan por la brújula, los pueblos al juzgar su destino con la espada, se guían por un plan ideológico, para saber porqué pelean y qué tienen derecho de esperar y exigir, una vez que alcancen la victoria.

La triste condición en que yace la República y los iustos anhelos de la ciudadanía, por reconquistar la libertad y la decencia, nos obligan a la acción armada, después de haber agotado todo esfuerzo cívico, infructuosamente.

El primer acto del Gobierno revolucionario no puede ser otro que el de enfilar las fuerzas vivas del país, para acabar con la tiranía que lo opprime y envilece, y establecer, en su lugar, un régimen de orden y probidad, con miras al bien público y a la felicidad de los nicaragüenses, sin distinciones banderizas ni de clases sociales.

El ejército libertador prestará su eficaz cooperación para que este PROGRAMA tenga su debido cumplimiento, y en todo estará sometido a la autoridad civil. Los jefes, oficiales y soldados se ajustarán, estrictamente, a las leyes de la guerra, y en especial, a la Convención internacional de Ginebra, en cuanto atañe al trato que corresponde dar a los prisioneros, heridos, parlamentarios, etc., ya que proponiéndonos derrocar una guardia de pretorianos, que hace irrisión de los principios y entroniza la fuerza bruta como sistema de gobierno, debemos sustituirla por métodos legalistas, generosos y humanitarios, sin aplicar nunca torturas, humillaciones ni malos tratos a los enemigos de todo lo institucional, ni menos a los habitantes de aquellas poblaciones que caigan en poder de la Revolución, cuyos objetivos no son de conquista, sino de redención nacional.

\* \* \*

Mientras no sea ocupada la capital de la República, el Gobierno revolucionario tendrá su asiento en el lugar que permitan las circuns-

tancias, y conforme a ellas, se organizara su personal, que atenderá a los diversos requerimientos de la situación.

Al terminar la contienda armada, y en tanto no se reorganice el país en forma constitucional, el Gobierno revolucionario, refrenado por principios de Etica y de Justicia Universal, gozará de facultades omnímodas, en el ejercicio de su autoridad, pudiendo en consecuencia:

- a) Derogar la Constitución totalitaria actual;
  - b) Disolver las Cámaras usurpadoras y las Cortes de Justicia que han servido los intereses del cesarismo;
  - c) Asumir interinamente los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la nación;
  - d) Reorganizar los tribunales de justicia, inmediatamente;
  - e) Emitir una Ley de Garantías, conforme a la cual será regida la República, durante el interinato, por no más de dos años, en que sendas comisiones de técnicos estudiarán las condiciones, necesidades y aspiraciones del pueblo, en todos sus aspectos, y sugerirán los procedimientos a seguir.
- \* \* \*

Es de antaño sabido el concepto de que las leyes han de ser adecuadas para la colectividad a favor de la cual se dictan igual que el traje debe hacerse a la medida del cuerpo que ha de llevarlo; pero a la exactitud de tal principio, que consulta la tradición y toma en cuenta el estado social reinante, forzoso es agregar algo que flota en el mundo del pensamiento, y que los filósofos, los estadistas, los sociólogos, los economistas, los educadores, y los hombres de ciencia y devotos del arte y las letras, en general, debaten a la continua y logran trasmutar en reglas de administración.

Ese algo es el soplo nuevo que anima al hombre y lo empuja a luchar por ideales de orden eminente, que exalten su personalidad; ese algo es el espíritu revolucionario, que no espera pacientemente el lento proceso de la evolución, aunque esta enterado de que la naturaleza no camina por saltos, sino que, en su fiebre de renovación, propende a romper sistemas caducos y corrompidos y a ganar la batalla del tiempo, que es trascendental para la vida de la Humanidad. Tal sucede en el reino de las plantas, cuyo crecimiento se acelera y fortalece con la aplicación de abonos, injertos, enzinas y otras sustancias vitalizantes y excitantes, que la técnica ha descubierto en su constante obra de estudio y perfeccionamiento.

Si la acción revolucionaria no fuera movida con esos altos propósitos

tos, de implantar ya lo que en el andar común sería obra de siglos, resultaría banal y ridículo hablar de revolución, pues si se dejara inalterado el curso espontáneo de las fuerzas sociales, políticas, económicas y culturales de la nación, no vendríamos a ser más que meros espectadores de un fenómeno natural incontenible, como es el del progreso, y menos tendríamos razón para invocar el título de innovadores, esto es, de elementos que pugnan por operar rápidamente cambios fundamentales en la existencia de la República, con la remoción de todo lo malo y arcaico, para ser sustituido por todo lo bueno, moderno, digno, justo y conveniente, que sea dable concebir y realizar, en orden a forjar una nueva Nicaragua, capaz de alternar con honor en el concierto de la familia de las naciones y de alcanzar decencia y bienandanza en la vida interior.

El tamaño, potencia y riquezas de un país no son esenciales para su desenvolvimiento. El progreso no es una dádiva con que se obsequia a nadie, sino que, aun volando a veces con la furia del huracán, es domable por quien posea aptitudes para asimilárselo. Dígalo la Grecia antigua, que, a pesar de su pequeñez, ilumina todavía al mundo con los resplandores de su genio, después de dos mil años. Allá se practicó la democracia, se batalló por la libertad y la independencia, se cultivaron las ciencias, las letras y las artes y se ennoblecio la conciencia humana en grado supremo, si exceptuamos el horrendo lunar de la esclavitud, que prohijaron hasta mentes esclarecidas como la de Aristóteles.

¿Por qué Nicaragua no puede inspirarse en ese gran modelo, si ya ha dado hijos gloriosos en las letras y el heroísmo, que el mundo conoce y no se cansa de aplaudir? Con estaturas que han ganado la admiración general, en toda clase de actividades, desfilaron ya a la tumba multitud de compatriotas, y otros viven aún como ejemplos estimulantes de las empresas por desarrollar en el futuro.

Si nuestra tierra ha producido una floración de mentalidades y de hombres de excelso patriotismo, de carácter, de probidad y de genialidad, quiere decir que tiene motivos para soñar con un brillante porvenir, una vez que logre destruir la tiranía que la estanca y envilece, y reemplazarla por un Poder, que no sólo haga prácticas las libertades y adelantos del Derecho y de la técnica, sino que consagre los recursos y posibilidades de la nación, a la salud, a la cultura y a la prosperidad de los asociados, sin farsas, ni desplantes, ni bandidajes, ni criminales mixtificaciones, como los que estamos hartos de sufrir durante el largo

período en que el HAMPA se ha erigido en Gobierno, por la fatalidad de alguna maldición desconocida.

Esos nicaragüenses, vivos y muertos, que resplandecen en nuestro cielo, son los que nos alientan para luchar por una existencia digna; nos alumbran el camino a seguir en esta marcha azarosa tras un ideal que parece impracticable y nos inspiran el afán de edificar sobre los escombros de un pasado de crimen, de injusticia y de crueldad, una nueva estructura, que aplique las fuerzas del país en beneficio del pueblo, en vez de consumirlas en el enriquecimiento de unas pocas familias privilegiadas, que absorven sin escrúpulos la savia nacional.

Estamos seguros de que, al menos, conseguiremos impregnar de optimismo el alma abatida de la muchedumbre, y con este baño de fe en sus magnos destinos, sabrá conquistar los dones de la libertad, de la justicia, del decoro, del derecho, de la abundancia y de la felicidad, conculcados por sus opresores y explotadores, en forma intolerable y ominosa.

Y aun si llegara a juzgarse que todo esto no es más que un ensueño de perfección, deseable, más que realizable, entendemos que nadie lo repudiará, por lo chocante que resultaría el menoscabo de una noble aspiración, de querer para la Patria lo mejor que hay en la vida, como sería monstruoso condenar el Sermón de la Montaña sólo por la idealidad y bellezas morales que contiene.

\* \* \*

A la cabeza del ideario que presidirá la reconstrucción nacional está la *seguridad*, palabra mágica del siglo, de proyecciones inconmensurables, que abarca el aspecto exterior o internacional y el interno de la nación. El primero implica escudarse, hasta donde sea posible, al amparo de la solidaridad humana y de las conquistas del Derecho, en una fórmula de garantía, en cuanto a no ser objeto de agresiones ni intervenciones de parte de nadie en lo porvenir, y de no valernos, nosotros, de la guerra como instrumento de política internacional. El segundo aspecto supone la aplicación de reglas de convivencia entre los intereses encontrados, para asegurar la paz y el entendimiento entre los nicaragüenses de todos los matices.

La competencia vital, que ha acentuado giros de brutal egoísmo, a medida que se extiende la civilización, con su tara de odios y rencores, que mantiene una actitud suicida entre las diversas clases de la sociedad, necesariamente, ha de transformarse en una simbiosis racional, esto es, en la armonía y mútua cooperación, para labrar el bien de to-

dos, como la Naturaleza lo practica entre otros grupos e individuos vivientes.

En resumen, *el problema de la seguridad* consiste en que el hombre, como individuo, y el pueblo como colectividad, no vivan al azar, sujetos a toda clase de peligros, calamidades e inquietudes, sin contar con los medios propicios para enfrentarlos. Esto significa que la seguridad siempre será relativa, ya que nadie está a salvo de la muerte, de las enfermedades o de los accidentes, pero sí es posible evitar, en cierto grado, esos peligros, o atender, al menos, a las familias desamparadas por la falta del padre o de quien haya sido su sostén.

El mínimo de seguridad interna tiene por base insustituible, un régimen democrático, expurgado de todos los vicios, especialmente en lo que atañe a la cuestión económica. El "hombre de la calle" considera que la tranquilidad de su existencia depende más de las garantías económicas efectivas, que de la hueca palabrería política del siglo XIX. Un trabajo permanente y bien remunerado; un seguro eficaz contra enfermedades, accidentes, vejez y muerte; trato humano y estímulos de mejoramiento, de acuerdo con sus aptitudes y laboriosidad; una participación equitativa en los provechos de las empresas en cuyo desarrollo consume el trabajador energías, sudor, salud, vida y esperanzas; un régimen que elimine, radicalmente, el monopolio privado y la prerrogativa de fijar arbitrariamente utilidades y precios; una especial consideración a la masa consumidora; en fin, un apoyo real al ensanche del cooperativismo, en todas sus manifestaciones, como obra de cultura y bienestar, y una educación abierta a todas las posibilidades, y asequible, por igual, a todos los grupos sociales, constituyen el programa mínimo de seguridad interna que ha de atenuar, siquiera, los riesgos de la lucha secular, entre los que todo lo poseen y los que nada tienen.

\* \* \*

*El Modus operandi*, para cumplir esa misión, fuera de los problemas de seguridad ya delineados, consiste en hacer efectivas las cuatro libertades proclamadas por el presidente Roosevelt, con el sentido profundamente humanístico y revolucionario que concibió su autor, sin perjuicio de mantener en vigencia las demás libertades ya consagradas por el Derecho Constitucional de todos los pueblos civilizados. Es decir, democracia, libertad, justicia, educación, igualdad, etc., interpretadas en armonía con las condiciones del país y con la supervivencia del régimen llamado a promover la nueva vida que levantó a Nica-

ragua de la postración moral, social, económica, jurídica, política y cultural en que tristemente languidece por el influjo desastroso de la dictadura, con la complicidad de quienes por miedo, o interés, o indiferencia abominables, colaboran en su perpetuación.

\* \* \*

Una de las cosas porque clama la conciencia pública es que havía sanción para los crímenes perpetrados por quienes se adueñaron del Poder mediante el engaño y el asalto. Mientras permanezcan impunes no habrá concepto de la justicia. Y también havía ansia general de que se exija el reintegro al Esfado de las inmensas fortunas amasadas por la fuerza o por el influjo de la posición oficial. Es inicio que la República se halle en bancarrota mientras ciertos personajes, que ayer eran paupérrimos, revientan de gordura económica.

De acuerdo, pues, con las leyes aplicables a cada caso, deben ser juzgados penalmente los responsables de asesinatos y atrocidades con abuso de autoridad y lesión de principios unánimemente consagrados por la civilización. Y también deben someterse a juicio a quienes, por peculados, extorsiones y otros actos indebidos sean responsables de enriquecimiento ilícito. Lo que se restituya servirá para tres fines, exclusivamente: 1) indemnizar a las víctimas; 2) contribuir a la asistencia social y 3) cooperar al ensanche de la cultura.

\* \* \*

El Gobierno mantendrá las fuerzas armadas que sean necesarias, para la seguridad interna y externa de la República. Esas fuerzas serán técnicas, apolíticas, sujetas a los mandatos constitucionales y dependientes del Poder Civil; en ellas podrán ser incorporados aquellos ex-miembros de la Guardia Nacional que no hayan cometido crímenes de sangre ni de lesa civilización y que hayan probado idoneidad y moralización, en el servicio militar.

Desmilitarizará los servicios administrativos de aduanas, ferrocarriles, correos, telecomunicaciones, sanidad, etc., por el daño moral que causa a la civilidad el hecho repulsivo de encontrarse en todas partes con los agentes de la fuerza, de suyo insolentes, en vez de tratar con ciudadanos, inspirados en sentimientos de igualdad y responsabilidad, respecto de quienes demandan tales servicios.

Separará la Policía del Ejército por ser sus funciones completamente distintas: las de aquella se refieren a la vida civil, y las de éste, a la militar y toda interferencia de una u otra institución se traducen siempre en mengua de la ciudadanía.

\* \* \*

En la nueva Constitución política no han de faltar estos preceptos:

1) Que quede abolida para siempre, por ignominiosa, la máxima absolutista de que "el Presidente personifica a la nación" y de que puede, a su arbitrio, encarcelar a los nicaragüenses, sin previo juicio. Urge hacer comprender a todos que este funcionario no es dueño, sino simple depositario de la autoridad y servidor del pueblo, que lo ha elevado a esa curul; que su término es limitado y que alzarse con el Poder indefinidamente, o pretender vincularlo a su familia, es un crimen de traición a las instituciones; que está sujeto a la crítica de la opinión pública por sus yerros y a proceso, por sus trasgresiones punibles;

2) Que deben descentralizarse las funciones de la Corte Suprema; ella solamente designará a los Magistrados de las Cortes de Apelaciones y del Trabajo; estas Cortes nombrarán a los Jueces de Distrito, y del Trabajo registradores y médicos forenses de sus respectivas jurisdicciones, y los Jueces de Distrito, a los Jueces Locales, en el mismo orden;

3) Que igualmente han de restarse facultades al Presidente, para no convertirlo en amo de la nación: este asunto será objeto de un estudio especialísimo.

4) Que han de establecerse las carreras de la magistratura y del profesorado, para que los altos jueces y los maestros respondan a las exigencias de Nicaragua;

5) Que se impone instaurar un nuevo sistema carcelario que satisfaga los requerimientos de la justicia y de la conveniencia nacional, sobre estas bases:

a) Hacer efectiva la condena, porque la impunidad es un estímulo para el crimen, y el desorden en que hemos vivido y el ciego particularismo, han relajado, completamente, toda norma de penalidad;

b) Velar por la salud del delincuente, mediante alimentación y vestidos adecuados al clima, observancia de la Higiene y trabajo racional, de modo que produzca para su propia subsistencia y pueda ahorrar, a fin de que cuando sea reintegrado al cuerpo social vaya sin rencores, y en vez de ser un ente peligroso, sea un hombre inclinado al bien y al servicio de la comunidad, que supo tratarlo en la hora de su desgracia;

c) Dignificarlo aboliendo torturas, humillaciones e insultos, que no conducen más que a su envilecimiento y a mantener prácticas brutales, condenadas por las Ciencias Penales;

- d) Usar de la fuerza únicamente en la medida en que sea indispensable, verlo como un enfermo, con un rigor compasivo, que procura su regeneración y no su daño;
- e) Redimirlo por la educación integral, prácticas edificantes, enseñanza de un oficio y estímulos de todo orden;
- f) Poner las cárceles bajo la dependencia exclusiva del Poder Judicial, que sabrá manejarlas humanitariamente, por medio de técnicos y no de verdugos;
- g) Revisar cuidadosamente cuanto se relaciona con el Jurado, para suprimirlo como encubridor de criminales, o al menos, para hacerle reformas que le permitan desempeñar su gran misión en beneficio de la sociedad y de los mismos malhechores;
- 6) Que los Diputados al Congreso deben ser electos por gremios, con la tendencia a que todos los sectores de actividad participen en el seno del Poder Legislativo y prevalezca la técnica en sus deliberaciones y resoluciones;
- 7) Que no puede ser electa Presidente de la República la persona que ejerciere el poder durante el proceso electoral;
- 8) Que ha de garantizarse el principio de representación de las minorías, para que todos los grupos políticos y sociales tengan representación proporcional en el Gobierno;
- 9) Que en la Ley Electoral se busquen fórmulas que eviten tramas y fraudes, a fin de que el voto popular, alma de la democracia, sea su legítima expresión;
- 10) Que se eleven al rango de leyes constitutivas, no sólo las de Amparo y Marcial, sino las de Imprenta, Electoral, Agraria, Minas y las otras referentes al subsuelo, para darles mayor estabilidad;
- 11) Que municipalidades autónomas, electas por el voto libre de sus poblaciones, son las llamadas a gobernar éstas, con funciones puramente administrativas y económicas, como ha sido la tradición nacional;
- 12) Que como símbolo de esa autonomía y por la imperiosa necesidad de dotar a los pueblos de tierras con qué reconstruir sus ejidos, se expropien las que faltén para completarlos y se les donen a los municipios, con la calidad de inalienables e inembargables, para que puedan gozarlas las generaciones que vienen;
- 13) Que los contratos de seguro de cualquier clase deben ser un monopolio del Estado;
- 14) Que se eleven a la categoría de delitos perseguibles de oficio,

la adulación, el servilismo, el chisme y espionaje y el llamar extranjeros a los demás centroamericanos, quienes gozarán de todos los derechos civiles y políticos de los autóctonos, sin gravámenes especiales y sin que para la vigencia de este principio se exija reciprocidad;

15) Que se ha de establecer un régimen de cooperación social que armonice las relaciones del capital y el trabajo, con miras a terminar con la lucha de clases, o sea, el antagonismo entre diversos sectores de la vida nacional, o a lo menos, para hacerlas menos violentas, vale decir, una ley que encare a fondo el difícil problema de la justicia social. El Código del Trabajo debe proteger a todos, y en ningún caso ser escudo de la mala fe, de la codicia ni de la ociosidad de nadie;

16) Que se establezcan tribunales para juzgar a los menores de edad y reformatorios para albergar y educar a los llamados incorregibles.

\* \* \*

El Gobierno revolucionario legislará, especialmente, acerca de las materias económico-sociales con miras a realizar estos postulados:

1) Proteger a la población consumidora, evitando toda concentración o acaparamiento, en una o pocas manos, de artículos de consumo necesarios y cuyo objetivo sea obtener el alza de los precios;

2) Perseguir y castigar severamente todo acto que tienda a burlar la libre concurrencia en la producción agrícola, ganadera, comercial, industrial o de servicios al público y todo acuerdo o combinación, de cualquier manera que se haga, de productores, industriales, comerciantes, empresarios de transporte, o de algún otro servicio, y en general, todo lo que constituya una ventaja exclusiva, indebida, a favor de una o varias personas determinadas y con perjuicio del público o de alguna clase social;

3) Prestar todo apoyo y estímulo a la fundación y funcionamiento de cooperativas agrícolas, ganaderas, mineras, industriales, etc.;

4) Crear el Banco Agrícola-Pecuario y Minero, para dar impulso efectivo a esas actividades básicas de la prosperidad nacional;

5) Fundar el Seguro Social integral, en forma obligatoria, para que ningún nicaragüense perezca por desamparo de la organización social y sean resueltos así los graves problemas de la niñez desamparada, de la ancianidad, de la incendicidad, enfermedad e invalidez;

6) Hacer una revisión completa de los sistemas tributario y bancario, en orden a que el buen sentido, la justicia y la conveniencia general sean los motivos de la legislación. Por ejemplo, el impuesto

directo sobre el capital ha arruinado a mucha gente, y se impone transformarlo en impuesto sobre la renta, que existe en el mundo entero y que puede decirse que no se siente;

7) Gravar al máximo los artículos que Nicaragua produce, así como los suntuarios y exceptuar de toda gabela aquellos indispensables para la vida, a fin de hacerla más fácil para los desvalidos. Este problema será considerado inmediatamente y creemos que deben entrar libres de derechos la manta, las guingas, la bogotana, el hilo, los botones, la zaraza, la quinina y demás productos farmacéuticos que sirven contra la malaria, la sífilis, la disentería y demás enfermedades reinantes;

8) Suprimir toda traba a la traslación de productos de un sitio a otro del país;

9) Asistir y educar a los ciegos, sordo-mudos y anormales, para aliviar su desgracia y convertirlos en seres otros capaces de trabajar y sostenerse por sí;

10) Establecer lavaderos públicos en cuantas partes sea dable, para evitar que las pobres mujeres que se ocupan del oficio, sufran el rigor de la intemperie, metidas en el agua desde temprano y con sus niños en cuadros desconsoladores. Para facilitarles esa labor, las Municipalidades montarán aparatos eléctricos que la desempeñen mecánicamente y organizarán los respectivos servicios. Parece increíble que los mandatarios que han pasado por la Loma de Tiscapa, en Managua, hayan sido indiferentes a la miseria con que se ostentan en la laguna que está al pie, seres tan útiles a la higiene;

11) Estudiar a fondo el problema de la usura, que es el cáncer más odioso que devora a la sociedad. Por un lado, fomenta la codicia y la holgazanería de quienes no tienen más trabajo que exprimir intereses leoninos de los escuálidos bolsillos de los prestatarios, sometidos por la ley de la necesidad, a cuantas condiciones les impongan quienes no persiguen en la vida más que su enriquecimiento; por otro, despojan de sus bienes a los deudores, que no pueden ganar lo suficiente para satisfacer el agio; y por último, el capital, que debía emplearse en la formación de empresas en función del bien colectivo, se estanca en cierto modo, al dedicarse a operaciones de mera especulación. Es imperativo que el Estado ponga su fuerza para que las instituciones crediticias provean el dinero que necesita el público para llenar sus necesidades, a tipos módicos, que permitan trabajar sin estrecheces y fomentar la abundancia.

12) Combatir la ebriedad, el juego, la vagancia, la prostitución

y demás llagas sociales destructoras. Debe prohibirse que los funcionarios públicos deriven ventajas de la tolerancia de ellas porque entonces nunca buscarán los medios de eliminarlas. Es muy difícil la empresa, pero mucho se puede hacer, p. ej., en cuanto a la prostitución, el Decano de la Facultad de Medicina de Honduras, Dr. Díaz, propone estas soluciones:

a) Abolir el sistema reglamentarista, dadas sus innumeras deficiencias, lo mismo que del contralor policial de la prostitución en las oficinas sanitarias; b) emitir leyes de protección a la mujer, las cuales enfocarían entre otros puntos los siguientes: 1) lucha contra la desocupación femenina; 2) aumento de los salarios de la mujer, en relación con el costo de la vida; 3) auxilio económico para estimular los matrimonios; 4) ayuda a las familias con prole numerosa; 5) creación de hogares para albergar provisionalmente a las mujeres que llegan de las zonas rurales, a las ciudades, en busca de trabajo; 6) prohibir por todos los medios la investigación de la paternidad; 7) creación de un cuerpo de visitadoras sociales, que se encargarían de evitar —por los medios que la técnica aconseja— el reclutamiento de mujeres hacia los diferentes centros de prostitución; 8) combatir el proxenetismo y la trata de blancas, estableciendo para ello las más severas sanciones legales; 9) tratamiento psiquiátrico de las deficiencias mentales; 10) tratamiento obligatorio de las enfermedades venéreas, sin discriminación de la persona que las padece (prostituta o no), buscando los respectivos contactos en cada caso, para extender los beneficios del tratamiento hasta donde fuere necesario; 11) difundir y sostener una campaña educativa por todos los rumbos del país.

Y así, poniendo toda la atención a los males apuntados, es seguro que se encontrarán los remedios adecuados, como los indica este ilustrado facultativo hondureño, en el aspecto de la prostitución:

13) Mejorar la condición de los hijos extra-matrimonio, obligando a los padres a su reconocimiento, para que asuman las responsabilidades que la naturaleza les impone, y cuando esto fuere imposible, declarándolos "hijos adoptivos del Estado", a efecto de que jamás les falte protección y educación, que los salve de todo quebranto;

14) Vigilar porque se hagan efectivas las prescripciones de los Códigos de Minería y del Trabajo, en cuanto hacen menos dura la condición de los trabajadores;

15) Apoyar la formación de cooperativas consagradas a construir casas baratas e higiénicas para los trabajadores, con preferencia a quie-

nes sean jefes de familia, con lo cual se aliviarán los conflictos por inquilinato;

16) En fin, dictar cuantas medidas conduzcan a operar una reacción saludable para todos, no sólo para quienes hasta hoy han rodeado de holgura su existencia, con irritantes prerrogativas y olvidados de los desheredados de la fortuna con un egoísmo imperdonable.

17) Suprimirá los pasaportes para viajar dentro del país y a los otros Estados centroamericanos, por constituir verdaderas trabas a la libertad de locomoción.

\* \* \*

Como puntos esenciales, queremos recalcar estos dos:

El Gobierno revolucionario dará leal cumplimiento a los compromisos internacionales de Nicaragua; mantendrá un perfecto entendimiento con sus hermanas de América y combatirá todo sistema totalitario, porque está convencido de que, el democrático, es el más sabio que el hombre haya conocido hasta hoy sobre la tierra, de purándolo, naturalmente, de los vicios que tanto lo desacreditan;

Y hará cuanto esté a su alcance porque se materialice el noble ideal de la reconstrucción de Centroamérica, considerándola como el desideratum de todos sus problemas y como una necesidad de Continente.

\* \* \*

Nos proponemos llevar adelante una gran empresa de reconstrucción nacional que marque nueva era, en la que brillen el orden, la moral, el respeto a la ley y a la personalidad humana y en que sea una realidad la supremacía de todos los valores éticos e intelectuales y el anatema contra las prácticas cesaristas y la abyección, que han sido notas dominantes en la sombría época del terror.

La violencia, por desgracia, es el único medio de salvar a Nicaragua: la aceptamos, convencidos de que la libertad es uno de los más preciosos dones que dieron los cielos al hombre, y de que, por ella, así como por el honor, se puede y debe aventurar la vida. Vamos desnudos de odios y rencores, que nada edifican, en busca de una nueva Patria que ampare e ilumine a todos sus hijos sin preguntarles quiénes son.

## CAPITULO XV

### MISCELANEA DE CUENTOS TERGIVERSADOS, SIN MAYOR IMPORTANCIA.

Bayo parece haber sido contrabandista, pues sólo por veredas le gusta caminar y nunca dice la verdad, en lo grande ni en lo pequeño. Pruebas al canto:

la.

Afirma que estuvimos él y nosotros en el Hotel San Luis, de la Habana, Cuba, y que no cubrimos la cuenta respectiva, cargándola al patriotismo de su propietario, don Cruz Alonso. Fácil es hablar al peso de la lengua, lo difícil es comprobarlo. Como él, efectivamente, nada pagó, pues fuimos nosotros quienes cancelamos su adeudo en el establecimiento, imagina con la superficialidad incurable de que adolece, que tampoco nosotros saldamos la nuestra, y sin más averiguación, nos imputa el cargo de menor cuantía, pero falso también, como lo demuestra el atestado que sigue, del propio señor Alonso, entusiasta amigo de todos los revolucionarios, por su gran amor a la libertad, pero sin que eso autorice a nadie para abusar de su idealismo:

“Hotel San Luis

Habana, Cuba, 30 de noviembre de 1950.

Dr. Rosendo Argüello.—México, D. F.

“Estimado amigo:

“En contestación a su atenta carta del 10 ppdo., sólo pude comenzar manifestándole mi sorpresa, no porque Uds. (Ud. y su hijo) tengan detractores, sino porque según Ud. me lo expresa, existan personas honradas y serias que puedan darle cabida a versiones infundadas sobre luchadores que como Uds. tienen en su haber los antecedentes de muchos años de sacri-

ficios en aras de los ideales que nos inspiraron Bolívar, Martí y Morazán".

"Mi idea de que no vale la pena contestar a libelos, se basa en la enseñanza de la historia, en el sentido de que aun los hombres más puros, cuya vida estuvo al servicio de nobles causas, y que luego han sido consagrados, pudieron evitar que las poderosas tiranías los mandaran a difamar con los epítetos de "explotadores", "traidores" y "cobardes". Todos sabemos que ni aun el gran apóstol José Martí, pudo escapar a este tipo de calumnias".

"Sobre el cumplimiento de obligaciones, tanto de Ud. como de su hijo Rosendo, y familia, cuando me han honrado con ser huéspedes de mi hotel, debo declarar que en cada ocasión pagaron con exacta puntualidad sus cuentas, y que jamás me trajeron huéspedes de cuya cuenta Uds. mismo no se hicieran cargo, pagando en algunas ocasiones las deudas de viajeros que habían llegado antes que Uds. a cumplir misiones que Uds. les encomendaron".

"Y me parece que poco puedo ya decir, que no quede demostrado explícitamente con el hecho visible de que tanto Ud. como su hijo Rosendo continúan gozando de la creciente estimación y amistad de los más conocidos abanderados de la Democracia en el Caribe".

"Sin más por hoy, lo abraza afectuosamente, su fraternal amigo",

"C. ALONSO"

2a.

Sin haber presenciado el incidente personal entre Frank Marshall y Rosendo, lo pinta con negros colores, en armonía con la ojeriza de que da muestras a lo largo de su rosario de embelecos. Y queriendo poner las cosas en su punto apelamos al Dr. Juan J. Jiménez Grullón, uno de los adalides de la revolución dominicana, residente en Puerto Rico, para que, como testigo presencial, diera la versión completa de hecho, y aquí está su declaración:

"Barranquitas, P. R.  
15 de Septiembre de 1950

Señor Rosendo Argüello hijo,  
México, D. F.

Mi estimado amigo:

Respondo a su apreciada carta del 26 del pasado. En ella me pide Ud. algunas palabras relatando el incidente que Ud. tuvo en San José de Costa Rica con el Sr. Frank Marshall. En realidad, como lo presencie bien de cerca, lo tengo grabado en la memoria. Las cosas sucedieron como sigue:

Ibamos a eso de las seis de la tarde por una de las calles más céntricas de la ciudad, en automóvil. Nos detuvimos en un sitio, y bajamos del carro. Pocos segundos después apareció el Sr. Marshall en otro automóvil. Al verlo a Ud., se detuvo, bajó de su carro y la llamó a Ud. con el aparente objeto de abrazarlo. Teniéndolo abrazado, lo agredió en la cara con el puño del otro brazo, por sorpresa. Ud. contestó la agresión, e hizo ademán de sacar su pistola. En ese momento, yo le grité que no tirara y uno de sus ayudantes acudió en su defensa, empujando a Marshall hacia el automóvil en que había venido. Marshall, que estaba bastante borracho, no volvió a la carga. Sus ojos estaban inyectados y permaneció silencioso algunos minutos. Yo aproveché para intervenir, llamando a Ud. y a su ayudante. Requerí de ambos que dieran por terminado el incidente, e insistí con Ud. en que no podía Ud. prestar atención a esas provocaciones, al pesar sobre sus hombros tan serias responsabilidades.

No me sorprende que sea Ud. en los actuales momentos víctima de ataques. Todos los que luchan, en posiciones jerárquicas, por la libertad, atraen la simpatía de los buenos y el odio encarnizado de los malvados. Ud. podrá haber cometido errores —¿quién no los comete?— pero nadie puede poner en duda su patriotismo y su consagración a la causa del progreso y la justicia de nuestros pueblos.

Escríbame de nuevo. Y con saludos a su padre, le abraza su affmo. compañero y amigo.

Dr. J. I. Jiménez Grullón"

La palabra de quien merecerá mayor fe ¿la de un caballero imparcial, que estuvo frente a los protagonistas, o la del parlanchín que refiere lo que otros le contaron, adulterado todo al pasar por su tamiz de inveterada prevención? "Dicen, que dicen, que dicen, que malas lenguas decían, tanto has dado que decir, que no digo que no digan . . ."

Estima él como un defecto de Argüello hijo que se deja llevar por la opinión de otros, y en el caso actual, precisamente, se patentiza cómo oye y respeta el consejo de sus amigos, y de personas mayores, pues en el instante de una reyerta, armado como andaba, y respaldado de leales ayudantes, fácilmente pudo ultimar al agresor, o por lo menos, sostener un pugilato con él, como cualquiera lo comprenderá, y más quien conozca sus agilidades de luchador y de que no le teme a nadie, de suerte que si él se abstuvo y ordenó a su ayudante Alejandro Lacayo, que suspendiera toda acción y aun se fueran del lugar, claramente demuestra con ello que obedeció a las exhortaciones que le hiciera un personaje, como el Dr. Jiménez Grullón, en cuanto a no comprometer la causa, que valía más que el amor propio y aun la dignidad individual: su violencia no es ciega, y allá que se queden los Bayos interpretando como acto de miedo una actitud razonable, como fué la observada entonces y ojalá pudiera ejercer siempre control sobre sus pasiones, que de eso nunca tendrá por qué arrepentirse. Probablemente Bayo sudó valor cuando se quedó mudo, lívido e inmóvil, al ser sacudido del cuello, en el despacho del Lic. Antonio Ruiz Meza, por el Dr. Antonio Palos Palma, que le aplicaba los epítetos de traidor, cobarde y delator, según lo cuenta en su carta el teniente Uriel Cuadra.

## 3a.

Sólo un atarantado puede hacer figurar a doce ciudadanos en funciones de guerra, cuando seguramente, a su pesar, no estaban ni por los contornos. Como nota cómita agrega: "se portaron valientemente en aquella guerrita y fueron eficientísimo sostén de Figueres". ¡Ahí lo tenemos de cuerpo entero al veraz historiador! Formula una lista de 18 nicaragüenses (sin recordar al valiente Gral. Antonio Salaverri), como participantes en la revolución de Figueres; y si bajamos a la realidad, veremos que solamente la tercera parte de los nombrados ayudó con eficacia y hombría; Gral. Antonio Velázquez, Coronel Armando Rodríguez Mátus, Bachiller Octavio Caldera, Mayores Adolfo Báez Bone y José María Tercero y Capitán Santos Castillo, asesinado a los poquitos días en Santa Ana, Costa Rica, por quienes hacían de policiales de la 2a. República, que así pagaron el heroísmo y la pericia del mejor artillero de la revolución, con una circunstancia desconsoladora más y fué: que ningún funcionario de la Junta se dignó asistir a los funerales del temerario Capitán, que tantos servicios prestó en los campos de batalla.

Los otros doce enumerados por el novelista, se hallaban lejos de Costa Rica y llegaron con posterioridad, sin ocasión de haber podido

cooperar, como seguramente lo habrían hecho con honra, como lo probaron muchas veces en su propia tierra: Giales, Carlos Pesos, Carlos Rivers Delgadillo y Adán Vélez, y militares: Julio García Mongalo, Julio Tapia, Federico Cabrera, Manuel Antonio Valle, Lucio Toledo, Vladimir Barquero, Antonio Orié, Edmundo Vargas Vásquez y Alberto Ramírez (muerto en la fracasada invasión a la República Dominicana, Luperón).

Si viviera Joseph Pulitzer, el fundador de "The World", de Nueva York, y se topara con él, sufriría el gran periodista un choque tremendo, pues su lema era decir la verdad, siempre la verdad, en tanto que Bayo sólo conoce la mentira, nada más que la mentira, que engaña y corrompe y lleva a caminos de perdición.

## CAPITULO XVI

EMPLAZAMIENTO ANTE UN TRIBUNAL DE HONOR CENTRO-ANTILLANO  
PARA QUE JUZGUE EL CASO Y DICTE UN PRONUNCIAMIENTO QUE  
IMPOGA PERPETUO SILENCIO A LOS LENGUARACES. LO QUE ES PATEN-  
TE, CLARO, SIN REBOZO, DOBLEZ NI LISONJA, ILUMINA SIEMPRE COMO  
EL SOL, AUNQUE LAS NUBES LO ECLIPSEN TRANSITORIAMENTE: LA  
ANTORCHA, MIENTRAS MAS SE LA SACUDA, MAS BRILLA

Desde que llegó a mis oídos el eco de las murmuraciones, pensé en someter los cargos de toda índole, y su réplica, al conocimiento de un *tribunal de honor*, como el expediente clásico mejor indicado, para pesar el pro y el contra que gira groseramente al rededor del nombre de mi hijo, circunscribiendo así la algarabía a términos jurídicos, que son los idóneos, cuando se trata, con voluntad perpetua, de dar a cada uno lo suyo rectamente, como entendían los romanos el concepto de la justicia.

Y más en cuestiones tan delicadas, como la fama y el honor, a los cuales sus grandes legisladores otorgaron extraordinaria importancia, al punto de que, una vez ordenó que se marcase la frente de los calumniadores con la letra K, y otra, que no les aprovecharan excusa, perdón ni indulto, general ni especial; los alemanes los entregaban como siervos a su víctima, y sin excepción, en todos los pueblos han castigado a esa clase de delincuentes, con variedad de penas, desde la multa, la prisión, el destierro, el tormento, la infamia y el Talión, hasta la muerte. El mismo Derecho Canónico aplicaba la pena del Talión, pero las Decretales la sustituyeron por la de penitencia, a pan y agua.

Y es que el derecho natural de toda persona a la dignidad, al respeto, a la paz, a la seguridad, al honor y a la estimación de los demás hombres, exige sanciones que escarmienten a los escandalosos, abusivos de la lengua, cuando mancillan la inocencia, so pretexto de rendir culto a la verdad.

¿A dónde iríamos a parar, si se diera franquicia a tantos Bayos como pululan por el mundo, para insultar y denigrar a quienes ansiaran ver exterminados?

El organismo social, por instinto de conservación, es el llamado a contener esos arranques, con el poder de la justicia, para guardar el orden, así como el domador apacigua a la bestia, con maña y fuerza, para conducirla a su voluntad.

Todo rebasamiento deriva en una amenaza ética o material, y así como un muro ataja el torrente, la defensa, canalizada en un proceso, favorece al inocente cuando se obtiene un fallo equitativo, que reconozca sus fueros y los imponga al malhechor.

A pesar de casuísticas decepciones, creo en la bondad del hombre, en su honradez, en su veracidad, en sus ideales de superación y en la justicia, hermosa como la estrella de la mañana, que cuando se impetrá con derecho, alegando y probando debidamente los extremos de una acción, no hay nada en el mundo que pueda mixtificarla, como que es una emanación de la divinidad.

Si en mala hora ha querido arrebatarse a la víctima el goce irresto de su derecho al crédito y buen nombre, es razonable buscar una absolución formal que la satisfaga y deje indemne, y para lograr esa finalidad, no conocemos otro medio honorable que éste fuera del tribunal de la opinión pública, que con la exposición hecha aquí, sabrá formarse desde ahora, conciencia del asunto y seguir reputando a Argüello hijo, como un ciudadano digno de aprecio y consideración.

Este tribunal contrastará las acusaciones con la defensa de Rosendo, y dilucidado el caso así, con el mayor rigor posible, estará en condiciones de dictar un pronunciamiento imparcial, y lo ha de dictar, como lo esperamos confiadamente, eximiéndolo de responsabilidades e imponiendo perpetuo silencio a los lenguaraces. Para entonces emplazamos a éstos a que presenten cuantos cargos sean capaces de mantener con razones y probanzas, dignas de fe, no con vulgares habladurías, impropias de la seriedad con que deben juzgarse cuestiones tan graves como son las que atañen a la personalidad moral.

## CAPITULO XVII

## NOTAS FINALES

1a.) Las repeticiones que se observan obedecen a la necesidad de hacerlo así, para que la gente se penetre bien de los temas más interesantes: las cosas hay que decirlas cien veces para que sean aprendidas una sola vez, máxime cuando se aclaró rectifica algo.

2a.) En lo que se refiere a las numerosas citas que aparecen en el libro, las he creido indispensables, porque ellas no sólo ilustran las materias tratadas, sino que las vigorizan con la fuerza de pensamientos abstractos, emitidos por mentalidades de todas las épocas y latitudes, con las cuales la argumentación queda ratificada, y por decir así, consagrada como pertinente y formidable.

3a.) La inmodestia de aludir a nuestras propias personas, en algunos casos, a pesar de que rara vez lo acostumbramos en la vida, ha sido impuesta por la misma necesidad de la defensa, a fin de que, quienes ignoren nuestras actividades pasadas, se den cuenta de que nunca intrigamos por empleos públicos, de que no tenemos nada indigno que nos puedan echar en cara con fundamento, de que hemos combatido sin cesar las tiranías de cualquier color y magnitud, con mengua de la tranquilidad y la fortuna: cárcel, destierro, persecuciones y ruina hemos cosechado, por este empeño quijotesco de propugnar el bienestar del desvalido y luchar por la patria, la justicia y la libertad.

4a.) Si no obstante lo expresado, persisten algunos en creer las bolas echadas a rodar con falta de base y sobra de ligereza contra mi hijo, nada más hay que hacer, porque cuando alguien se encastilla en una cosa, huelgan razonamientos. Conocí en la Corte de Apelaciones de Granada, Nicaragua, a un señor Magistrado que, enmedio del debate, se ponía de pies, y cuadrándose frente a sus colegas, exclamaba: "apostemos a que no me convencen?" Y, claro está, ninguno insistía en labor tan escabrosa, y para no perder tiempo, votaban por mayoría el asunto en discusión, dejando al topo metido en sus trece, ya que pensar que en él se haría la luz, significaba esperar el juicio final, siendo entonces preferible clausurar el tribunal de justicia. Pasa con

los testarudos, que tienen una muralla interpuesta entre el cerebro y el mundo de las ideas: éstas no pueden conmoverlos porque chocan con la piedra, y se deslizan sin poder provocar la más leve vibración, por falta de contacto, igual que si en un circuito eléctrico existiera desconexión entre las corrientes positiva y negativa, jamás saltaría la chispa.

Y si del núcleo de esos que se aferran por pura dureza de melo llo, pasamos al de aquellos que tienen enferma el alma, por efecto de tóxicos inconfesables, caeremos en cuenta de que éstos se quedarán rumiando las calumnias como néctares deliciosos que los vivifican; aunque alguna vez, andando el tiempo, la verdad que hoy no quieren admitir voluntariamente, por el influjo de la razón, se adueñará de sus reductos espirituales y los obligará a rectificar los malos juicios del presente.

5a.) "A veces conocemos la verdad, pero de un modo grosero: la realidad no se presenta a nuestros ojos tal como es, sino con alguna falta, añadidura o mudanza.

Cuando conocemos la verdad a medias, podría compararse a un espejo mal azogado, o colocado en tal disposición que, si bien nos muestra objetos reales, sin embargo, nos los ofrece demudados, alterando los tamaños y figuras.

Ciertos hombres tienen el talento de ver mucho en todo, pero les cabe la desgracia de ver todo lo que no hay y nada de lo que hay".

Así, pues, como nadie puede considerarse poseedor de la verdad, al referirme a ella, ha de entenderse que aludo a la verdad relativa, o sea, aquella que más se le aproxima, o mejor la representante, humanamente hablando, porque lo absoluto sólo reside en Dios, y eso está fuera de la limitada comprensión del hombre.

6a.) Para quienes no respiren el ambiente caldeado de la política nicaragüense, tal vez resultaría demasiado árido este trabajo, si se limitara a la escueta impugnación de las calumnias proferidas, y por eso, me ha parecido del caso aprovechar la ocasión para entremezclarlo con otras cuestiones de interés, relacionadas con el asunto en debate, en orden a impregnarlo de un aliciente capaz de mover a la generalidad a conocer su contenido. Tal hacen algunos historiadores, para despertar curiosidad y emoción, presentando sus obras en forma de historias noveladas o de novelas históricas, colorido con que la fantasía reviste los acontecimientos pasados, haciéndolos, sin duda, más atractivos para sus lectores.

## RECAPITULACION

1). Los tiros de la maledicencia, sin estar respaldados de pruebas ni tener más fundamento que el ansia de dañar, no pueden alterar la trasparencia de la víctima, como tampoco puede el grabador, sin el bruril, aunque lo quiera, esculpir nada en el metal.

2). Bayo, con inspiración diabólica, ha publicado un volumen lleno de improperios contra Rosendo Argüello hijo, sin otro motivo que el de haberle exigido cuentas de una suma que éste le había confiado, para conseguir aviadores que nunca llegaron. Amontonó cuanto de rastrero hay en la vida, con el propósito de dilacerar a quien no tiene más culpa que haberse dejado sorprender por un desconocido, que antes había engañado al agente en México, Lic. Meza, y que se presentó en instantes de agitación, sonando jactanciosamente, cascabeles de arrojo, eficiencia, sed de lucha y probidad.

3). Para bastantear el mérito de una acusación, no sólo se toma en cuenta su fondo, sino la calidad moral del que la trama. Un tahur o un dipsómano, cantando himnos a la austeridad; un petardista haciendo aspavientos de rectitud en negocios de bolsa; un sátiro, astante de atentados contra el pudor femenino, suenan a ridículo, y por lo tanto, carecen de ascendiente ético para hablar de virtudes que no cultivan.

Por razones similares, el ominoso Bayo no tiene ni puede tener empaque para levantar tribuna, con discursos saturados de felonía, tratando de enlodar a quien por transitir en límpidos senderos, tiene garbo para repetir la estrofa arrogante de Díaz Mirón: "Hay plumajes que cruzan el pantano y no se manchan, mi plumaje es de esos . . ."

4). Los pregones que escarnecen a un semejante resuenan con estruendo; pero el grito de la verdad y de la justicia, luego luego los extinguen. En el pensamiento de Richter, la obra de los calumniadores, es como la de los mineros de la sal: cavan la verdad, pero dejan lo suficiente para que el edificio permanezca en pie; y aunque al principio es difícil reconocer esa virtud suprema, encubierta con tenebrosas maniobras y rodeada de contornos que la desnaturalizan, hay un mo-

mento en que brilla la inocencia al sol, pese a quien pesare, con todos sus hermosos resplandores.

5). Nuestra primer idea fué diferir esta obligada refutación, por sentirnos cohibidos de explanar acontecimientos que la prudencia y la conveniencia aconsejan reservar, todavía, al abrigo de la publicidad: no queremos que nadie llegue a arrepentirse de habernos hecho confidencias alguna vez, y menos aquellos amigos, no connacionales, que nos patentizaron sus sentimientos en pro de la causa de Nicaragua: al contrario, pueden estar seguros de que preferimos sacrificar, por ahora, sustanciales argumentos en beneficio de la inocencia ultrajada, antes que violar el sigilo impuesto por la caballerosidad. Allá quienes van tras gollerías y menosprecian ciertas nociones del honor, que se luzcan con sus delaciones y sus agudezas de mal gusto, que la gente seria deseará, seguramente, por falta de realidad en lo narrado y por sobra de inmoralidad en el narrador.

También confiamos en que el tiempo, que todo lo desata, vendría en nuestro auxilio, pero al considerar mejor las cosas, decidimos editar de una vez esta impugnación, que será ampliada cuando concurramos ante el anunciado *tribunal de honor*, que ha de restituir en el concepto público, la plenitud de sus derechos al crédito y estimación de que ha gozado siempre el ofendido, y en los cuales se le ha herido y perturbado, gravemente, con la explosión de vilezas maquinadas en su daño, por un sucesor lejano de Pasquín.

Invocamos el sentido de justicia, innato en el corazón humano, para pedir, atentamente, a quienes hayan leído el fárrago de calumnias, exulceradas por Bayo, que por igual, se dignen leer esta contradicción, a fin de no desorientarse en cuanto a la conducta de Rosendo, como efecto de la cortina de humo tendida sobre su nombre, por quien alardea de ser un profesional de la guerra, sin otras dotes que las de un taimado mercachifle.

6). Ninguna de las imposturas puede perdurar, por carecer, en absoluto, de base de sustentación: una a una han sido descuartizadas con hechos, razones y testimonios de primera calidad, en los diversos capítulos del presente libro, como lo comprobarán quienes tuvieren la paciencia de escudriñarlo. De ellas no supervive en nosotros más que el amargor de toda injuria en el corazón y en la memoria del público, probablemente, bulle una sucesión de espectros, que irán desvaneciéndose al incesante golpe de luz de la verdad, ostentada en el alegato de bien probado anterior, y que el tiempo, que a la larga, todo lo averi-

gua y descubre, reafirmará a cabalidad, para satisfacción de la víctima, porque no hay justicia sin la verdad, ni dicha sin la justicia, al sentir de Emilio Zola, el gran escritor que lanzó contra los calumniadores, su célebre "YO ACUSO", en defensa de la inocencia, escarnecida y sacrificada, del capitán Alfredo Dreyfus.

7). La versión infamante de que mi hijo recibió millones para el movimiento, que fué interpelado sobre su inversión, y que no llevó cuentas ni existen los libros respectivos, ha quedado totalmente destruida en los capítulos IV, V, VI y VII de este volumen.

8). La dispersión del cuerpo militar, en el que fueron cifradas tantas ilusiones, obedeció a razones obvias, ajenas a la voluntad de mi hijo:

- a) completa falta de armamento, aunque otras fueran las apariencias;
- b) tirria de la casi totalidad del elemento oficial y del pueblo;
- c) carencia de unidad entre personas decisivas para llevar adelante la empresa;
- d) antagonismos entre grupos revolucionarios;
- e) intervención de la O.E.A.; al final.

El conjunto, y cada uno de esos factores disolventes, bastaba para frustrar el proyecto: los errores cometidos, que sí se cometieron, no fueron determinantes del fracaso, porque con todo y ellos, otras intenciones han prosperado en distintas épocas y naciones. De esto fluye la garrafal injusticia de cargar sobre una sola cabeza la responsabilidad de lo sucedido, ignorando las complejidades del problema.

9) Es absurdo lo de que, en el campamento militar de Río Cojedo, se pusiera un puesto de aguardiente y que todos se entregaran a la bebida; sólo en cerebros dislocados cabe semejante demasía;

10). En tesis general, para dirigir un movimiento bélico, se requiere técnica, como en cualquier otra materia; pero examinando la situación particular de Nicaragua, ese principio no puede ser inflexible, porque se trata de una revolución encaminada a operar un vuelco en la vida nacional, y semejante labor, corresponde a mentalidades civiles, que son las llamadas a preponderar sobre el régimen de las bayonetas, que tan amargos frutos han dado en el decurso de la existencia independiente de nuestras tierras. Y al moldear la política, ha de buscarse el medio de que la civildad prevalezca sobre la fuerza, para salvar los principios proclamados. La Historia está llena de casos en que, hombres sin preparación alguna, encabezaron revoluciones y resultaron

hasta geniales en el arte de la guerra, como Morelos, en México, y Morazán, en Centroamérica. Detestamos al seyde y al verdugo, al criminal que se ampara en las insignias de la República, para perpetuar sus desafueros; queremos que el ejército se moralice, y en vez de ser amenaza de las instituciones y de los nicaragüenses, sea su escudo y su baluarte, sin arrogancias de dominación, como si fuera dueño de los destinos nacionales ni menos ingerirse en los negocios políticos, para servir de instrumento a la dictadura.

11). Los cuentos de menor importancia, fueron desmenuzados en el capítulo titulado "Miscelánea" y no me detendré en ellos, para no alargar más este trabajo.

12). En buena hora que la crítica ejerza su elevada misión de corregir, para exaltar, pero no que se abuse de una conquista de la democracia, para injuriar y calumniar a los ciudadanos.

13). No hay hombres perfectos, y por eso, no debemos ser intolerantes con las faltas de nuestros prójimos, achacándoles como una execración, aquello mismo que todos estamos expuestos a cometer como secuela de la flaqueza humana. Si hasta el sol presenta manchas, con todo y su brillantez, ¿por qué extrañar que las tengamos pobres sombras que rodamos por la tierra "sin saber quiénes somos, de dónde venimos, y a dónde vamos?" Lo más cruel de todo es que, a la hora de liquidar cuentas, nadie levanta la mano, para reconocer con hombría, su responsabilidad en los errores cometidos sino que cada uno los esquiva con egoísmo para salir avante en sus aspiraciones y ambiciones.

14). Si Argüello hijo repudió ciertas guerrillas, que auspiciaron algunos azogados, fué porque su conciencia se rebela contra cualquier acción que lleve a la muerte, sin probabilidades de triunfo, a tanto compatriota, que en su desesperación, llegaron hasta perder el sentido de la realidad.

15). Sólo por el deber indeclinable de ejercer el derecho de defensa, que es sagrado, he tenido que usar palabras duras contra quien irrumpió bruscamente, sin motivos plausibles, contra la honra de mi hijo, con ánimo de aplastarlo, moralmente, como saltan aleves, ciertos reptiles sobre el confiado viandante, para enterrarle los colmillos e inocularle su virus, que lastima y asesina, quizás con inconsciente残酷.

En un mundo de luchas, diatribas e injusticias, por fuerza tenemos que apercibirnos para la pelea, sopena de perecer como mansos

corderos, aunque la espiritualidad propenda siempre al éxtasis y a la serena contemplación del infinito.

16). Para terminar con todo este embolismo, lo someteremos a un tribunal centroantillano, cuyas puertas han de abrirse a los interesados que deseen comparecer ante él, con sus acusaciones y defensas, respaldadas de pruebas y argumentos, en orden a ilustrar el criterio de los jueces, que presumiblemente han de emitir un fallo imparcial y justiciero, por más que, en el concepto de Massini; "la justicia humana, como el campesino ebrio, cuando se le salva de caerse de un lado, se desploma por el otro"; pero nosotros tenemos fe en ella, a pesar de sus esporádicas, tremendas claudicaciones, porque así como la tierra sin lluvias se convertiría en un erial españusto, la vida sin fe ni esperanzas, ni justicia, sería triste y desolada, y esas grandes virtudes la hacen ri-sueña y fecunda, muy digna de ser vivida, sobre todo, si se la acompaña de la libertad.

17). Es un crimen frustrar esfuerzos encaminados a libertar un pueblo entre cadenas, y mal puede inculparse de él al mismo que los polarizó, abandonando familia, comodidades y tranquilidad, por dedicarse, patriótica y honradamente, durante años, a trabajar en el sentido de poner fin a la tiranía que asfixia a Nicaragua. En buen hora que los adversarios duden o se mofen de la sinceridad de esta labor, y aun le den auge a las calumnias, a sabiendas de que con eso cometen un acto contrario a la hidalgia y a la buena fe, pero que los mismos presuntos beneficiados, lo atormenten con ásperas hablillas, en vez de enaltecerlo, es algo que subleva y decepciona, como entristece el alma aquel cuadro desconsolador, en que don Quijote, apiadado de la mujer que su marido había atado, para golpearla a mansalva, se enfrentó al truhán y dió libertad a la infeliz, que después, unida a su verdugo, pagó la generosa intervención del hidalgo caballero, con darle de palos hasta el cansancio.

Y no obstante todo eso, él persiste en ir adelante, musitando la sentida invocación de Martí, el apóstol de quien somos fervidos devotos: "Todo, ¡oh patria!, para que cuando la muerte haya puesto fin a esta fatiga de amarte con honor, puedas tú decir, aunque no te oiga nadie, ¡fuiste mi hijo".

18). Para nuestro consuelo, apelemos a la Historia;

A Sócrates, el mayor sabio de la antigua Grecia, predicador de la unidad de Dios, se propinó la cícuta, por efecto de las acusaciones de tres menguados delatores, como eran Anito, Melito y Licón, acusa-

ciones inverosímiles, de estar corrompiendo a la juventud de Atenas, acaso el más puro de los hombres, después de Jesucristo.

A Lincoln se le acusó de negrero, porque deseaba libertad y libertó a todo un pueblo. Si hubiera sido un liberticida, de seguro que no lo asesinan, pero como fuera un libertador, murió en holocausto de esa noble causa.

A Sarmiento, el más grande autodidacta americano, la gloria civil más enaltecida que haya producido la República Argentina, se le acusó de un delito no comprobado: de ¡traidor! y de otro, odioso, de instigador del asesinato del Chacho, imputación desvanecida al publicarse en "La Nación" una carta de Irrazábal, autor del hecho, al Gral. Paunero. Despues, se le acusó de ególatra, de loco, de iluso y de otras cuantas sandeces más. Fué una verdadera campaña difamatoria la emprendida contra la gloria máxima argentina, y al respecto, César H. Guerrero, exclama:

"Después de todo, si Sarmiento no hubiera cometido errores, no habría sido hombre, sino un semidiós, ya que los errores son propios de lo humano, y la perfección, de lo divino". "Cesen de una vez por todas esas lastimeras vocinglerías, que por más procaces que sean, no lograrán conmover las piedras que sirven de base al monumento levantado a Sarmiento en la conciencia universal. Libres de los enconos que suelen perturbar el juicio en las horas de lucha. El gran Capitán sufre las intrigas de los miopes, el civilizador sufre el dictorio de los mediocres envidiosos. Poned en los platillos de la balanza los errores y las obras buenas realizadas por Sarmiento, y entonces, juzgadle por lo que pese más. De lo contrario, ¿cómo apreciar su personalidad o su obra por un hecho aislado? Sarmiento, en su DEFENSA, fustiga a los filibusteros de la pluma con estas lapidarias palabras: "Para los que a sabiendas disfrazan la verdad, para los sofistas, para los hipócritas, no tengo pluma, tengo un látigo, y uso de él sin piedad, porque para ellos no hay otro freno que el dolor, puesto que vergüenza no tienen cuando apelan a modos innobles de dañar..."

Y el propio Redentor del Mundo, sumun de la santidad, ¿no fue objeto de crueles vilipendios por parte de la plebe inmunda y de la alta magistratura de Judea?

Y tantos millones de hombres, de cándida blancura, ¿no han sido afrentados con estigmas propios de repugnantes criminales, hasta su cumbre en el cadalso, por obra de la maldad humana?

¿Qué mortal puede, entonces, en planos astronómicamente inferiores estar exento de ingratas persecuciones en la vida?

¿Quién tiene título de inmunidad para salvarse del oprobio que acecha a la inocencia, como la muerte ronda al ser viviente?

Jesucristo y los apóstoles fueron tratados de embaucadores y estúpidos, y atribuyeron al primero, empeñosamente, el ambicioso proyecto de hacerse jefe de secta, y lo llamaron piedra de escándalo, extravagante, injusto y cruel, jugador de manos, el más impío de todos los impostores?

Frente a tales blasfemias, DU-CLOT, el eminente defensor de la iglesia católica, exclama:

“Cuando las calumnias, los sarcasmos, las invectivas, los tiros de la malignidad, lanzados contra la persona de Jesucristo, nos vienen en parte de los incrédulos, sin acompañarlos de pruebas y sin otros fundamentos que la iniquidad de los corazones que los arrojan, ello demuestra hasta qué punto llegan el odio y la perversidad de nuestros adversarios”.

¡Alerta Bayos, Anitos, Melitos y Licones, que destrozan a Rosendo Argiello hijo, por rencor, por despecho, por envidia, por pura sed de dañarlo moralmente, olvidándose de sus propios extravíos y de que la verdad, tarde o temprano, prevalece sobre la impostura, de que las rosas, a menudo, florecen sobre tallo espinoso, y de que “las frutas más dulces son las que han picado los pájaros”.

## ANEXO I

## AL QUE MURMURA, EL DIABLO LE AYUDA

Por *Frederic Sondern, Jr.*

No hace mucho, en una población pequeña que yo conozco, empezaron a moverse las lenguas alrededor del nombre de una gentil muchacha, hija de un ciudadano prominente. Decían haber visto a Gloria salir a las siete de la mañana del automóvil que manejaba un joven, con el traje de baile todo torcido, y que luego la habían visto subir con pies vacilantes la escalinata de su casa. El cuento recorrió toda la población, amontonando detalles a medida que avanzaba. Se habló de una escandalosa fiesta de fin de semana, celebrada en un colegio cercano. La gente hizo las inevitables deducciones y Gloria sufrió las consecuencias. Dondequiera encontraba miradas crueles y silencio acusador. Pocas semanas después la muchacha, traspasada de pena, escribió en su diario: "Yo no soy lo que andan diciendo. Prefiero buscar la muerte". En seguida se tomó una dosis letal de píldoras narcóticas.

Las subsecuentes investigaciones de la policía pusieron en claro la verdad. Gloria había asistido a un baile de su colegio al que concurrieron otras varias muchachas. Había perdido el último autobús, y con la anuencia de sus padres, todas habían pasado el resto de la noche en el dormitorio del mismo colegio. A la mañana siguiente, muy temprano, habían sido llevadas por el padre de una de ellas a sus respectivos hogares. Era el cansancio, no el licor, lo que había motivado el incierto andar de Gloria. En cuanto a lo del joven que guiaba el auto, y el desorden del vestido, todo había sido obra de la imaginación de una mujer habladora que acertó a presenciar la llegada de la joven y halló en el incidente un jugoso bocado para su rutina matinal de charlas telefónicas. Cuando la policía completó su investigación la ciudad se sintió avergonzada. Pero Gloria ya no vivía.

Son incontables las vidas que año tras año sufren grave menoscabo con la chismografía e incalculables los padecimientos que causa. Casi

todos hemos sufrido sus efectos alguna vez. Y sin embargo, seguimos insensatamente hablando de los demás.

El doctor Gordon Allport, profesor de psicología de la Universidad de Harvard —quien hizo obra brillante durante la guerra rastreando y destruyendo los peligrosos rumores inspirados por el enemigo— ha ideado un ingenioso método para mostrar en el salón de clase el desarrollo de un rumor. Al primero de un grupo de individuos se le muestra proyectada en una pantalla la escena de un accidente de automóvil, por ejemplo, o de una reyerta callejera. El entonces, frente a la clase, describe el cuadro que vió a otro o sujeto del grupo que ha estado esperando afuera. Este segundo relata lo que acaba de oír a un tercero, que tampoco vió la escena, y el tercero a otro más, y así va siguiendo la descripción del cuadro hasta pasar por los oídos, el entendimiento y los labios de media docena de personas, exactamente de la manera como viaja la murmuración. La persona que expone ante la clase la última versión de la escena —y a quien se coloca de espaldas a la película, que de nuevo se ha proyectado en la pantalla— generalmente provoca la risa de los estudiantes que han escuchado las deformaciones que cada relato de la historia le ha ido agregando al transmitirla. La versión final y la escena fotografiada rara vez cesan del todo. En uno de los experimentos del doctor Allport, por ejemplo —la escena de una riña durante la cual un hombre blanco aparece amenazando a un negro con una navaja de afeitar— invariablemente, después de la segunda o de la tercera versión oral, la cuchilla amenazadora fué a dar a las manos del negro.

Por medio de las pruebas hechas en miles de personas y por las investigaciones de centenares de casos individuales de chismes, el doctor Allport y algunos otros psicólogos han logrado formar un cuadro gráfico del modo como proceden varios tipos de murmuración. La mayor parte de las personas que inician un rumor denigrante, según los investigadores, lo hacen impulsadas por el odio, el temor, la envidia, o el deseo de parecer importantes. Rara vez la honrada indignación, que el calumniante con tanta frecuencia pretende sentir, esparce un rumor depresivo. Gloria fué condenada no tanto por su supuesta "escapatoria", como por su belleza, su prominencia social y su riqueza.

El rumor popular pasa en su desarrollo por tres períodos que los psicólogos llaman respectivamente de "poda" de "aguzamiento" y de "asimilación". Durante el periodo de poda el chismoso toma la materia prima de su historia y le recorta —ya sea por malicia, por igno-

rancia o por un simple deseo de entretenér— cualquier detalle que pueda disminuir la efectividad al nítido paquete de hablillas que tiene preparado. En el caso de Gloria, por ejemplo, se podaron esos detalles: las demás muchachas iban en el automóvil y la edad madura del caballero que lo guiaba.

El próximo grupo de chismosos recibe ya el cuento debidamente podado y lo "aguza", es decir, le magnifica los puntos salientes, de modo que resulte la comidilla exquisita en el salón de belleza o en la tienda. El baile de la escuela de Gloria, por ejemplo, llegó a ser una francachela de fin de semana en el club residencial de los estudiantes varones.

En el período de "asimilación" el chisme alcanza su estatura final, merced a la imaginación, los prejuicios y las reacciones emocionales de toda la comunidad. El fin de semana de Gloria había sido tan bien podado y aguzado que se apoderó de la pequeña y escrupulosa ciudad con la fuerza de un vendaval. La orgía del colegio fué una invención típica con que contribuyeron las gentes deseosas de haber asistido a una fiesta así.

Todo esto se cumple con increíble rapidez. El doctor Hadley Cantril, de la Universidad de Princeton, llevó a cabo una serie de experimentos para apreciar la velocidad con que viajan las habladurías. Uno de ellos fué confiar a seis estudiantes, en la más absoluta reserva, la noticia de que el duque y la duquesa de Windsor iban a asistir al próximo baile de la universidad. Una averiguación hecha una semana después demostró que la historia, completamente ficticia, había llegado, a pesar de la reserva, a oídos de no menos de 2000 estudiantes. Las autoridades de la ciudad habían llamado a la universidad para preguntar por qué razón no se les había informado de la próxima visita de esos personajes, y a las agencias de prensa telefonearon afanosamente en solicitud de detalles al respecto. "Y cuenta que se trataba de un rumor placente", dice el doctor Cantril. "El rumor calunioso viaja aun más aprisa".

El chisme brota en todas partes y sea cual fuere la cultura o la posición económica de las personas. Del club campestre salen tan malignas calumnias como salen del café de la esquina. Un amigo mío, médico que ejerce su profesión en un elegante distrito suburbano, me refería lo que acaeció a uno de sus clientes, un arquitecto. Cierto día, después de jugar con mala fortuna una partida de golf, este sujeto, que era muy francote, se puso a conversar en el club con un

amigo sobre las inquietudes que le causaban algunos negocios y acerca de lo que él llamaba su "alta presión sanguínea." Cansado y deprimido como estaba, hizo aparecer su situación económica, lo mismo que su salud, mucho peor de lo que eran realmente; en verdad, tanto sus negocios como su corazón se hallaban en muy buenas condiciones.

Una hora después, en el salón de cartas, se hablaba de que "el pobre T. J." estaba en quiebra y tenía además gravemente afectado el corazón. A los pocos días el hombre se halló en dificultades con su banco. El vicepresidente de la institución le había dicho en tono amistoso, pero firme:

—Creemos, mi querido Tom, que usted se está extendiendo demasiado. Vaya despacio. No tiene usted muy buen aspecto ¿sabe?

Después un catarro lo retuvo en su casa por pocos días y en la calle se dijo que aquello era un ataque cardíaco. "Y así," contaba el médico, "la chismografía llegó a enfermarlo. Un día se me presentó con una alteración nerviosa general y el consiguiente desorden cardíaco. Pronto se sentirá bien; tanto su corazón como sus negocios van andando satisfactoriamente. Pero es mucho lo que ha sufrido".

El ejemplo favorito del doctor Cantril sobre las crueles distorsiones que la chismografía es capaz de crear es el que él llama con sonrisa irónica el caso de la túnica griega. "Sería divertido," dice, "si no hubiera estado a punto de arruinar la vida de dos personas muy dignas." La joven y atractiva esposa de un ministro protestante de la población había sido vista—decían en el club campestre—bailando a la luz de la luna en el prado de la casa parroquial, cubierta con una sutilísima túnica griega. Uno de los socios del club, de los de posición social más prominente, había sido testigo de la escena. El cuento fué acogido con ruidosas carcajadas en el cuarto de vestir de los hombres, pero no fué causa de diversión para las señoras del club. Pronto se formó entre éstas un comité de queja y se redactó una carta para el obispo, dándole cuenta del escándalo.

Afortunadamente, en esos momentos tuvo el doctor oportunidad de intervenir en el asunto. La esposa del ministro estaba en cama con neumonía. Había pescado un catarro esa noche de luna. Sucedió que cuando iba a meterse en la cama descubrió que su consentido perrito de aguas no estaba en la alcoba. Pokey, que así se llamaba el animalito, tenía la costumbre de andar por los prados vecinos y de molestar a un perro grande en uno de ellos. La señora salió apresurada-

mente de la casa, abrigada con su bata blanca de baño. Esa había sido "la túnica griega". Sus frenéticos esfuerzos por encontrar a Pokey y por atraparlo habían sido "la danza" que el vecino presenciará. Después que el doctor se hubo entendido con las damas del comité de queja, se prescindió de escribir la carta al obispo. "Pero me aterra pensar", dice el doctor, "qué hubiera podido suceder."

El ministro protestante de una pequeña comunidad de agricultores de la Nueva Inglaterra me refirió la historia de un joven médico, nuevo en la región, a quien llamaron en mitad de la noche, desde una granja distante, para atender a una anciana que estaba muriéndose de un ataque al corazón. Cuando iba camino de la granja, el automóvil del médico se desvió de la carretera y fué a estrellarse contra un árbol. Quedó el doctor seriamente herido, y mientras tanto, la enferma murió antes de que hubiera tiempo de llamar a otro médico.

No demoró la chismografía en desatarse. El tramo de la carretera por donde iba el médico era recto, la noche estaba bien clara. "Tenía que ir borracho", comentó alguno. A las pocas horas esa observación casual había adquirido el valor de hecho comprobado: la enferma se hubiera podido salvar, pero el médico estaba borracho. El ministro y el juez de paz, dos de las pocas personas que se negaron a aceptar la versión, se dieron a investigar lo ocurrido. Hallaron que el joven médico había estado trabajando por más de 24 horas sin pegar los ojos. Un total agotamiento había sido la causa del accidente. Y de acuerdo con el concepto de las autoridades médicas de aquel distrito, nadie habría podido salvar en ningún caso a la señora. Aunque el médico fué oficialmente absuelto de toda responsabilidad, transcurrieron dos años antes que recuperara su clientela.

Caí todos hemos sido trasmisores en una ocasión o en otra de cuentos de esa clase, frecuentemente sin pensarlo. Chismorrear es divertido, y tenemos tendencia a olvidar que hay una línea divisoria entre lo inocente y lo maligno. Debemos concederle más importancia a tal línea; no se necesitan psicólogos para trazarla—nos basta nuestra conciencia.

Hannah More, célebre escritora inglesa de la primera mitad del siglo pasado, detestaba profundamente las habladurías. Cuando en una visita alguien hacía un comentario desagradable respecto a una persona o repetía una observación deprimente, la escritora tenía un modo de proceder desconcertante: tomaba por el brazo al del cuento y

le decía: "Venga usted; vamos inmediatamente a preguntar si eso es cierto o no". A menos que aquel se retractara completamente de lo dicho, la decidida dama llevaba casi a la fuerza al calumniador ante su víctima. Un método más fácil para los que no nos atrevemos a tanto es el aconsejado hace cien años por un clérigo inglés: "Cuando oigas contar algo malo de una persona, divide eso por dos, después por cuatro, y luego, no digas nada de lo que queda".

(Tomado de la revista *Selecciones*, de noviembre de 1950.)

**NOTA:** Son tan elocuentes los casos relatados por el Sr. Sondern Jr., que hablan por sí mismos en cuanto a lo que es la calumnia y su divulgación. Y como vienen de molde para respaldar la defensa, he creido que merecía ser incorporada aquí, como lo es, esa bella producción.

ANEXO II

**CIVILISMO Y MILITARISMO EN LA AMERICA LATINA-CONFLICTO ENTRE  
AMBOS SISTEMAS: CUAL DEBE PREVALECE**

por José María Heredia  
(cubano)

El militarismo, o sea, el predominio del elemento militar en el manejo de las instituciones públicas, ha degenerado en vulgar tiranía. El civilismo es el medio utilizado por los pueblos del Nuevo Mundo para entrar en el ejercicio continuado de la democracia; y al convenir en la organización de la milicia, es considerándola como custodio de la paz interior y del respeto exterior del Estado, es decir, como algo que responda a necesidades vitales de la nación. Sus seguidores buscan fórmulas enderezadas a contrarrestar el militarismo, absorbente y aniquilador de cuanto es contrario a su propia expansión.

El militarismo no consiste en la existencia de fuerzas armadas en el seno de un país. Ellas constituyen algo primordial, mientras los hombres no hayan alcanzado un grado de evolución moral que haga innecesario el uso de la fuerza; pero el hecho de que todavía se requiera su apoyo, para guardar el orden público y las garantías individuales, no significa que deba aceptarse y menos aplaudirse un sistema que emplea inadecuadamente resortes creados para fines técnicos y específicos y que adultera y vicia las esencias del buen gobierno de los pueblos.

Sarmiento se preguntaba qué era el militarismo y a sí propio se respondía: "llámase así la ingerencia del ejército en las cuestiones civiles que dirimen los partidos políticos, o la facultad que se arrogan los militares de representar al pueblo, para decidir las elecciones u otros medios de disentimiento. El estadista argentino, avisado revolador de esas disímiles orientaciones que han sido la civilización y la barbarie, aquilató los riesgos e infortunios provenientes del militarismo.

Los hombres de pensamiento deben ponderar el civilismo, a menos que caigan en el pecado de convertirse en meros instrumentos de los militares, con mengua de los valores morales, cuya defensa ha parecido ser su más alta misión en lo político.

El militarismo, para alcanzar el Poder, se ha valido del pronunciamiento, forma típica de la sedición, y ha apelado a procedimientos de excepción para mantenerse en él. Y cuando ha conquistado las altas posiciones, merced al sufragio, sus usufructuarios, olvidándose del pacto constitucional de que eran hijos, han optado por retener el mando, ayudados por la férrea potencia de las armas— El caudillaje ha cobrado fuerzas materiales a través de tales manejos—Y aquellos que se han considerado instrumentos providenciales, propiciadores de la felicidad de hombres y pueblos, insustituibles pacificadores, han visto en el militarismo la vía fácil por donde debían avanzar hacia la realización de sus ambiciones— Y por eso, en el hecho, no son más que sanguijuelas de la república, grandes corruptores del ejército, a quien toleran sus desafueros y adjudican una porción del Erario, mayor que la destinada a los otros ramos de la administración pública, a cambio de mantenerlo propicio para que los sostenga indefinidamente en el Gobierno; y esa amalgama, necesariamente, desnaturaliza las instituciones militares, y desorbita las civiles, acentuando el estancamiento material y la decadencia moral de los pueblos.

En cambio, mantener la milicia alejada de las luchas políticas, ha sido una de las mejores contribuciones prestadas al robustecimiento de la normalidad cívica, a costa de menores sacrificios y erogaciones.

Una revolución cabal es labor esencial de la conciencia pública, desde el principio hasta el fin—Responde a movimientos de opinión, que trasmutan anhelos colectivos, expresión del alma popular—Sólo merece el nombre de revolución un conjunto de trasformaciones capaces de mantener un nuevo equilibrio en los valores fundamentales de la comunidad.

En cambio, la insurrección militarista nada ha consumado: —Su contenido ha sido pobre: el desalojo de un partido y la mera sustitución de hombres en el Gobierno. Y su obra ha consistido en variar el motivo y fin de las fuerzas armadas, perturbar su disciplina, despertar apetitos y pasiones, y llevar a la dirección de los negocios nacionales, a gentes imperitas en política verdadera, huérfanas de la preparación indispensable para señalar orientaciones, encauzar corrientes e impulsar fuerzas creadoras.

Los países en los cuales dominan régímenes de fuerza, son, precisamente, los que marchan a la zaga en punto a civilización y cultura— Correlativamente, los países donde esos fenómenos son prácticamente ignorados, resultan los más progresistas, los de mayor bienestar económico y social, aquellos en los cuales mejor brillan las artes, las letras y las ciencias, aquellos en cuyo seno la vida se rige por sentimientos altruistas y solidarios, por ideas superiores en desinterés y altura.

Pueblos de América, duramente castigados por el frecuente conflicto entre lo institucional y lo anormal, pero altivos frente al porvenir, han aquilatado la parentoriedad de extirpar el militarismo, único camino del regreso a la civilidad. Militares conscientes de su función han encarecido la necesidad de que las fuerzas armadas se mantengan ajenas a los movimientos políticos, a fin de propiciar el legítimo imperio de las leyes e instituciones. El repetido estruendo de las armas ha secado las fuentes de la vitalidad nacional.

¿Cuál será el destino de las naciones americanas, que a través de prolongado lapso o de períodos relativamente cortos, aunque siempre abrumadores, han soportado el militarismo como régimen político?

**NOTA:** Con la pluma diamantina del cantor del Niágara expreso mejor que con ninguna otra lo que quiero decir sobre civilismo y militarismo, con la profunda convicción de que el primer sistema es el llamado a pravalecer en el mundo, por razón, por lógica y por dignidad.

ANEXO III

**COMENTARIOS DEL SR. ERNESTO LANDA SOBRE TOPICOS QUE TRATA  
BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD**

“Como oficial que fuí de la organización que comandó el Dr. Rosendo Argüello hijo, y como delegado suyo para instruir a los cadetes de Río Conejo, en Historia política de Centroamérica, y en doctrina democrática, tuve ocasión de observar intimamente el desarrollo de los sucesos y medir las capacidades de cada quien.

“Quizás el punto más discutido, en torno al Dr. Argüello h. es el de que no podía ser jefe de un organismo militar, quien como él no es un profesional de las armas. Sin conocer a fondo las capacidades de un individuo y hablando superficialmente es muy fácil juzgar equivocadamente, y es lo que sucedió a algunos, llenos de celos, al considerar incapaz al nombrado caballero para el delicado cargo que ejercía.

“En cambio de esas repulsas interesadas, los Delegados del Estado Mayor de un país amigo, que sobresalen por su disciplina y organización, y que estudiaron y vieron las cosas al margen de todo sentimiento mezquino, dijeron públicamente, después de presenciar las maniobras de los citados cadetes: “Hemos quedado gratamente sorprendidos por su eficiencia, y merecen nuestras felicitaciones porque constituyen el cuerpo revolucionario mejor preparado, que hayamos conocido”. También el Gral. Miguel Ángel Ramírez, jefe de la Legión Caribe, se manifestó sorprendido de los adelantos de la brigada Rafaela Herrera y ese gesto de hidalguía tiene el valor de provenir de quien aparecía al frente de un núcleo rival y adverso en su orientación política.

“Si el Dr. Argüello hijo era inepto para comandar efectivamente su Brigada ¿cómo pudo merecer aplausos hasta de sus mismos antagonistas y ya no digamos de gentes imparciales? Si contestaran que aquello no era obra suya, sino de los oficiales subordinados, el argumento habla siempre a favor de nuestro Comandante, porque nadie sino él mismo los escogió, y el saber rodearse de gente capaz, reconocer para

qué sirve cada hombre y colocarlo en el sitio que le corresponde, es una de las más árduas tareas a lograr por un jefe superior. El éxito de una empresa, militar o comercial, depende, sencillamente, del acierto con que se haga la selección y distribución del personal. Reconocer los méritos de los demás y brindarles oportunidad de servir en funciones que dominen, es cualidad encomiable y el Dr. Argüello hijo ha demostrado poseerla en alto grado.

“Pero no sólo eso, sino que supo captarse el afecto y el respeto de todos al tratarlos con sencilla rigidez y al convencerlos de que conoce las cuestiones fundamentales del arte militar. Frente a su Estado Mayor dictó rápidamente las órdenes generales que debían regular la conducta y entrenamiento de nuestra Brigada. El concibió la idea y dispuso la organización de comandos aerotrasportables, basados en pequeñas escuadras, pero con volumen de fuego igual o superior a la pesada escuadra de infantería tradicional. En Consejo de Oficiales nos instruyó en los métodos específicos que requerían estos comandos, para estar listos al asalto de objetivos concretos que él tenía en la mente. Si alguien dudó al principio de su idoneidad, después de tales pruebas, se dieron cuenta todos de que no estábamos frente a una figura decorativa, sino de quien conocía seriamente los problemas a enfrentar.

“Una cosa digna de loa, aunque fuera poco corriente, es que el Dr. Argüello Jr., a pesar de su jerarquía y de las reiteradas indicaciones que le hacían diversos jefes, entre ellos el propio Bayo, para que vistiera traje militar adecuado a su rango, jamás se dejó seducir por el halago de las charreteras y apenas como insignia de autoridad, usaba kepis y chaqueta; y recuérdese que era jefe de la Guardia personal del Presidente de Costa Rica, Secretario General de la Presidencia, jefe de Capitanías y Comandante de la Brigada Rafaela Herrera. A su Estado Mayor rogó de prescindir de los saludos militares y de taconeos, poco gratos para los hombres civiles. Sólo por nuestra insistencia admitió los saludos, pero se abstuvo de echarnos discursos empalagosos. Sus preguntas y respuestas eran brevísimas, al grano, sin necesidad de violentarse para ser obedecido. Los más díscolos se presentaban ante él con singular compostura. Sin gastar frases altisonantes ni deplantes demagógicos se atrajo el cariño y la confianza de quienes lo rodeamos: su temperamento democrático y severo nos gustaba a todos, aunque acaso ese mismo atributo despertara el despecho de algunos, Bayo entre ellos, que sobresalía en adularlo y en abrumarlo con ridículas cortesanías, a

que el Dr. Argüello correspondía con sobriedad, y a veces, mal reprimida contrariedad.

“En el libelo difamatorio que Ud. refuta, se dice que, frente al ataque alevoso de Marshall, el Dr. Argüello Jr. no reaccionó con la virilidad propia de su carácter. El eminente revolucionario antillano, Dr. Juan J. Jiménez Grullón, explica la realidad, que constituye un mentis a la infundada versión. De paso cabe notar: que si el valor personal es uno de los atributos exigidos a un jefe militar, los cadetes de Río Conejo y sus oficiales podemos enorgullecernos de haber tenido un Comandante que posee esa calidad varonil en grado extraordinario. Difícil sería olvidar cómo el Dr. Argüello Jr., asaltado en su propio hogar por la policía de la segunda república, al mando de Manuel Enrique Herrero, que pretendía capturarlo, para entregarlo a Somoza o echarlo en el Virilla (según rumores que vieron la luz pública con motivo del proceso contra la rebelión de Cardona), rechazó, pistola en mano, y sólo acompañado en una ocasión de Octavio Caldera y Fulgencio Borge, al piquete que lo hostilizaba, arinado de ametralladoras.

“Otra noche, los falsos aliados, que así pagaban a quien se jugo la vida al lado de ellos y decidió la ayuda bética que los trajo al Poder, quisieron prenderlo con fuerzas del ejército y la policía, cuando él llegaba a su casa. Nueva lucha y estratagemas que le permitieron entrar y parapetarse en una ventana, provisto de una subametralladora. A una señal suya el pequeño grupo de artilleros nicaragüenses, apóstados de antemano en una casa vecina, en previsión de este segundo asalto, rodeó a los invasores, que se retiraron sin cumplir la orden de Marshall, Jefe del Estado Mayor costarricense. El Dr. Argüello Jr., enfrentándose al teniente que mandaba la columna captora, le gritó: “Vaya a decir a Marshall, que si quiere saber cómo se bate un nicaragüense, que venga solo hasta la esquina de mi casa y que yo saldré también solo, para medir con él quién es mejor en la pelea de hombre a hombre”. Aunque Marshall es temido por su ferocidad sin igual, ya que es de pública fama que mató a centenares de indefensos prisioneros, y ha ultrajado a muchos costarricenses en calles y clubes, no concurrió a la cita y fué vana la espera que el Dr. Argüello hizo fuera de su casa.

“Sería largo detallar las peripecias surgidas de estos choques, repetidos con frecuencia, y de los cuales se salvó siempre el Dr. Argüello Jr. por su audacia y su astucia. En una visita que éste hizo al cuartel

donde se alojaba la LEGION CARIBE no faltó quién pretendiese apresarlo, haciendo eco de péridas intrigas. Entonces cuentan que el capitán Adolfo Báez Bone, los disuadió con estas palabras: "No se equivoquen con Argüello hijo, es varonísimo; los que se le echen encima deben estar dispuestos a morirse con él, pues pelearía como un león".

"Por otra parte, si fuera cierto que el grupo nicaragüense disponía de abundante material de guerra ¿por qué no llevó a cabo la invasión a Nicaragua y por qué los envidiosos sólo se ocupan en lamentar que Argüello hijo no realizara esa proeza? A mi parecer, si hubo obstáculos para ello, sirvieron tanto contra un individuo como contra todos, pues el secreto de la impotencia para operar contra Somoza lo tenía la Junta Fundadora de la llamada segunda República, contra el voto de don Pepe Figueres, que siempre mantuvo su buena voluntad de ayudar, pero que, a su vez, fué anulado por sus compañeros y paisanos, histéricos ante el temor de que, por andar cumpliendo promesas de honor, pudiera sobrevenir una complicación para Costa Rica: era mejor conservar las posiciones alcanzadas al favor de los esfuerzos de un aliado que exponerlas por corresponder a los compromisos contraídos en momentos de necesidad. La complicidad de la Junta, a lo menos, en su mayoría, se evidencia con el hecho de no haber castigado ni siquiera censurado los asaltos al hogar y a la persona del Dr. Argüello hijo, por parte de los jefes militares y policíacos.

"El Cap. Santos Castillo, notable ametralladorista, que peleó bravamente bajo el mando de Figueres, para ayudar al triunfo de la revolución, fué asesinado en Santa Ana, por la policía de Costa Rica, como medida de precaución por tenerlo como el más adicto a la persona del Dr. Argüello Jr. Ninguno de los responsables del crimen fué sancionado ni a sus funerales asistió tampoco ninguno de los miembros de la Junta. ¿Qué significa todo esto? Cómo pudo operarse el milagro de no llevar adelante el movimiento armado con la ingrata hostilidad de los propios aliados, dueños del suelo y de las armas y de todo, que sólo se preocupaban de salvaguardar sus propios intereses sin importarles un ardite la palabra empeñada de prestar apoyo a quienes llegaron a arriesgar sus vidas por entronizar a la segunda República?

"Mientras nosotros nos entrenábamos en la montaña, confiados en que iríamos en la expedición contra el vecino dictador, el señor Chalo Facio, encargado de las relaciones exteriores de Costa Rica, echaba el brazo a Somoza con zalemas que traicionaban las esperanzas del gru-

po revolucionario. Es decir, por un lado se nos mantenía con aientos de lucha y por otro, los espías de Somoza circulaban libremente, y aun cuando fueran convencidos de ejercer tan ruín papel, tomándoseles fotografías y otros documentos reveladores, eran libertados por el Secretario de Seguridad Pública, coronel Cardona, que a poco se sublevó contra el régimen imperante.

“Para explicar la violación de sus compromisos, algunos de la Junta alegaron imprudencias, como la de andar enamorando, de parte de los jóvenes revolucionarios. ¿Fué por ese acto de virilidad que se faltó a la promesa de ayuda? Bello pretexto . . . Acaso en las filas de Figueres no se cometieron idénticos o parecidos “abusos”?

“He oido decir: que los doctores Argüellos consiguieron cierto auxilio de un gobierno amigo; pero la realidad es que, si llegaron tales elementos, fueron a dar a manos de Cardona, que los retuvo alegando necesitarlos para la defensa de Costa Rica y que a nosotros sólo nos prestaron rifles viejos, sin parque, para el entrenamiento, y si reunimos algo más, de mala calidad, fué mediante compras privadas hechas por nuestro Comandante. Desde luego, sería ridículo pensar que con tan raquíáticas armas fuera posible invadir con probabilidades de éxito, y a pesar de los planes esbozados por el Dr. Argüello hijo.

“En resumidas cuentas, el pago que se le dió fué echarlo del país y para colmo de injusticia, a esa hostilidad oficial, se añade la murmuración de los irresponsables, condenándolo por no haber marchado a Nicaragua con el flamante armamento recibido de la segunda República. ¡Así se escribe la Historia!”

ERNESTO LANDA ZUÑIGA”

## ANEXO IV

**PONENCIA DEL DR. ROSENDO ARGÜELLO EN LA CONFERENCIA INTER-AMERICANA PRO DEMOCRACIA Y LIBERTAD, DE LA HABANA**

Con protesta de mis profundos respetos, me permito someter a vuestra ilustrada consideración la ponencia que sigue, constante de una exposición de motivos de los comentarios al Tratado de Río Janeiro y de las CONCLUSIONES que van al final, para que, si la juzgáis pertinente, le deis el curso que corresponde con las modificaciones que vuestro mejor criterio determine.

**EXPOSICION DE MOTIVOS:**

Cuando los regímenes brutales de Hitler, Hirohito y Mussolini se hundieron en el abismo de su derrota, soñamos con que la fuerza bruta, como sistema de gobierno, había desaparecido de la tierra. Era lógico pensar que la sangre de la humanidad, vertida a torrentes, opearía ese fenómeno, máxime cuando los jefes de las potencias victoriosas fueron incansables, durante el conflicto, en lanzar a los cuatro vientos, por todos los medios conocidos de divulgación, bellas y consoladoras promesas de que luchaban por "un mundo mejor". Y nada hay más amable, después de llenar las necesidades orgánicas, que sentirse amparados, a la sombra de una autoridad justiciera, que cumple con las leves y que procede con honestidad.

La Carta del Atlántico y el evangelio de las cuatro libertades fueron la concreción de aquellas halagüeñas teorías, que llevaron a la muerte tantos millones de seres y que estimularon al máximo las energías de cuantos ansiábamos el triunfo de las democracias sobre las fuerzas del mal.

Todavía impreso en los rostros el horror de la catástrofe, fuimos deslumbrados con el Acta de Chapultepec y la Carta de San Francisco, que constituyen, con las piezas antes indicadas, hermosas concepciones jurídicas, políticas y sociales, llamadas a encauzar a las naciones hacia metas superiores, así como antiguamente el Decálogo y

el Sermón de la Montaña ejercieron poderoso influjo en la exaltación de la conciencia humana.

La sonora vibración de esos cantos de esperanza reconfortó nuestras almas y nos hicimos la ilusión de que el reinado del Derecho haría imposible los despotismos en el planeta.

Empero, la desgracia, que persigue al hombre, como la sombra al cuerpo, hizo su siniestra aparición cuando aun quedaban montones de cadáveres insepultos y ruinas humeantes de ciudades, en la Europa, enloquecida y miserable. Esa desgracia es la pugna surgida entre Oriente y Occidente, que amaga con desatar una nueva conflagración, acaso la final del hombre civilizado, dados los medios de aniquilamiento con que cuentan los rivales.

Concentrados los estadistas en la resolución de ese espantoso dilema, de paz o de guerra, han olvidado sus promesas, públicas y solemnes, en pro de los pueblos oprimidos, y en el caos mental que produce la inminencia del peligro, se hacen sordos al clamor de las víctimas y dejan, a sabiendas, con pasividad desconcertante, que los tiranuelos, de viejo y nuevo cuño, con quienes departen a la continua, asesinen, torturen, persigan, espíen y roben a los ciudadanos con las mismas cruelezas e insolencias con que lo hacían, respecto de sus vasallos, los autócratas vencidos.

Mal podemos nosotros abogar por una intervención caprichosa, inspirada en sórdidos intereses, sin respaldo moral ni contractual, ya sean sus métodos arteros o violentos, porque de ello hemos cosechado frutos muy amargos, entre otros, el del ladino criollo que subyuga a los nicaragüenses, hace 17 años, con proyecciones indefinidas hacia el porvenir.

Pero cuando se ha acordado, con fines de bien público, el establecimiento de una Sociedad de Naciones, para asegurar la paz y dar vida a la justicia, a la libertad y a la democracia, garantizando, efectivamente, la personalidad humana y sus derechos esenciales, es evidente que, si uno de los miembros de la agrupación burla sus compromisos, en cualquier forma, los demás adquieren, *ipso jure*, autoridad para compelirlo a su ejecución, así como en los contratos bilaterales, en la esfera civil, cuando una de las partes falta a sus deberes, la otra se sobreentiende facultada para demandarle su cumplimiento.

Si no existiera esa acción coercitiva, la buena fe, implícita en



todo concierto de voluntades, resultaría un mito, y las convenciones verdaderas jugarretas, indignas de la seriedad de los pascientes.

Ahora bien: los actos de un Gobierno, arbitrarios desde su origen, o que degeneran por el cesarismo, no pueden menos que reputarse atentatorios contra los derechos del hombre, y por ese motivo, los otros contratantes, por propia dignidad, por humanidad y por la mancomunidad declarada entre todos, se hallan en capacidad de reclamar la fiel observancia de las estipulaciones concertadas.

Naturalmente, que si existe ese derecho, se impone, como una necesidad ineludible, su acción correlativa, que lo traduzca en realidad, ya que, quien quiere el fin, quiere los medios, según reza el aforismo de antaño conocido. Si esta tesis racional fuera desechada, significaría que los dictadores actuales, y los que vendrán después, estimulados por el ejemplo, persistirán en escarnecer los principios constitucionales, sin preocuparse de la OEA, que quedará convertida en un mero símbolo de lo que debía ser y no es porque no quiere darse cuenta de la gran misión que le deparó el destino, de poner paz y orden, sobre cimientos de justicia y libertad, donde re:nan el absolutismo y el terror.

En las convenciones privadas o internacionales no se consignan cosas ilusorias: se fijan derechos y obligaciones de naturaleza compulsiva, y si son como las aquí aludidas, de clásico orden público, resultan irrenunciables, o sea, que los señores de la OEA no pueden rehuir, moral ni legalmente, su aplicación a los infractores, por entenderlos con espíritu pasado de moda o por escrúpulos impropios de hombres que han aceptado una enorme responsabilidad ante el Continente. Los invitamos, pues, atentamente, a meditar en las causas y finalidades de los instrumentos referidos, para que se convenzan de que obedecen a nuevas orientaciones, en armonía con los tiempos y de que llevan por mira materializar postulados palpitantes en el corazón de la humanidad. Y al estudiarlos, sin prejuicios, con las inspiraciones del minuto que corre, tener presente aquella sentencia de Alfonso el Sabio, en las Partidas, de eterna actualidad: "Que el saber de las leyes no consiste en aprender a decorar las letras de ellas, mas en conocer él su verdadero entendimiento", o como dice el Digesto: "Saber las leyes no es entender sus palabras, sino penetrar en el sentido y la mente de ellas".

Repto: Si los tiranos pudieran pasar impunemente, como hasta hoy, sobre las obligaciones contraídas, los tratados quedarían reducidos a simples pedazos de papel, por manera que, abstenerse de ejer-

cer una saludable acción para restablecer la normalidad alterada, es afianzar un señorío ominoso contra los intereses y los anhelos de libertad de conglomerados que padecen gran infortunio. Si se persigue a los criminales y se suprime fuentes de contagio, con ánimo de liberar de males a una limitada comunidad, mayor razón hay para destruir las tiranías, verdaderos focos de infección que dañan a la nación entera e incitan a seguir su ejemplo corruptor.

Dada la solidaridad, reiterada constantemente, el mal que sufre uno de los componentes, es mal de todos; la violación de los derechos humanos, en cualesquiera de las secciones del Hemisferio, es una amenaza contra América, porque esos dones supremos son indivisibles, trascienden las fronteras nacionales, y el hecho de exigir a los transgresores que les rindan cumplido acatamiento, mal puede tomarse como acto de reprobable intervención, sino como el uso de una potestad que tiende a encarrilar a los extraviados —abusivos del poder— por caminos de legalidad, para dicha de las masas y prestigio de las instituciones.

El principio de no intervención, aceptable y magnífico, respecto de los negocios internos de un país, resulta mixtificado cuando quiere extenderse a cuestiones de tipo extranacional, como son las que atañen a los derechos humanos. Es inconcebible que se hagan indiferentes a tanto grito de angustia: la justicia no debe ser ahogada en fórmulas. El dolor de las hermanas ha de promover una sana rectificación del criterio sostenido por los caballeros independientes que integran la OEA, en orden a que resulten favorecidos los pueblos y no sus verdugos y explotadores. Empecinarse en el error, sería matar y enterrar los ideales de redención con los cuales sueñan millones de oprimidos. Exigir decencia en cada uno de quienes rigen la anfictión americana es cuestión de honor y estabilidad para ella y de éxito para los nobles propósitos que busca como condición de felicidad que es el desideratum, de todos los problemas en la vida.

Por otra parte, si la OEA, a pesar de lo expuesto, vacila en asumir una actitud salvadora de los pueblos aherrojados, por suponer que carece de jurisdicción para llevar a cabo tan magna obra, a su alcance, con sólo desplegar su influencia moral, sin enfrascarse en formulismos, debemos impear de ella, en subsidio, que provoque, a la mayor brevedad posible, una nueva Conferencia, con el objeto de aclarar y ampliar lo estatuido anteriormente, en forma tal, que queden allanadas las cortapisas para actuar contra los conculcadores del derecho.

En ese tratado complementario ha de clasificarse la tiranía como un crimen de lesa civilización, organizarse un tribunal de garantías de los derechos humanos, establecerse la pena que merecen los delincuentes de estado y estipularse las normas de procedimiento que se crean del caso.

En tiempo de la colonia española, todos saben que venían oidores de la península para instaurar juicio de residencia a sus altos representantes en América, y no hay duda que, con todo y la distancia y malas comunicaciones, fueron enfrenados muchos desmanes por aquel pobre sistema de justicia y los aborigenes recibieron algún alivio en su triste situación.

Durante los últimos tiempos, fue creada la Corte de Justicia centroamericana, cuya novedad mayor consistió en que, fuera de otras atribuciones, gozaba de jurisdicción para conocer en acusaciones de particulares contra un gobierno que hubiera cometido atentados contra su persona o derechos. Es verdad que en los casos ocurridos, la intriga de los poderosos convirtió en humo la justicia, pero es de oportunidad recordar tal institución de derecho como un precedente que puede imitarse, extendiéndolo a la América entera, en condiciones menos imperfectas, para residenciar a los malhechores de alto círculo que pululan en nuestras tierras de promisión.

## COMENTARIOS AL TRATADO DE RIO JANEIRO Y LA PAZ DEL CONTINENTE

Es un hecho de todos conocido el de que existen en el Continente americano algunas tiranías. Los pueblos que tienen la desgracia de padecerlas son oprimidos, ultrajados, robados, asesinados y, lo que es peor, envilecidos por sus gobernantes.

La conciencia mundial se rebela contra semejante iniquidad. El ideal de paz y de justicia que abrigan todos los hombres de buena voluntad se siente lesionado por esos crímenes de esa Humanidad. Esta se halla sedienta de felicidad, y ansía alcanzar un estado de tranquilidad perfecta y perpetua que le permita gozar de ella.

Pero a remachar las cadenas de esos pueblos, y a perpetuar su esclavitud vino el tratado de Río de Janeiro, que consagra como absoluto el principio de NO INTERVENCION. Más aún, conforme a ese principio, tal como está definido en el Tratado, y tal como lo ha interpretado el Consejo del Organismo de Estados Americanos, los nacionales de un país oprimido no pueden organizarse en otro para luchar por su liberación: necesidad cruelmente dolorosa; pero que puede poner fin a la ignominia.

Mejor dicho, el Tratado obliga a los otros gobiernos a impedirles que lo hagan; lo que equivale a actuar como aliados de los tiranos, aunque sientan como en su propia carne la desgracia de sus vecinos.

Esta es la Verdad desnuda.

Ahora bien, una tiranía no es solamente un estado morboso del pueblo que la sufre, sino también un foco de contagio internacional como lo acabamos de ver en el caso de Guatemala, perturbada por las intrigas del déspota de Santo Domingo. Los dictadores no sólo ofenden a su propio pueblo, sino también a las demás naciones. Sus culpas los hacen ver fantasmas, y vienen acusando de conspiración contra ellos a sus vecinos. Mas no se limitan a acusarlos: por sí y ante sí los condenan a sufrir las explosiones de sus odios. Un tirano es una mente pervertida, incapaz de razonar rectamente.

Cuando observan efervescencia en su pueblo, acuden al recurso

de la guerra injusta a otra nación, para distraerlo: tal fué el caso de Sánchez Cerro, en su intento de atacar a Colombia por la cuestión de Leticia. A ellos, ¿qué les importan los sacrificios? Lo que quieren es asegurarse en el Poder; y esta pasión los ciega.

No sólo bajo estos aspectos las satrapías afean y dañan la vida continental: los opresores son mal ejemplo para los ambiciosos sin mérito de la otras naciones. Pero no sólo escandalizan, sino que instigan activamente a sus congéneres a adueñarse del Poder, en su respectiva Patria, por espíritu de perversidad, y para tener amigos en quienes apoyarse, llegado el caso. René Picado afirmó, en cierta ocasión, que el tiranuelo dc Nicaragua lo había instalado para que tomara violentamente el Poder en Costa Rica. Y es que los hombres corrompidos son por fuerza también corruptores. Y cuando se sienten amos, llevan la insensatez hasta el delirio. Dígallo Hitler.

Este nombre hace surgir en nuestra mente otro hecho patente que vuelve más odiosas, y sobretodo, más funestas las tiranías para los otros pueblos. En efecto, los césares fanatizan y envilecen a sus pueblos para hacerlos instrumentos ciegos de sus locos designios.

¿Qué más necesitamos para afirmar que los absolutismos no sólo son una calamidad para el pueblo que los soporta, sino también una amenaza para la paz de sus vecinos? El ambicioso, loco de ira o cegado por el ansia de dominación, es capaz de desconocer cualquier tratado, aunque lo haya firmado la víspcra, y desatar la guerra contra una nación que cree que lo ofende o a quien quiere sujetar, si está seguro de que no tendrá sanción.

Si el Continente Americano quiere la Paz debe impedir las tiranías: debe proscribirlas de su suelo como una pestilencia.

Pero hay otros motivos para querer que se haga así.

En el antiguo Egipto era un deber que la Ley imponía a sus habitantes: defender al hombre injustamente atacado. Todavía en la opinión universal es una vergüenza, y hasta punible, abandonar a un compañero en la lucha con una fiera. ¿Por qué, pues, las naciones han de cruzarse de brazos ante el espectáculo de la opresión y el asesinato de un pueblo?

La Historia prueba, por otra parte, que la indiferencia con respecto a la desgracia ajena, acarrea la ruina, tarde o temprano. Por no alzarse juntas ante el sacrificio de Polonia, las naciones del centro de Europa, en la recién pasada guerra mundial, cayeron después, una a una, en las garras de la Alemania nazi. No lo olvidemos.

'Si no hemos de tomar las lecciones de la Historia, en dónde queremos buscar luz, y para qué sirve la Historia?' (J. Alberto Gámez).

Obsérvese que un pueblo se halla en la indefensión delante de sus gobernantes, a quienes ha confiado los instrumentos del Poder, para que lo proteja, mientras él se entrega a las labores de la Paz, si éstos abusan de la confianza en ellos depositada, y usan de esos instrumentos para sojuzgarlo. Desde este punto de vista, los tiranos deben considerarse como traidores, y son naturalmente más odiosos, y más dignos de la reprobación universal. De una ocurrencia semejante, ningún pueblo puede precaverse, porque aun los hombres tenidos por más probos han caído en la tentación. Así que las precauciones son casi inútiles para evitar el mal: hay que prever la manera de remediarlo para cuando se presente.

La causa de tan temible flagelo sólo puede encontrarse en el virus de soberbia que ha inoculado en la especie humana el spíritu de las tinieblas.

Por eso, lo han padecido, lo padecen y pueden padecerlo todos los pueblos, en todos los grados de cultura: ninguno ha de considerarse exento. Los mismos Estados Unidos, en donde el sentido de la Democracia y el respeto a la Ley, parecen imperar en las conciencias, pueden llegar a sufrirlo. Por consiguiente, ellos también deben contribuir a preparar un remedio contra semejante amenaza.

Otra cosa: en el Tratado de Río de Janeiro una sola mención no se hace acerca de la legitimidad o la moralidad de los gobiernos que han de formar parte del Organismo de Estados Americanos. Esta es una anomalía sorprendente. En toda sociedad que se precia de honrada, se examina la conducta y las ideas de los aspirantes a formar parte de ella, antes de admitirlos en su seno. Y es mucha razón. No se puede llamar honesta una corporación en donde algunos de sus miembros no los son. Uno solo, corrompido, vicia el organismo todo. Cuanto más estricta sea una sociedad, a este respecto, tanto mayores serán su prestigio y su fuerza.

¿Por qué el Organismo de Estados Americanos nada ha estatuido a este respecto? ¿Es que la Etica se halla reñida con el Derecho International?

No se necesita invocar más razones para afirmar que el Tratado de Río de Janeiro no basta para implantar sobre el Continente Americano la verdadera paz, la actividad armoniosa, encaminada hacia la eclosión de las potencias contenidas en el spíritu humano.

¿Qué otro recurso habrá que emplear, entonces, para lograrlo? ¿Y en dónde encontraremos el fundamento de nuestra acción?

La base de la acción continental que el Tratado de Río de Janeiro establece para extirpar las guerras, no es el asentimiento de las Altas Partes Contratantes; asentimiento por el cual, los pueblos libres y soberanos que lo han firmado consienten en renunciar a una parte de los atributos de su soberanía para la consecución de un bien común, no. Los pueblos nunca han tenido derecho para lanzarse los unos contra los otros en demanda de una justicia dudosa. Lo que los pueblos americanos han hecho es solamente fijar las reglas de la Libertad y las normas de la Soberanía; y comprometerse a acatarlas o seguirlas.

La base, pues, del Tratado es la Justicia; es decir, el dictado de la Moral Universal. No es justo que una nación ataque a otra por un motivo que sólo ella misma juzga bastante para justificar el ataque. No es justo que las naciones diriman las cuestiones que se susciten entre ellas por medios violentos, incapaces de dar la razón a quien la tiene: y que significan destrucción en grande y muerte en masa. No tienen, pues, derecho para hacerlo.

El Tratado viene a impedir esos absurdos, y a suscitar procedimientos de razón y de equidad. No son renunciamientos las que han hecho, son reconocimientos de la Ley Moral los que han alcanzado a hacer. La Libertad no es el derecho de hacer cuanto nos venga en gana; es el derecho de hacer el Bien, dentro de la Ley del Ser, absoluta y universal.

En esa misma Ley Moral, pues, y buscando su cumplimiento, podemos hallar la solución del problema que nos ocupa; extirpar las tiranías del continente; y también, el fundamento para actuar.

En un pueblo medianamente civilizado, los individuos no necesitan vivir armados perpetuamente para defenderse de las agresiones: hay una Autoridad que se encarga de protegerlos. Así, en la Sociedad de Estados Americanos, ALGUIEN debe tener *autoridad* para impedir la comisión de esos monstruosos crímenes colectivos que se llaman TIRANIAS.

La cosa aparece tan clara y tan lógica que no se comprende cómo no haya entrado aún la proposición en el derecho positivo.

Ahora bien, la Constitución Política consagra el principio de que la Autoridad tiene el deber y el derecho de penetrar en el domicilio de cualquier persona, cuando haya señales de estar se cometiendo en él un hecho punible.

¿En nombre de quién penetra la Policía en una casa? ¿En nombre de la Ley? ¿Qué cosa es la Ley? La expresión de la Justicia, en la cual debe inspirarse, o a la cual debe ajustarse la Voluntad Soberana, que la dicta.

Pero el Legislador que dicta la Ley, el Juez que ordena su cumplimiento, y el funcionario que la cumple o hace cumplir, ¿de quién reciben sus poderes?: de la Nación, que es el conjunto de individuos nacidos bajo un mismo territorio, que se consideran por ello obligatoriamente unidos para formarla.

De la misma manera, las naciones asentadas en el continente americano, separadas del resto de la Tierra por accidentes físicos infranqueables, han de formar, por lógica, una federación con poderes bastantes para realizar la Justicia sobre su suelo, a fin de que pueda florecer la Paz, tan necesaria al bienestar de todos y a la conquista colectiva de la verdadera civilización.

Ese organismo está ya formado: él constituye la Autoridad Internacional que ha de imponer la Ley en las naciones y entre las naciones. Sólo le falta alcanzar la conciencia de su grandeza, de su elevada misión y de sus ineludibles y sagrados deberes. El es el más alto representante, por ahora, de la Moral, la Justicia y el Derecho. Debe llamar, pues a cuentas a los gobernante prevaricadores y aplicarles la Ley que éstos han conculado. *De otro modo, la iniquidad seguirá reinando, para afrenta del género humano.*

El principio de no intervención se aplica rectamente a individuos y naciones que van por las vías de la Ley, realizando su evolución. El es expresión de respeto a la Libertad. Pero, ¿de qué libertad goza un pueblo oprimido? ¿La libertad de quién se respecta cuando se abstiene de intervenir en la vida de un pueblo oprimido? ¡La libertad del tirano que lo opprime, únicamente!

*Hay, pues, que atajar a los protervos, o perder la fe en Dios!*

Lo que no debe existir es la intervención arbitraria, violenta y desautorizada de un individuo o nación en los asuntos de otro individuo o nación, sin otro motivo que el capricho o el interés bastardo, a título de más fuerte. Pero es indispensable que haya un Tribunal que juzgue a los grandes criminales que asaltan el Poder en una nación para vejar, robar, asesinar y envilecer a su pueblo. Si estos actos son reprobados y sancionados cuando un individuo los ejecuta en perjuicio de otro individuo; y según el criterio internacional de la post-guerra, también deben serlo cuando una nación los ejecuta en

perjuicio de otra nación, con mayor razón han de serlo cuando un individuo solo, los perpetra en perjuicio de todo un pueblo, valiéndose de circunstancias favorables a sus siniestros procedimientos.

En este caso, la intervención no sólo está jutificada, sino que es laudable y necesaria. ¿Hasta dónde puede llegar?

Así como en el reciente conflicto entre Costa Rica y Nicaragua, el Organismo de Estados Americanos efectuó una investigación en ambos países, para comprobar las actividades bélicas de que se acusaban uno al otro, así podría investigar los hechos que constituyen una tiranía. Estos hechos son muy simples.

Se comprende que si un Gobernante está en el Poder más tiempo del que señalaba la respectiva Constitución, en el momento de asumirlo, no sólo está ya fuera de la Ley, sino que lo ha retenido por medios ilegales: la astucia, el engaño, la violencia. Por este solo hecho, pues, debe ser repudiado.

El enriquecimiento desmesurado es, sin duda, signo de tiranía. El Gobernante debe estar consagrado a su pueblo. No puede tener tiempo de enriquecerse. Gobernar es servir a la Patria, servicio que Ella remunera con honores. Un mandatario probo sale siempre tan pobre o tan rico como entró, o más pobre o menos rico.

Los reos políticos son descontentos a quienes se quiere inmovilizar. Los exiliados son individuos que se han logrado escapar antes de ser víctimas de la arbitrariedad. Algo malo hay en un gobierno cuando los ciudadanos renuncian a su sosiego hasta el punto de abandonar sus hogares.

Ambos, pues, son signos de tiranía.

## CONCLUSIONES.

Apoyado en la exposición anterior, cabe sugerir, como sugiero respetuosamente:

1.—Que la Secretaría de esta Conferencia se dirija, en nombre de ella, o la OEA, excitándola a dedicar su atención, como asunto primordial, a los problemas aquí planteados, pidiéndole que aplique con todo rigor los tratados vigentes, a las tiranías imperantes en América, en orden a borrarlas del escenario público, para que puedan florecer la paz, la justicia, la libertad y la democracia, y con base de ellas, el hombre americano fortalezca su dignidad y su cultura y haga intangible sus derechos;

2.—En subsidio, impetrar de la susodicha OEA que promueva rápidamente una nueva conferencia para aclarar y ampliar lo anteriormente convenido e incorporar en ella las cláusulas que organicen un tribunal de garantías de los derechos humanos para juzgar el crimen de lesa civilización que constituyen las tiranías, las penas aplicables y los procedimientos a seguir. Han de considerarse como presunciones de ese crimen, los siguientes hechos y circunstancias:

a) La presencia en el poder de un individuo por más tiempo de lo que señalaba la Constitución vigente al asumirlo, sea directamente, sea mediante un títere. La retención excesiva del mando sólo es explicable por violencia, astucia, engaño o soborno;

b) El enriquecimiento en proporciones desmesuradas, incompatibles con honestas posibilidades para lograrlo. El gobernante debe estar consagrado a su pueblo, sin tiempo para amasar fortunas: el ejercicio del gobierno es un tributo a la patria que ésta remunera con honores: el gobernante probo ha de salir tan pobre o tan rico como entró, y a veces, más pobre;

c) La existencia de reos políticos o de exiliados. Algo malo hay en un gobierno cuando los ciudadanos arrostran la cárcel y renuncian a su tranquilidad hasta el punto de abandonar sus hogares e intereses;

d) Poner trabas a la locomoción, exigiendo pasaportes y gabelas para viajar dentro del mismo país;

e) Militarizar servicios civiles porque éste es un vejamen innecesario, tendiente únicamente a habituar a los ciudadanos a la servidumbre, con la humillación de rendir pleitesía a los entorchados, en las ofici-

nas administrativas a donde tienen que acudir con frecuencia. Si el mejor gobierno, en opinión de uno de los 7 sabios de la antigua Grecia, es aquel que menos se siente, el peor será el que se empeñe en hacer gala de sus tentáculos, por el prurito de anteponer la espada a la civilidad.

TRAMITE: La querella pueden presentarla los exiliados políticos del pueblo, víctima de la opresión, en número no inferior a ciento, ante el Consejo de Estados Americanos, que nombrará un Comité encargado de comprobar los hechos acusados y de rendir el informe respectivo.

PENAS: Si la OEA da por establecidos los fundamentos de la acusación, declarará:

1o.—Que por estarse cometiendo en el Estado sujeto a controversia el crimen de esa civilización, llamado TIRANIA, queda fuera de la comunidad americana y dejan de aplicársele las estipulaciones del Tratado de Río Janeiro. Bastarán uno o dos de los fundamentos acusados, a juicio del Consejo, para dictar este pronunciamiento;

2o.—Que el régimen acusado, como trasgresor de los derechos humanos y de la ley internacional, es indigno de seguir gobernando al pueblo que ha tiranizado;

3o.—Que la exclusión cesará en sus efectos cuando el culpable abandone el país sin dejar agentes incondicionales, y menos de su estirpe, que continúen ejerciendo métodos absolutistas bajo formas engañosas.

SECUELA: La sola circunstancia de adoptar procedimientos semejantes pondría espanto en los conculcadores, y acaso los haría tomar anticipadamente el camino de una genuina legalidad, y aun en el evento de mostrarse contumaces, servirían para que los oprimidos, con menores sacrificios, pudieran romper sus cadenas, que el Consejo, actualmente, remacha con desconcertante crueldad, a pretexto de mantener la unidad y la paz del Continente y olvidándose de los derechos pisoteados y de las doctrinas y prédicas de justicia, democracia y libertad.

La Habana, Cuba, 13 de mayo de 1950

NOTA: Aunque la ponencia que precede es ajena al contenido del volumen, la inserto aquí aprovechando esta publicación para divulgarla, como lo han hecho los Delegados de otros países, en los meses pasados.

## S U M A R I O :

	PÁG.
<b>La Verdad en Marcha: Timos, delaciones e imposturas en el Caribe, por el Dr. Rosendo Argüello</b>	5
<b>Fotografías del Presidente Figueres y del Secretario de la Presidencia, Dr. Argüello hijo</b>	7
<b>Invocación al padre mío, en donde flote su espíritu</b>	9
<b>Dedicatoria</b>	10
<b>Anécdota.—La Calumnia, por Campoamor, Darío y Calderón de la Barca</b>	13
<b>La Calumnia, por Pedro Ortiz, escritor nicaragüense</b>	15
<b>Capítulo I.—Necesidad de la defensa y del énfasis usado en su lenguaje contra el detractor. Nos apoyamos en la Verdad, que encierra luz y poder para no dejar en pie el embuste, condensación de falsia y suspicacia y tenemos fe en la justicia, sol del mundo moral, según José de la Luz y Caballero</b>	19
<b>Capítulo II.—Quién es el calumniador y el por qué de su fobia. Igualado por pocos, superado por ninguno, en el arte de mentir: tiene rostro humano, pero su alma refleja el espíritu del mal y sus palabras son como nubes de víboras aladas</b>	25
<b>Capítulo III.—El inculpado, como cualquier mortal, de seguro ha cometido sensibles yerros en su vida, pero lucha de buena fe, sin incentivos de lucro, por la libertad y el bienestar de su patria. Se siente fuerte para vencer a la impostura, amparado por la Verdad y la Justicia, que son las deidades protectoras de la inocencia</b>	42
<b>Capítulo IV.—Sobre el espantajo de los dos y pico de millones de colones</b>	51
<b>Capítulo V.—Sobre otros hechos elocuentísimos que pulverizan los fantásticos millones</b>	58
<b>Capítulo VI.—Sobre la falsedad de haber reclamado las cuentas.</b>	66
<b>Capítulo VII.—Sobre la existencia de la Contabilidad</b>	69
<b>Capítulo VIII.—Es una mentira encantadora la de haber dispuesto de elementos para derrumbar la dictadura</b>	74
<b>Capítulo IX.—Es una maligna invención lo de haberse dado a la crápula</b>	78
<b>Capítulo X.—Juzgar las acciones de alguien, aisladamente de las circunstancias en que le haya tocado moverse, es caer en injusticia</b>	87

Capítulo XI.—Una cosa es ser crítico, y otra, criticón, abusivo de la libertad del pensamiento .....	99
Capítulo XII.—Una invasión sin armas suficientes es una locura suicida .....	101
Capítulo XIII.—La firmeza de Figueres en mantener a un civil, en la Comandancia militar, se explica por antecedentes históricos y por las circunstancias especiales del caso nicaragüense .....	103
Capítulo XIV.—El Programa de la Revolución que aspira A DESTRUIR la dictadura imperante en Nicaragua .....	118
Capítulo XV.—Miscelánea de cuentos tergiversados, sin mayor importancia .....	130
Capítulo XVI.—Emplazamiento ante un tribunal de honor centro-antillano, para que juzgue el caso y dicte un pronunciamiento que imponga perpetuo silencio a los lenguaraces. Lo que es patente, claro, sin rebozo, doblez ni lisonja, ilumina siempre como el sol, aunque las nubes lo eclipsen transitoriamente: la antorcha, mientras más se la sacuda, más brilla .....	135
Capítulo XVII.—Notas finales .....	137
RECAPITULACION: Los tiros de la maledicencia, sin estar respaldados de pruebas ni tener más fundamento que el prurito de dañar, no pueden alterar la trasparencia de la víctima, como tampoco puede el grabador, sin el buril aunque lo quiera, esculpir nada en el metal .....	139
Anexo 1o.—Al que murnura, el diablo le ayuda.—Tomado de Selecciones .....	146
Anexo 2o.—Civilismo y Militarismo en la América Latina.—Conflicto entre ambos sistemas: ¿Cuál debe prevalecer?, por José María Heredia (cubano) .....	152
Anexo 3o.—Comentario del Sr. Ernesto Landa sobre tópicos que trata bajo su exclusiva responsabilidad .....	155
Anexo 4o.—Ponencia del Dr. Rosendo Argüello en la Conferencia Interamericana Pro-Democracia y Libertad de La Habana, mayo de 1950 .....	160

Este libro se terminó  
de imprimir el día 7 de mar-  
zo de 1951 en la Imprenta  
NONPAREIL, Calle de  
Mina 93-E, México, D. F.